301029

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
VASCO DE QUIROGA

Incorporada a la
Universidad Nacional Autónoma de México

SEGUIMIENTO POST - INSTITUCIONAL DE JOVENES DEL HOGAR COLECTIVO NUMERO NUEVE

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A :

MARIA DEL ROSARIO CHRISTLIEB MORALES

FALLA DE ORIGEN

México, D. F. 1991

UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

SEGUIMIENTO POST-INSTITUCIONAL DE JOVENES

DEL HOGAR COLECTIVO NUMERO 9

- INTRODUCCION. 1

- CAPITULO I. 3

MENORES INFRACTORES.

1.1 Qué se entiende por Menor Infractor. 4

1.2 Principales causas de la conducta en Menores Infractores. 9

1.3 Tipología de la conducta del Menor Infractor. 21

1.4 Mujeres menores infractoras. 25

1.5 Trabajo Social Criminológico. 36

- CAPITULO II. 56

2.1 Tipos de Instituciones para Menores Infractores. 57

2.2 Casa Hogar de la Santísima Trinidad, Hogar Colectivo número 9. Antecedentes. 61

2.3 Marco Jurídico, Hogar Colectivo número 9. 65

2.4 Objetivos, Servicio y Funcionamiento. 71

2.5 Trabajo Social en la Institución. 75

2.6 Programas. 77

2.7 Internado. Población Atendida. 83

2.8 Externado o Residencia. Población Atendida. 92

- CAPITULO III. 96

Estudio de Seguimiento Post-Institucional a jóvenes con problemas de conducta. . . . . .

3.1 Investigación. 97
3.2 Objeto de Estudio. 98
3.3 Objetivos de la Investigación. 98
3.4 Hipótesis. 99
3.5 Límites de la Investigación. 100
3.6 Métodos y Técnicas. 101
3.7 Análisis e Interpretación de datos. 102
3.8 Conclusiones de la Investigación. 127

- Conclusiones. 129
- Sugerencias. 132

Apéndice.

- Informes de las Historias de Vida. 135
- Guía de Entrevista. 187
- Cuadro para datos Generales. 190
- Bibliografía. 191

INTRODUCCION.

El problema del menor infractor ha despertado en los últimos años un gran interés y preocupación por parte de profesionistas de diversas áreas, entre los cuales se encuentra incluído el Trabajador Social, como una de las partes esencia - les del equipo interdisciplinario que lo estudia.

El Trabajo Social, encargado principalmente de conocer la realidad social en la que se ha desarrollado el menor, tiene también una responsabilidad muy grande en la llamada -- rehabilitación del menor.

Esta rehabilitación no sólo incluye a los menores durante el tiempo que se encuentran internados en las instituciones especiales, sino que debe continuar con un seguimiento, un período de tiempo, el requerido en cada caso, cuando el menor deja la institución.

Este tipo de labor es importante, tanto para la institución, ya que valora sus servicios, como para el menor, - quien muchas veces necesita, por un tiempo, continuar con un apoyo.

Para cualquier tipo de instituciones, sobre todo para aquellas que de una forma o de otra, se encuentran ligadas al área educativa, es de suma importancia, realizar periódicamente, estudios o seguimientos de las personas que han recibido algún servicio en sus instalaciones. El desempeño que puedan tener sus egresados en la sociedad, así como lo que pien -

sen de la institución, ya estando fuera o a distancia en el tiempo de ella, puede ser de gran utilidad para evaluar los servicios prestados, así como para analizar los objetivos de la propia institución y ver en que medida se están logrando a largo plazo en la vida de los egresados, dichos objetivos.

Creemos que el Trabajo Social, tiene mucho que aportar en este renglón, colaborando con las instituciones para un mayor logro y mejoramiento de los objetivos de las mismas.

Consideramos que el presente trabajo, puede ser una ayuda para la institución en la cual se realizó, así como para las que prestan servicio en la misma área.

En relación al Trabajo Social, puede ser una aportación para reafirmar la importancia que tiene el seguimiento de los casos a los que se les ha prestado servicio, para el mejor desempeño de la profesión en el área de menores infractores o con problemas de conducta.

CAPITULO I.

1.1 QUE SE ENTIENDE POR MENOR INFRACTOR.

1.2 PRINCIPALES CAUSAS DE LA CONDUCTA EN MENORES INFRACTORES.

1.3 TIPOLOGIA DE LA CONDUCTA DEL MENOR INFRACTOR.

1.4 MUJERES MENORES INFRACTORAS.

1.5 TRABAJO SOCIAL CRIMINOLOGICO.

CAPITULO I.

1.1. Qué se entiende por Menor Infractor.

A través de la historia de la humanidad, en sus diferentes culturas al menor que cometía faltas contra la sociedad se le maltrató o castigó de muy diversas formas, dependiendo de la gravedad del delito. Dado el objeto del presente estudio, - nos abocaremos al concepto actual que marca la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal.

En el artículo segundo indica que"El Consejo Tutelar intervendrá en los términos de la presente Ley, cuando los menores infrinjan las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno, o manifiesten otra forma de conducta que haga - presumir, fundamentalmente, una inclinación a causar daños, a - sí mismo, a su familia o a la sociedad, y ameriten, por lo tanto, la actuación preventiva del Consejo"

Se puede afirmar que en la actualidad se considera - que el menor infractor necesita protección y readaptación. La falta por él cometida, pasa a segundo plano, ya que no es el hecho en sí lo más importante, sino el menor, que causó el daño.

Los menores son capaces de cometer actos delictivos - como los adultos, pero para calificar dichas conductas como delito, necesitan reunir las características que el Derecho Penal marca para calificar a un acto como delito; se trata de un acto humano, típico, antijurídico, imputable, culpable y punible.(1)

La falta cometida por el menor no reúne la totalidad de dichas características. El menor puede ser físicamente imputable y culpable pero psíquicamente no, ya que no tiene plena conciencia, ni madurez emocional para discernir, y no es capaz de concebir las consecuencias inmediatas y mediatas de sus actos. El menor es por su misma situación evolutiva, imprudente, descuidado, tiene a menudo dolo, pero no es capaz de comprender la significación completa de sus actos.

El menor no es considerado jurídicamente culpable, ya que sólo sí es capaz en derecho, puede serlo y todas las ramas del derecho coinciden y reconocen la incapacidad jurídica de los menores, debido a su edad, que implica falta de experiencia, insuficiente desarrollo de su inteligencia, conocimientos elementales y predominio de las emociones en sus actos, a esto se puede agregar las condiciones psíquicas o físicas del menor.(2)

Aunque la conducta del menor no presenta consecuencias contra él mismo, sí se toma en cuenta el hecho cometido para tomar las medidas educativas y protectoras necesarias a su favor. Por lo que desde el punto de vista jurídico serán "menores infractores quienes habiendo cometido hechos suficientes para su consignación, a juicio de las autoridades, quedan regis -

(1) Solís Quiroga Héctor Dr. Justicia de Menores Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales No. 10.- 1a. Edición México 1983.

(2) Ibidem.

sas mismas de la antisocialidad, debe ser sometido a un régimen asistencial y jurídico especial, el denominado Derecho de Menores, ubicado fuera del Derecho Penal" (5).

La Ley del Consejo Tutelar no hace una enumeración concreta de las conductas que puede realizar el menor y que se consideran como dañinas, por lo que cualquier conducta de acuerdo al arbitrio del consejero, puede ser considerada como peligrosa, aunque no sea delito, esta deficiencia es considerada por varios autores como una inseguridad jurídica (6).

La Ley sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal, en su artículo segundo, dice que se entiende por faltas las acciones u omisiones que alteren el orden o seguridad pública en lugares de uso común, acceso público o libre tránsito, como por ejemplo: realizar alboroto o actos que alteren el orden de un lugar público, ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos no autorizados para ello, usar lenguaje que contraríe las buenas costumbres, impedir y estorbar el uso de la vía pública. . Se entiende por infracción a las leyes penales, cuando se comete por un menor --

(5) Moreyan García Roberto. Menores Infractores. Edicol México 1976. (pág. 69).

(6) Herrera Ortiz Margarita. Protección Constitucional de los Delincuentes Juveniles. Humanitas. Colegio Superior de Ciencias Jurídicas, S.C.

alguna de las conductas ilícitas que se encuentran contempladas en el Código Penal para el Distrito Federal.

"El menor de edad, el hombre niño en particular, necesita un trato triplemente tutelar: frente al Estado, ante su propia familia y con respecto a otros grupos sociales. En donde adquieren sentido los derechos del niño" (7).

(7) García Ramírez Sergio. Justicia Penal. Edición Porrúa. México 1982 (pág. 215).

do o es el resultado de experiencias agresivas, frustrantes y - destructivas que le han dejado huella en el curso evolutivo de su vida. Las experiencias frustrantes engendran agresividad, y dada la inmadurez del menor, esto provoca conductas impulsivas e incontrolables, que pueden llegar a causarse daño a sí mismo o a terceras personas.

Para el menor, la vida en las grandes ciudades, está llena de estímulos desquiciantes que no favorecen un desarrollo sano, armonioso y constructivo de la personalidad, lo que explica conductas provocadas por una inestabilidad emocional, rebeldía, inadaptación social, lo que hace algunos años se le llamaba "rebelde sin causa", o toxicomanías, etc. Es importante señalar en este punto que una de las principales motivaciones encontrada en los menores infractores es la falta de amor, carencias afectivas profundamente sentidas, que originan también su conducta antisocial.

También puede existir en el menor una perturbación - mental o cerebral, que afecte su personalidad y conducta, lo que algunas veces se llama infracción patológica, como las originadas por la debilidad mental, neurosis o psicosis.

En un trabajo realizado en el Consejo Tutelar por la Lic. Patricia Díaz en 1987, llamado "La Personalidad del Menor Infractor", encontramos los siguientes datos: de una muestra se encontró que el 51% de los menores tiene un Coeficiente Intelectual inferior al término medio; el 17% de los reincidentes tiene un Coeficiente Intelectual superior al término medio; el 51%

Dentro de la multicausalidad de las conductas infractoras en menores, es una realidad la relación existente entre - un núcleo familiar seriamente disfuncional y el niño con trastornos de conducta, el menor es una expresión del medio en que vive y se desarrolla.

El menor infractor no encuentra en la familia satisfacción de sus necesidades básicas de amor, afecto, protección, seguridad, pertenencia, por lo que busca satisfacer estas carencias en elementos que atenúen su angustia e inquietud y que le proporcionen una fuga, por lo general este lo encuentra en alguna droga.

En general los menores no han tenido figuras paternas dignas de ser imitadas, han sido muchas veces rechazados y maltratados por sus padres.

"El ambiente familiar es preponderante en la conducta infantil, ya que la mayoría de los menores provienen de hogares desorganizados, cuando no son hogares incompletos, existe la - presencia de un padrastro y aún siendo éstos completos surgen - frecuentemente conflictos y desavenencias de índole diversa", - vicios, irresponsabilidad, desatención del hogar por tener que trabajar ambos padres y bajo nivel cultural de los padres, que no les dan la educación y orientación adecuada (9).

(8) García Ramírez Sergio. Justicia Penal. (pág. 715).

(9) Silva Naranjo Ma. Elena. Prov. de Trabajo Social para Grupos de Infractores del Consejo Tutelar para Menores. Tesis L.T. S. UNAM. Esc. Nal. de Trabajo Social. México 1977. (pág. 38 - 40).

lier manera y cuando este núcleo no sea nocivo ya que muchas veces se puede afirmar que la familia está severamente afectada y el menor resulta ser el más sano. En otras ocasiones cuando la conducta del menor es francamente antisocial y los hace peligrosos, tanto para ellos mismos como para la sociedad, entonces se toma la determinación de recluírlos en una institución lo más adecuada a su problemática, éstas pueden ser instituciones cerradas, abiertas o especiales.

- El Trabajo -

El artículo 123 de la Constitución prohibe "la utilización del Trabajo de los menores de 14 años", artículo que como tantos otros no se observa. En relación a los menores se puede decir que es uno de los factores que lo impulsan a delinquir o a aprender conductas delictivas.

A menudo son los propios padres quienes los mandan a trabajar a la calle prematuramente, llegando incluso a correrlos de la casa si no aportan dinero al hogar, o son explotados por los mismos padres o por otros adultos en diversos trabajos.

El trabajo es "otro factor que favorece la delincuencia de los menores, ya sea por sus mismos padres o por otras personas, que los inducen a realizar trabajos como mozos, cargadores, vendedores de periódicos o revistas en los que además de favorecer la relación con malas compañías que los predisponen a asumir conductas antisociales, los explotan forzándolos a que les entreguen un alto porcentaje o el total del producto de su trabajo, obligándolos a robar, a ofrecer la mendicidad o indu -

que este niño entre en conflicto fácilmente con la sociedad y - la justicia.

- La Sociedad Consumista -

La sociedad de consumo en la que vivimos influye en - gran medida en los niños y adolescentes, los cuales están en - período de formación y les crea necesidades superfluas que el - joven introyecta como fundamentales e importantes. Muchas veces necesita satisfacerlas para sentirse seguro y aceptado en su - grupo, siendo una de las causas principales en el delito de robo.

La máquina publicitaria por medio de los comerciales tiene en los niños y adolescentes a unas de sus principales víctimas al sofisticar los estímulos, que tienen como finalidad, - crear una necesidad artificial que no siempre pueden satisfacer. Para ellos, esa necesidad es de ahora y no pueden esperar al - futuro o al porvenir para obtenerlos, por lo que busca los me-- dios para abreviar su obtención y cae por lo general en medios ilegales ya que por otros caminos tardaría mucho en poderlos - o no los tendría jamás.

Por lo que se considera que la sociedad de consumo, - por un lado fomenta la adquisición de bienes suntuarios a los - cuales no tiene acceso la mayoría de la población y más tratándose de menores, por los bajos o nulos ingresos económicos que tienen y por otro lado castiga severamente a los menores que incurren en conducta infractora por obtener esos bienes a los cuales fueron de alguna manera inducidos para obtenerlos.

ciones de vida en las zonas rurales de nuestro país han provoca do que los campesinos vivan en una economía de infrasubsisten - cia y al verse sin ninguna posibilidad de sobrevivir, se desplazan a las zonas urbanas, buscando trabajo. Desgraciadamente el migrante no posee los requerimientos que la sociedad urbana industrial necesita y no consigue fácilmente un trabajo. Estas migraciones "generan los asentamientos humanos en la periferia de las ciudades, formando los cinturones de miseria con problemas de vivienda, promiscuidad, insalubridad y vagancia, contribuyendo a la inadaptación social y ofreciendo múltiples ocasiones de delincuencia" (14).

Desgraciadamente el fenómeno de la emigración del campo a la ciudad de México continúa, ya que ingresan anualmente - un promedio de 700 a 800 mil personas provenientes de la provincia, según datos proporcionados por Martha Stheinwart de El Colegio de México. Estas personas son prácticamente expulsadas de sus lugares y las ciudades no tienen un crecimiento generado de una manera natural por lo que no pueden asimilarlos al sistema económico.

Los campesinos se enfrentan a valores distintos que no responden a la lógica de sus necesidades y muchas veces co - nocían pero no entienden ni aceptan dichos valores. Encuentran -

(14) Castro Ituarte Ma. del Carmen. Análisis Sociocriminológico de la Empleada Doméstica en México. Una Aproximación a la Delincuencia Femenina. Tesis Sociología. U.Iberoamericana 1986. (pág. 31).

grandes dificultades para integrarse a la colectividad.

La familia migrante al llegar a las ciudades presentan graves problemas, ya que confrontan situaciones para las que no estaban preparados y, por ejemplo, madres de familia que educaban a sus hijos correctamente en su lugar de origen, en los cinturones de miseria de las ciudades resultan incompetentes, ya que sus hijos adoptan con mayor facilidad los nuevos patrones de conducta, iniciándose en el seno de la familia, fuertes conflictos entre padres e hijos.

Leticia Ruíz de Chávez en el estudio realizado a los menores del Consejo Tutelar en 1973 nos dá datos reveladores y dramáticos en relación a este problema: el 66% de los padres de los menores eran originarios de provincia y sólo el 34% eran originarios del Distrito Federal, con lo que concluye que un alto porcentaje de los menores infractores proceden de familias de emigrados (15).

En nuestra ciudad, los cinturones de miseria crecen incontrolables con las grandes carencias en servicios, transportes, trabajo, salud, quebranto ecológico, etc., y sus habitantes sufren diariamente la marginación con graves problemas de desnutrición, hambre, enfermedades, carencias, ignorancia, depresión, etc.

Los marginados o "tugurianos" como los llama José -

(15) Ruíz de Chávez Leticia. Marginalidad y Conducta Antisocial en Menores. Op. cit.

Lewis en Dinámica del Marginado, tienen un pie en la cultura de origen y otro en el sistema dominante, sienten una especie de - hostilidad hacia su propio origen, hostilidad que expresa generalmente a través de las drogas y el alcohol.

El grupo pobre tiene un sentimiento de desamparo y de - desesperanza. El niño carece de la protección que a su edad le corresponde, viven en una situación de peligro constante, llena - de amarguras o inestabilidades, se ven obligados desde muy chicos a tener obligaciones propias de la madurez, lo que los daña psicológicamente (16).

(16) Lewis Oscar. La Cultura de la Pobreza. Editorial Anagrama Barcelona 1972.

CAPITULO I.

1.1. Tipología de la Conducta del Menor Infractor.

En el punto número uno del presente capítulo indicamos que Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal no hace una enumeración de las conductas que pueda realizar el menor y que se consideran como antisociales o peligrosas para su edad.

El egreso de los menores infractores de la Legislación Penal se hizo por el hecho reconocido de que el menor es inimputable pues no tiene capacidad de delinquir, o sea de entender el carácter ilícito de su actuación. Sin embargo en el artículo segundo de la legislación de menores, se establece un procedimiento que tiene como base el Código Penal, los reglamentos de policía y tránsito y las conductas peligrosas llamadas daños, todo esto sujeto al prudente arbitrio del consejero del Consejo Tutelar.

Para el presente trabajo, tomaremos la tipología que Sergio García Ramírez dá en su libro Criminología, Marginalidad y Derecho Penal, para hacer la clasificación y pequeño análisis de las diferentes conductas que puede presentar el menor infractor.

1º.- Antisocialidad gratuita o recreativa, en el que se comete sin razón aparente, algunas veces es muy espectacular y "vandálica" (pandillas), a veces para distraerse o disfrutar con el hecho y buscar diversión, en esta categoría entrarían los jóve-

nes y adolescentes que en los años 50 se les llamaba "rebeldes sin causa". Cuando estas conductas son excesivas, se pueden originar por revanchas o luchas sociales o por "impulsos de una subcultura violenta", casos ocasionados por psicopatías o sociopatías. Hay menores que delinquen por enfermedad o quienes lo hacen por ira, desesperación o desahogo.

Como ejemplos podemos nombrar los actos de rebeldía de los adolescentes de muy diversa intensidad y gravedad, escándalos en sitios públicos, infracciones de tránsito, etc.

Dependiendo de la gravedad, muchas de estas conductas de los menores, no son motivo de intervención del poder público, sino a petición de la familia por ejemplo o de autoridades escolares. Podríamos decir que en esta categoría se encuentran muchos de los adolescentes a los que se les cataloga como "incorregibles".

2º.- La antisocialidad famélica, en la que entran los delitos patrimoniales, puede ser de dos tipos:

a) La primera es aquella en que se roba por hambre, por necesidad de subsistir; indica el autor que generalmente queda impune, ya que la misma necesidad de sobrevivir torna legítima esta conducta o comportamiento.

b) La antisocialidad famélica, que se origina en una cultura consumista como la nuestra, demanda, por los medios publicitarios como estrictos y necesarios, la posesión y uso de ciertos bienes. Los menores se apropian de objetos de presti-

gio, de "presencia social", que se los han señalado como bienes indispensables. Se sienten impacientes y apremiados por obtenerlo, ya que es indispensable, por ejemplo, para ser admitido y pertenecer a un grupo y muchas veces utiliza los medios ilegales, el "robo", para obtenerlo.

30.- Antisocialidad evasiva o curiosa, en esta categoría entran todas las conductas a través de las cuales, el niño o adolescente, quiere evadirse o sustraerse a su realidad, por los caminos o medios que tenga a su alcance, o bien porque quiere tener nuevas experiencias. El uso y empleo de drogas, el alcoholismo, la promiscuidad entre los sexos, entrarían en primer lugar en esta categoría.

Entran también en este punto algunas asociaciones juveniles, que surgen como raras sociedades, muchas veces nacen como un rechazo a la sociedad, muy legítimos, pero por una carencia de patrones y alternativas socialmente aceptadas, caen en conductas extrañas y muchas veces antisociales, como algunos grupos de los llamados hippies, o incluso algunos realmente peligrosos y extremos, que como ejemplo se puede dar el de " la familia Mason".

Para tener una idea de los diversos tipos de delitos por los que ingresaron los menores al Consejo Tutelar en 1988, daremos algunos datos estadísticos proporcionados en esa Institución.

Número de Ingresos:	Varones:	4211	88.56
	Mujeres:	540	11.36
		4751	

Algunos ejemplos de las principales infracciones cometidas por las cuales los menores ingresan al Consejo Tutelar son:

- Robo	:	Varones:	1996
		Mujeres:	275
- Faltas	:	Varones:	699
		Mujeres:	65
- Lesiones	:	Varones:	359
		Mujeres:	40
- Homicidio	:	Varones:	211
		Mujeres:	20
- Robo y lesiones	:	Varones:	185
		Mujeres:	13
- Portación de arma	:	Varones:	194
		Mujeres:	4
- Intoxicación	:	Varones:	178
		Mujeres:	13
- Irregularidades de conducta	:	Varones:	48
		Mujeres:	25

participacion delictiva, algunos la llaman delincuencia de "cuello rozado".

El 11.3% de los ingresos al Consejo Tutelar en 1988 - como ya vimos en el punto anterior, corresponde a mujeres, siendo muy inferior, en proporción a los ingresos de los niños.

Específicamente, las causas femeninas de la conducta antisocial de las menores corresponden y tienen un origen similar a las ya mencionadas anteriormente. Es una respuesta a la - ignorancia, pobreza, hacinamiento, desempleo de los padres, falta de afectos, marginalismo, etc.

En un estudio consultado en el Consejo Tutelar sobre la Menor Infractora, dirigido por la Lic. Patricia Díaz, exponen algunas características sobre la menor infractora:

La conducta de las menores, en general, presenta una menor peligrosidad social respecto a muchas conductas masculinas, cometiendo así mismo menos daño social, siendo más benigna su falta.

La infracción cometida, se puede decir que lleva un "sello de dosentividad", los factores externos están muy vinculados a la vida familiar, aquí podríamos hablar de muchas de - las irregularidades de conducta que presenta.

Otra característica serían los "contenidos sentimentales ligados a su acontecer afectivo-sexual", que están presentes en muchos de los comportamientos.

Como última característica específica de la conducta femenina de las menores, indican, al igual que otros autores, -

institución que alberga a mujeres infractoras, podemos darnos cuenta que el robo ocupa un lugar preponderante, el 31.07%, y de este porcentaje el 53.46% fué robo cometido por empleada doméstica. Estas mujeres, al igual que la menor infractora, proceden en su gran mayoría de provincia, con niveles socio-culturales muy bajos y que al llegar a la ciudad de México, son contratadas en condiciones muy desventajosas para ellas, con un alto índice de explotación por parte de sus patronas, lo que las orilla en la mayoría de los casos a cometer el ilícito.

El robo cometido en tiendas de autoservicio, es otro de los delitos más cometidos por las mujeres de cualquier edad. Entre los niños y adolescentes, se dá en general en todos los estratos sociales y también aquí la cifra negra es muy alta, ya que en muchas ocasiones, las tiendas se concretan a cobrar la mercancía robada, en los casos en que no pueden ocultar los objetos, son denunciados. La mayoría de las veces no son robos por necesidad, sino que los jóvenes y adolescentes, son víctimas de la sociedad de consumo que los estimula por medio de la publicidad y les crea una necesidad artificial, de la que ya hablamos anteriormente.

En este punto, mencionamos también el fraude, por ser un delito patrimonial, entre los menores es la con menos frecuencia, ya que necesita más planeación que en los casos anteriores, por lo general se recurre al engaño para obtener un beneficio. El ejemplo clásico de este ilícito es el de la cajera que altera las notas de su familiar.

4.- Daños contra la salud o Farmacodependencia: en la menor el problema no se presenta tan grave y serio como en los varones de la misma edad. En general presentan esta conducta - en grupo, como una forma de interación al mismo, por lo - que es raro observar en estas edades una auténtica depen - dencia, se puede decir que son usuarias sociales. Son chicas que presentan grandes carencias afectivas y abandono - por parte de la familia.

5.- Lesiones: Esta conducta antisocial, por lo general se presenta en riña y las lesiones que ocasiona son leves, de - las que no ponen en peligro la vida y tardan menos de 15 - días en sanar. En la mayoría de los casos la menor pelea - con la vecina o con alguna otra chica de la colonia, puede ser por problemas sentimentales o escolares, o se ve inmul - gada a participar en peleas iniciadas por adultos, por lo general alguno de los padres. También se llegan a tener casos de lesiones por riñas entre pandillas, en que la menor interviene contra chicas de otras bandas.

Hay una serie de delitos en los que por lo general intervienen únicamente hombres, solamente en casos excepcionales intervienen mujeres menores de edad, como son: asalto en la vía pública, robo con violencia, asalto a mano armada, robo a casa habitación, asalto o robo en pandilla, lesiones intencionales - con clasificación grave, homicidios, infracciones contra la salud(venta, tráfico o siembra) y farmacodependencia severa.

En la misma investigación, se encuentran datos esta -

dísticos del estudio realizado a 56 menores mujeres que ingresaron al Consejo Tutelar en el año de 1985, daremos algunos que - consideramos de mayor importancia e interés.

- Ingresos por edades: 6 a 10 años 3.57%
  11 a 15 años 66.07%
  16 a 18 años 30.36%

- Estado Civil : Solteras : 91.07%
  Unión libre: 7.14%
  Viuda : una menor

- Escolaridad : Analfabetas: 7.14%
  1º a 6º de primaria : 80.36%
  Estudios de secundaria : 12.5 %

- Lugar de procedencia. : Distrito Federal: 69.64%
  Interior de la República : 30.36%

- Actividades Laborales. : Quehaceres domésticos: 19.64%
  Vendedoras ambulantes: 12.5 %
  Prostitución : 7.14%
  No han trabajado : 39.29%

En el renglón laboral se aclara que las menores perci

- Frecuencia en el uso de tóxicos. (generalmente cemento) : Regular 58.33%; Irregular 33.33%; Ocasional 8.34%
- Alimentación en la Infancia : Suficiente 7.14%; Insuficiente 75 %; Se desconoce 17.85%
- Inicio sexual de la menor : Entre 12 y 15 años 49.98%; Se ignora 7.14%; No iniciada 26.8 %

- Datos Familiares:
- Padre: Viven con la familia: 33.93%
  Abandonó el Hogar : 44.64%
  Murió : 21.43%

- Madre: Viven con la familia: 73.21%
  Se ignora si viven : 17.87%
  Murió : 8.92%

- Lugar de origen de los padres: Distrito Federal.
  Padres 19.64%
  Madres 30.36%

se ignora:

Padres 35.71%

Madres 17.85%

- Lugar de residencia de los padres: Distrito Federal:

Padres 35.71%

Madres 46.42%

- Escolaridad:Analfabetas: Padres 7.14%

Madres 28.57%

Primaria (completa o incompleta):

Padres 26.78%

Madres 41.07%

- Ocupación: Los padres se dedican a diversas actividades no - calificadas, siendo todos sub-empleados. De las madres sólo - se supo que el 33.93% se dedicaban al hogar y el 21.43% eran domésticas.

- Hijos de la misma unión 53.57%

De varias uniones. 41.08%

Al hacer un análisis de los da tos obtenidos en la investigación, nos indican los participantes en ella, que las causas exógenas-endógenas tienen el mayor porcen taje en la causa de la infracción 51.8%, en segundo lugar se en -

cuentran las causas preponderantemente exógenas 30.3% las causas endógenas-exógenas el 16.1% y las causas solamente endógenas el 1.79%.

Por lo que se concluye que las causas exógenas, o - sea los elementos sociales tales como marginación, pobreza, bajos niveles socio-económicos y culturales, etc., son las principales causas de la conducta antisocial en las menores infractoras. Asimismo, se concluyó que la familia en general le proporciona muy poco apoyo a la menor al salir de su período de - reclusión, motivo por el cual también se vió que hay un alto - índice de reincidencia en las menores.

CAPITULO I.

1.5. Trabajo Social Criminológico.

Consideramos al Trabajo Social según lo define H. Kruse como "una rama de las ciencias sociales que procura conocer las causas y el proceso de los problemas sociales y su incidencia sobre las personas, grupos y las comunidades, para promover a éstos a una acción de corrección de esos efectos, erradicación de sus causas y rehabilitación de los seres afectados, teniendo como meta final el más amplio bienestar social en un marco de desarrollo nacional auténtico y sostenido (18).

Se considera que es una definición que abarca ampliamente el concepto de Trabajo Social y puede ser aplicado a las diferentes áreas.

El trabajo con niños, jóvenes y adultos que por diversas razones han caído en conductas denominadas antisociales, creemos que es una de las áreas importantes para un desarrollo profesional del Trabajador Social y será el área de trabajo a la cual nos abocaremos.

Se le llama criminológico ya que es un concepto más amplio de la problemática de las conductas antisociales y éstas se pueden presentar en distintas edades de la persona humana.

(18) Sánchez Mejorada Cristina y Urzueta Vázquez Rosaura. Historia y Metodología del Trabajo Social. Ediciones Quinto Sol. Textos Universitarios. 1a. Edición. México, D. F. 1983.

La Criminología cubre el estudio del crimen, de su - prevención y tratamiento, contempla al delincuente "en toda su integridad y en las diferentes etapas por las que atraviesa" (19)

La Lic. Etna Meave Partida en su investigación sobre el Perfil Profesional del Trabajador Social en el Area de la - Rehabilitación Social, anota como definición de Trabajo Social - en el área Criminológica a "la actividad sistemática dedicada al estudio de la prevención de hechos contrarios a las normas que gobiernan la sociedad y al tratamiento del transgresor, analizando a través de la investigación: el origen, causalidad y proyección de su comportamiento, a fin de contribuir a su rehabilitación y readaptación social utilizando medios y recursos adecuados para su transformación en ciudadano respetuoso de las leyes y capaz de convivir en armonía y productividad" (20).

"Podemos señalar que el Trabajo Social Criminológico, como disciplina auxiliar de la criminología cubre el vasto campo de estudio del crimen, de la criminalidad, de la prevención y tratamiento de los delincuentes y de sus víctimas, y que se distingue del Trabajo Social penitenciario, en cuanto que éste es solo un segmento que está referido a las personas sobre las

(19) Meave Partida Etna Lic. El Perfil Profesional del Trabajo Social en el Area de la Rehabilitación Social". Trabajo Social en el Area Criminológica. UNAM. Esc. Nacional de Trabajo Social. Noviembre 1989. (pág. 20)

(20) Ibidem. (pág. 23).

que ha recaído una sentencia condenatoria y sufren de pena privativa de libertad en una prisión" (21).

Angela Vázquez de Forghani señala, que la acción del Trabajo Social Criminológico abarca desde "el nivel preventivo, o sea antes de que se produzcan las conductas antisociales, orientando y jugando el papel de educador social frente a aquellos grupos sociales que sean susceptibles de ser victimizados, para la protección de su persona o de sus bienes; así como en el polo opuesto, de las personas que manifiestan factores predisponentes a la delincuencia y cuyo medio social sea proclive para la misma" (22).

Funciones del Trabajo Social Criminológico.

El Trabajo Social en esta área ha tenido una evolución similar a la de los otros campos de acción de la profesión, ya que la ayuda a los necesitados, de una forma o de otra siempre ha existido, ya sea por medio de la propia familia o de otras personas. Las motivaciones en un principio eran religiosas o humanitarias, pero sin existir mayores obligaciones.

A través de la historia, las formas de ayuda han ido evolucionando, hasta adquirir formas más institucionalizadas. "Con la

(21) Vázquez de Forghani Angela.L.S. y Abogado Criminológico. Perfil de la Criminología, de sus Orientaciones y del Trabajo Social. 1981 (pag. 22)

(22) Ibid. (pag.22).

aparición de la revolución industrial y el desarrollo del capitalismo, se da una distribución en las responsabilidades de ayuda a los necesitados y surgen nuevas instituciones de ayuda y las primeras legislaciones de tipo social para atender a estos requerimientos" (23).

Como en otras áreas el trabajo en las cárceles se inicia con las ayudas de personas piadosas y de buena voluntad que visitaban a los presos y les ayudaban en sus problemas, les llevaban comida, ropa, algunos festejos, ayudas de tipo religioso, etc.

El sistema penitenciario mexicano ha ido evolucionando en su legislación y consecuentemente en el trato que se da a los detenidos, y en relacion a la profesión, debemos decir que "es hasta la década de los70's cuando se cumple en México, de acuerdo a las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos aprobada desde 1955 por la ONU y firmado por nuestro país que indican: que"cada establecimiento penitenciario deberá contar con la colaboración de Trabajador Social encargado de mantener y mejorar las relaciones del recluso y su familia y con los organismos sociales que puedan serle útiles" (24).

"El Trabajo Social Criminológico comenzó a funcionar como tal

(23) Ander-Egg Ezequiel Qué es el Trabajo Social. Ed. Humanitas, 1985.(Paq. 106)

(24) Maave Pina Lic. El Perfil del Trabajo Social en el Area de la Rehabilitación Social. Op.Cit. (Paq.19).

en el año de 1972 en la cárcel Preventiva Alvaro Obregón, tenien do a su cargo la integración de los expedientes de los internos y poner en contacto al detenido con sus familiares". En la déca- da de los 80's el Trabajo Social ha evolucionado como el Derecho Penal, pero no se ha constituído, en el Trabajo Social una espe- cialización y es necesario mayor bibliografía y material de apo- yo, así como cursos introductivos (25).

En esta área el Trabajador Social, tendrá que tomar en cuenta que la mayoría de las personas que llegan a cometer una falta o delito, es como resultado de situaciones problemáticas - que han vivido y han desencadenado la conducta llamada antisocial ya que "hablar de honestidad, rectitud, serenidad y equilibrio - emocional es fácil para quien dispone de lo necesario y para - quien ha recibido el beneficio de una formación académica, pero no así para el que sólo ha sabido de necesidades insatisfechas, de abandono, de rudeza, de desamor y que ha crecido entre el vi- cio, la insalubridad, la ignorancia y la humillación de verse re legado de otros seres de su misma especie y tener que sentirse - en escala inferior a ellos, sabiendo que tiene los mismos dere - chos para disfrutar de los mismos beneficios". Son personas con la misma necesidad que tiene todo ser humano de poder resolver - sus más imperiosas necesidades, pero difícilmente podremos edu - car a un niño que tiene hambre a que no robe, o a un adulto al cual se le ha negado la posibilidad de un trabajo (26).

(25) Ibid. (pag. 19).

Es importante que el Trabajador Social, en esta área, tenga un conocimiento amplio de la persona que presenta conductas antisociales, principalmente de las causas, que de alguna manera pudieron ser el motivo que desencadenara en determinado momento la conducta delictiva, o sea la llamada criminogénesis.

Dentro del área Criminológica, la Lic. Meave indica que, el Trabajador Social puede ejercer, en las siguientes subáreas.

- Trabajo Social en Reclusorios y Penitenciarías.
- Trabajo Social con menores infractores.
- Trabajo Social con núcleos de prevención criminogénica.

"El Trabajo Social en Reclusorios y Penitenciarías", estimula, promueve y orienta y colabora con la readaptación y rehabilitación social del interno sujeto a proceso o sentencia. El Trabajador Social en esta subárea forma parte del consejo técnico interdisciplinario, para aportar el diagnóstico social educativo del interno para que se determinen los beneficios que de acuerdo con la ley se le pueden otorgar"(27).

Del Trabajo Social con menores infratores, hablaremos en el punto siguiente.

El Trabajo Social de prevención criminológica consiste en "investigar aquellos factores criminógenos sociales que influyen para la comisión de un acto ilícito"(28).

(26) Ponencia de la Oficina de Trabajo Social del Depto. de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación. Ier Congreso Nacional de Trabajo Social. Mexico, D.F. Abril de 1968.

En relación a este punto la Lic. Meave indica, y estamos de acuerdo con ella, que la Prevención, es la tarea más importante que debe de tener en esta área el Trabajador Social, actuando no únicamente en los establecimientos penitenciarios, sino también con grupos y comunidades que propician conductas antisociales.

Encontramos que en esta área criminológica el Trabajador Social puede tener acciones preventivas, asistenciales y rehabilitadoras.

Dentro de las acciones preventivas el Trabajador Social, debe de actuar sobre las causas que originan normalmente las conductas antisociales (miseria, problemas familiares, desempleo, etc.). En estas acciones preventivas, no sólo debe participar el Trabajador Social, sino la sociedad en su conjunto, para que todo ser humano pueda encontrar respuestas a sus necesidades y aspiraciones.

Las acciones asistenciales son aquellas que el Trabajador Social lleva a cabo con las personas que por situaciones especiales, sufren una situación de marginalidad o reclusión en instituciones especiales, y es aquí donde el Trabajador Social, con su desempeño profesional debe promover y colaborar en la readaptación y rehabilitación social del interno. Debe aplicar tanto el método de Trabajo Social de Caso como el de grupo.

(27) Meave Etna Lic. El Perfil del Trabajo Social en el Area de la Rehabilitación Social. Op. cit. (pág 21).

(28) Ibidem. (pág. 22).

Se debe conocer el historial del interno, lo más ampliamente posible, ya que esto formará parte del expediente. El informe constará de la historia social, de un diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento socio-criminológico orientado hacia la solución específica de los problemas del delincuente o infractor, de su familia, de la víctima y de la comunidad afectada.(29)

Las acciones rehabilitadoras están de alguna forma unidas a la anterior, ya que son todas las acciones tendientes a lograr la reinserción social de las personas afectadas, así como la intervención en la última etapa del proceso que viene siendo la reintegración social, mediante la llamada asistencia post-institucional, o seguimiento, en donde se da la última ayuda a la persona, el tiempo y la forma requerido por cada caso, para evitar que el problema vuelva a aparecer o se reproduzca.

En este punto de la rehabilitación, es donde el Trabajador Social tiene más oportunidades de aplicar el método de Grupo, con programas para los internos como para los externos que lo necesiten.

Actualmente se habla también del trabajo que se debe de hacer con la víctima del delito, ya que muchas veces, la falta cometida contra ella, es de consecuencias graves, tanto en el ámbito personal como familiar y en múltiples ocasiones necesita de ayuda para reparar el daño que se le causó, tanto psi-

(29) Vázquez de Forghani Angela. Perfil de la Criminología de sus Orientaciones y del Trabajo Social Criminológico. Op. cit. pag. 23.

Para la labor del Trabajador Social con menores infractores, - consideramos que no habrá un cambio substancial en su quehacer profesional, por un cambio de ubicación del Derecho de Menores.

Actualmente se considera que la ley ya presenta más un criterio protector del menor que un criterio punitivo.

El Trabajador Social en esta área, se ocupa de los niños y jóvenes con problemas de conducta, o que habiendo cometido una falta comparecen ante la ley y también de aquellos que - si bien no violan las leyes, resultan difíciles de educar en la familia, o que ponen en peligro a otros jóvenes en la escuela y en las calles. "Desde el punto de vista del Trabajador Social, es deseable ayudar al niño, antes de que se meta en dificulta - des y antes de que las autoridades policiacas y los tribunales de menores, se vean obligados a intervenir en su vida". (31)

- Funciones del Trabajo Social con Menores Infractores.

Dentro de las variadas funciones que el Trabajador Social puede tener en su trabajo con menores infractores, Angela Vázquez de Forghani, considera cinco funciones básicas que el - Trabajador Social puede cubrir, tanto con menores como con adultos que se encuentran en instituciones correccionales: correc - tiva, preventiva, promocional, asistencial y readaptatoria, las

(31) W.A. Friedlander, Dinámica del Trabajo Social. Ed. Pax - México-Librería Carlos Césarman, S.A. 2a. Edición, 1973. 6a. Reimpresión 1975. Pag. 450.

cuales se presentan en forma simultánea (32).

La función correctiva, se lleva a cabo con la intervención en la realidad del menor, yendo a las causas que originan su conducta y le impiden de alguna manera que se desarrolle como ser humano. Generalmente en este punto se tendrá que trabajar con la familia del menor, ya que en la mayoría de los casos es donde se originan los problemas y desajustes del menor, así como la corrección de algunos hábitos antisociales que pueda haber adquirido, concientizándolo tanto a él como a la familia en los problemas que en un futuro le puede acarrear la permanencia de los mismos.

Es importante que el Trabajador Social haga un estudio lo más completo posible con todo el historial del menor y su familia, no sólo para un mejor conocimiento del caso, sino también para poder llevar a cabo investigaciones de Trabajo Social en esta área.

La función preventiva es muy importante ya que equivale a anticiparse a consecuencias o reincidencias. Esta labor se lleva a cabo tanto dentro de la institución como fuera, siendo esta última una de las más importantes ya que la mejor ayuda que se puede dar es la de evitar que el menor llegue a tener dificultades que lo lleven a un internamiento, aunque en algunos casos esto es preferible dada su problemática familiar o ambien

(32) Vázquez de Forghani Angela. Perfil de la Criminología, de sus Orientaciones y del T.S. Criminológico. Op.cit.pag.23

tal.

La función promocional se enfoca basicamente a capacitar y habilitar al menor para que viva en sociedad. Hacerlo - consciente de su dignidad y valor como ser humano, y del respeto que merece Él y los demás.

La función asistencial, incluye no sólo el proporcionar al menor toda la ayuda que él necesite, sino también a la víctima si lo requiere, como también a la familia, con la cual es indispensable que se trabaje, ya que será en muchos casos imposible que el menor se reintegre al hogar si persisten problemas urgentes que tienen que ser atendidos, como pueden ser problemas de salud de alguno de los padres o hermanos, problemas - de alcoholismo, desempleo, etc. Es indispensable el contacto - constante del Trabajador Social con la familia.

La función readaptatoria del menor, es el objetivo - primordial del trabajo con los menores, ya que si esto se logra, se puede decir que la labor realizada fué positiva. Esta función engloba también el adiestramiento y capacitación del menor de acuerdo a sus necesidades y capacidades, para que en un futuro, pueda desenvolverse, en la medida de lo posible, con sus propios medios en la sociedad. La parte de la capacitación es - muy importante ya que muchas veces es la única oportunidad que tiene de adquirirla, ya que por lo general, al regresar a su - hogar, es muy difícil que continúe con algún tipo de estudios, sobre todo los de mayor edad.

Los métodos utilizados son tanto el de Caso como el -

de Grupo, según los programas que se tengan para realizar en la institución (educativos, recreativos, deportivos, etc.)

La labor post-institucional o seguimiento, es muy importante que se lleve a cabo, tanto para el egresado como para la institución.

El egresado, en muchos casos, necesita continuar durante un período de tiempo, con un apoyo por parte de la institución, sobre todo en los casos en que la familia no ha cooperado para ayudar al menor. Esta ayuda puede ser tanto individual como en grupo, organizando grupos de egresados ya sea en la institución o fuera de ella, ya que puede existir algún tipo de rechazo a regresar a la institución.

Para la institución, esta labor post-institucional puede ser de gran ayuda para evaluar y adecuar programas y objetivos.

Las instituciones en las que se lleva a cabo el Trabajo Social con Menores Infractores en el Distrito Federal son: El Consejo Tutelar y los llamados Hogares Colectivos.

Los Hogares Colectivos son instituciones privadas, en su mayoría manejadas por religiosos y es este personal el que realiza en general la labor de Trabajo Social. Son socios activos del Patronato Auxiliar de Prevención Social para Menores, A.C.

En el Consejo Tutelar, dependiente de la Secretaría de Gobernación, se lleva a cabo básicamente Trabajo Social de Caso.

Se hace seguimiento en el área de libertad vigilada. El informe de caso del Trabajador Social forma parte importante del expediente del menor y se trabaja en equipo interdisciplinario. Cuentan con la Unidad de Tratamiento para Varones y la Unidad de Tratamiento para Mujeres, a donde van los menores que necesitan pasar un tiempo internados, así como la Escuela de Menores Infractores con Problemas de Aprendizaje.

- Métodos Utilizados.

Consideramos importante señalar brevemente algunos aspectos importantes de los métodos de Trabajo Social de Caso y de Grupo, en el área criminológica, tanto con adultos como con menores infractores.

- Caso Individual.

El método de Trabajo Social de Caso es muy importante en esta área, pues es el método por el cual, como ya dijimos anteriormente, se pueden conocer las causas sociales, a las que de alguna forma se les puede atribuir, ser el origen, motivo o razón de la conducta de la persona.

En el estudio de Caso que el Trabajador Social realice, debe tomar en cuenta que en esta área de trabajo criminológico, los problemas humanos con los que se enfrenta son por lo general muy serios y complejos, y que los resultados de la conducta no sólo afectan al detenido, sino que incluyen también a la familia del mismo y a la víctima.

Un amplio conocimiento del caso tiene como objetivo el ayudar al cliente a modificar su conducta personal, para que

en el futuro su relación con el medio en el que viva sea más armónica. La relación armónica con el medio, no implica una aceptación y adaptación total al mismo cuando éste es nocivo, sino que el cliente conozca y acepte concientemente su medio para - que pueda desenvolverse en él sano y armónicamente, sin presentar conductas que lesionen a el mismo o a terceras personas y a la sociedad.

Los principios básicos que todo Trabajador Social debe tener presentes en su trabajo de caso individual y especialmente en esta área, han sido enumerados por diversos autores, - siendo estos:

- Responsabilidad Social.- El Trabajador Social tiene la obligación de tener presente en su trabajo a la sociedad, a la institución para la cual trabaja y a la persona o cliente que necesite de su ayuda.

- Aceptación.- Debe ver a su cliente como un ser humano, con dignidad y merecedor de respeto "independientemente de lo que - haya hecho o dejado de hacer".

- Autoresponsabilidad y Autodeterminación.- Respetar las decisiones y responsabilidades del cliente derivadas de sus propias acciones y que éstas estén de acuerdo a los fines y objetivos - de la institución en la que se encuentre.

- Confidencia.- Es uno de los principios básicos del Trabajador Social y de la Ética profesional, los datos o información que - proporcione el cliente al Trabajador Social, deben estar única y exclusivamente al alcance de las personas o profesionistas -

que por razones del caso o del tipo de institución, tengan necesidad de dicha información, por ejemplo en instituciones en las que se forman expedientes interdisciplinarios con los informes de los profesionistas abocados al caso.

- Principio de Individualización.- Todo ser humano tiene que ser tratado como persona a la cual"se le reconocen características propias que pueden ser únicas".

El estudio de caso debe contener seis puntos:

1. Datos de identificación de acuerdo a los requeridos por cada institución.

2. Ubicación.

3. Objetivo del estudio.

4. Cuerpo del estudio. Para la finalidad de los estudios de caso en esta área, es de suma importancia la amplitud que se le dé a este punto, sobre todo para determinar las causas u orígenes de su conducta. Se deben abarcar datos y antecedentes personales, datos familiares, datos sobre relaciones personales del sujeto, datos de salud personales y familiares, situación económica y condiciones de la vivienda y de la colonia.

5. Diagnóstico, en el que se especifiquen los problemas detectados y posibles soluciones.

6. Plan de acción, ya de acuerdo a las necesidades del sujeto y a las posibilidades y requerimientos de la institución en la que se encuentre la persona.

Es importante que en el área que nos ocupa, el estudio de caso pueda prolongarse un tiempo, aún después que el su-

jeto deja la institución, pues en múltiples casos se necesitará brindar un apoyo para su adaptación a la vida social y para los problemas laborales a los que se pueda enfrentar.

- Trabajo con Grupos.

Se considera que en dos tipos de grupo el Trabajador Social puede actuar como profesionista:

- Grupos orientados hacia un desarrollo y crecimiento, cuya finalidad principal es la rehabilitación de la persona para una adaptación e integración a la sociedad.

Están formados por personas que debido a su problemática, necesitan de ayuda para poder resolverla.

- Grupos orientados a la acción social, integrados por lo general por personas sin mayor problemática personal y tienen objetivos generales como puede ser la ayuda a algún sector de la comunidad a la solución de algún problema.

El trabajo Social en el Área criminológica, aplica los grupos señalados en el primer grupo, los orientados hacia un desarrollo y crecimiento de sus integrantes, ya que es un importante recurso terapéutico y de rehabilitación dadas las necesidades específicas de las personas que han presentado conductas antisociales y que presentan una problemática similar derivada de la necesidad de tener que pasar un período de tiempo de su vida recluídos en una institución.

Konopka y Kisnerman definen estos grupos como "una práctica cuyo objeto es aminorar el sufrimiento y mejorar el funcionamiento personal y social de sus miembros a través de la

interacción específica y controlada de un grupo dirigido por un profesional". Son grupos que tienen su interés fundamental en "el tratamiento o la rehabilitación por medio del pequeño grupo para modificar la conducta propia y llegar a la realización personal" (33).

El método de Trabajo Social de grupo, similar al de caso tiene tres grandes etapas:

- Estudio de las características de los miembros del grupo.
- Diagnóstico o valoración del grupo para plantearse objetivos.
- Tratamiento o forma de actuar para conseguir el objetivo.

Podemos decir que el grupo es parte y continuidad del trabajo profesional del Trabajador Social, que se inicia con el estudio de caso y se deriva al grupo que está, de preferencia, de acuerdo con la problemática personal de cada sujeto.

Los principios básicos del Trabajo Social con grupos enumerados por Natalio Kisnerman y que nos parecen de vital importancia de ser tomados en cuenta para este trabajo son los siguientes:

- Individualización.- Cada uno de los integrantes del grupo requiere de un reconocimiento y comprensión, así como el grupo en su conjunto.
- Aceptación auténtica de cada miembro, por el grupo y por el Trabajador Social, reconociendo la dignidad, necesidades, moti

(33) Sánchez Vejorada Cristina y Unzueta Vázquez Rosaura. Historia y Metodología del T.S. Op. cit.

vaciones, problemas y personalidad de cada uno.

- Establecer una relación intensionada de ayuda, aclarando cual es su rol y lo que pueden esperar de él los miembros del grupo, teniendo siempre el Trabajador Social una relación de trabajo con las personas. En este punto se integra el secreto profesional, tan importante para la confianza de los integrantes del grupo.

- Estimular relaciones positivas y cooperativas en el grupo, fomentando la productividad del mismo, deslindando responsabilidades y favoreciendo la identificación y el aprendizaje de roles.

- Flexibilidad apropiada en el proceso de grupo, respetando la autodeterminación del grupo en la toma de decisiones, pero sin confundir democracia con "laissez faire", dejar hacer.

- Capacitar a los miembros para que se desenvuelvan en el proceso de resolución de sus problemas. Hacerlos conscientes de la importancia de lograr la integración del grupo más que la realización de actividades perfectas.

- Ofrecer oportunidades para experiencias nuevas y diferentes que faciliten la autorealización del grupo. Se deben utilizar todos los recursos necesarios para enriquecer la experiencia grupal, evitando el estancamiento.

- Usar juiciosamente de la apreciación diagnóstica de cada miembro y de la situación total. No juzgar ni apresurar diagnósticos cuando no se han recogido, ordenado y elaborado todos los elementos necesarios.

- Evaluar permanentemente el proceso y el progreso de los mism

bros del grupo y del Trabajador Social de Grupo. Al término de cada reunión se analizarán las situaciones vividas y el nivel - de participación de las partes que intervienen.

- Uso cálido,humano y disciplinado de sí mismo por parte del - Trabajador Social de Grupo. Sensibilidad para comprender a cada miembro y responderle de manera apropiada. Madurez emocional y capacidad de objetivisar su rol frente al Grupo. (34)

Al igual que con los casos, es importante que se pueda trabajar también con grupos, no solamente cuando se encuentran las personas recluidas en la institución, sino también, organizar grupos para egresados, ya que el grupo les puede servir como un apoyo e intercambio de experiencias, estos pueden ser - en un lugar diferente al establecimiento penitenciario. También la organización de grupos para la prevención de conductas antisociales en diversos tipos de comunidades.

Podemos también hablar de grupos con víctimas del delito, que muchas veces necesitan de ayuda y apoyo terapéutico, por ejemplo mujeres víctimas de violación, niños maltratados.

Es importante que el Trabajador Social que trabaje - con grupos en esta área, tenga alguna especialización en el manejo de los mismos, ya que se enfrenta a una conflictiva humana muy aguda.

(34) Wisnerman Natalio. Servicio Social de Grupo. Humanitas. Buenos Aires 1969. (pag. 39).

CAPITULO II.

2.1 TIPOS DE INSTITUCIONES PARA MENORES INFRACTORES.

2.2 CASA HOGAR DE LA SANTISIMA TRINIDAD.
HOGAR CORRECTIVO NUMERO 9. ANTECEDENTES.

2.3 MARCO JURIDICO.

2.4 OBJETIVOS, SERVICIOS Y FUNCIONAMIENTO.

2.5 TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCION.

2.6 PROGRAMAS.

2.7 INTERNADO. POBLACION ATENDIDA

2.8 EXTERNADO O RESIDENCIA. POBLACION ATENDIDA.

CAPITULO II.

3.1 Tipos de Instituciones para Menores Infractores.

Se ha observado que los menores, aún habiendo cometido infracciones o tener conductas antisociales graves, pueden readaptarse o rehabilitarse a la vida social con mayor facilidad que los adultos. De ahí la necesidad de que el menor reciba una atención adecuada, sin que se olvide los criterios protector y educativo que la sociedad debe tener para ellos.

La experiencia ha demostrado que los objetivos de la readaptación social del menor se alcanzan más fácilmente, cuando los procedimientos se realizan dentro del contorno familiar del menor, siempre y cuando éste no sea nocivo. Lo ideal es - tratar al menor y a la familia. Cuando esto no es posible se - deberá escoger para el menor, dependiendo de la gravedad de su problemática, alguna institución para albergarlo.

La Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal en el capítulo noveno, habla de las diferentes medidas que se pueden tomar con el menor dependiendo de cada caso:

Art. 61.- "Para la readaptación social del menor y tomando en cuenta las circunstancias del caso, el Consejo podrá disponer el internamiento en la institución que corresponda o la libertad, que siempre será vigilada. En este último caso, el menor será entregado a quienes ejerzan la patria potestad o la tutela o será colocado en hogar sustituto.

La medida tendrá duración indeterminada y quedará sujeta a la revisión prevista en la presente ley, sin que el procedimiento y medidas que se adopten puedan ser alteradas por acuerdos o soluciones de tribunales civiles o familiares".

Art. 62.- "En caso de liberación, la vigilancia implica la sistemática observación de las condiciones de vida del menor y la orientación de éste y de quienes lo tengan bajo su cuidado, para la readaptación social del mismo, considerando las modalidades de tratamiento consignadas en la resolución respectiva".

Art. 63.- "Cuando el menor deba ser colocado en hogar sustituto integrándose en la vida familiar del grupo que lo reciba, la autoridad ejecutora determinará el alcance y condiciones de dicha colocación en cada caso, conforme a lo dispuesto en la correspondiente resolución del Consejo Tutelar".

Art. 64.- "El internamiento se hará en la institución adecuada para el tratamiento del menor, considerando la personalidad de éste y las demás circunstancias que concurran en el caso. Se favorecerá en la medida de lo posible, el uso de instituciones abiertas".

Si el menor no puede ser reintegrado a la familia, aun es lo más deseable, debido a que esta no garantiza ayuda al menor en su rehabilitación, se deberá tomar la resolución de enviarlo a alguna institución, que le proporcione la seguridad, protección, educación y vigilancia que el menor necesita y que su núcleo familiar no le puede dar.

El menor puede ser colocado en alguna institución

cerrada, semiabierta o abierta, esto depende de la resolución de los consejeros de acuerdo a las características de cada - menor.

Las instituciones cerradas son aquellas en las que el menor no puede salir y se cuenta con medios de seguridad - física y personal especial de vigilancia y dependen directa - mente de la Secretaría de Gobernación.

A este tipo de instituciones son enviados aquellos menores que presentan una conducta antisocial muy acentuada - con una alta peligrosidad y con un pronóstico negativo. Se - considera que su conducta peligrosa tanto para ellos mismos, como para la sociedad y su rehabilitación será a largo plazo.

Las instituciones abiertas o semiabiertas, están - principalmente caracterizadas en el Distrito Federal por los llamados Hogares Colectivos, instituciones a las que son en - viados los menores que por diversas causas necesitan estar en dichos lugares un determinado tiempo. Son instituciones por - lo general privadas y manejadas en su mayoría por órdenes religiosas, cuya finalidad es rehabilitar a menores infractores o en estado de peligro y que tienen su fundamento legal en el artículo 64 de la ley del Consejo Tutelar antes mencionado.

El Dr. Héctor Villaverde, Consejero Médico del Consejo Tutelar, en un estudio realizado sobre los Hogares Colectivos, indica que estos surgen como un esfuerzo por aumentar el esquema de posibilidades en la readaptación social de los menores, dándoles atención preferentemente a aquellos que no

cuentan con ningún tipo de apoyo familiar o que en determinado momento, las características de las familias de donde provienen imposibilitan o dificultan en gran medida su proceso de - rendaptación.

Actualmente en el Distrito Federal se cuenta con 8 colectivos, de los cuales 5 son para mujeres y 3 son para hombres. Dada la finalidad del presente estudio, nos referimos a la Casa Hogar de la Santísima Trinidad o Colectivo 9, más ampliamente.

2.2 Casa Hogar de la Santísima Trinidad. Hogar Colectivo # 9.

Antecedentes.

La Casa Hogar de la Santísima Trinidad o Colectivo 9, se encuentra ubicado en San Marcos No. 92, Tlalpan. Lo dirigen religiosas de la Congregación de Hermanas Trinitarias, orden que se fundó en España, el 2 de febrero de 1885, con la finalidad de atender a chicos con problemas de conducta.

La Congregación fué fundada por el Padre Francisco Méndez Casariego, español y por Mariana Allsopp González Manrique, originaria de Tepic, Nayarit, México; quien junto con su familia, se fué a vivir a España desde los nueve años de edad.

Desde el principio, el Padre Méndez, siempre tuvo en mente, al fundar la Congregación, "actualizar la obra de redención de cautivos. En sus casas debe haber siempre para toda joven un lecho para dormir, un cubierto y un plato en el comedor y un puesto de trabajo en sus talleres. A nadie se puede rechazar. Si no lo hay se inventa. La trinitaria se quedará sin cama, sin comida para que una joven entre en su colegio". (35).

El 5 de abril de 1885, el fundador, escribe en una revista un artículo titulado Una Nueva Obra, en donde plasma las ideas que tiene de los objetivos de la obra: "La importancia de esta obra se comprenderá fácilmente con solo decir que las

(35) Barrios Moneo Alberto. Quién es mi Prójimo. C.M.F. Imprenta Sáez. Madrid 1981. Pag. 216.

señoras que se han puesto al frente de ella, renunciando a las comodidades de sus casas y al cariño de sus familias, se dedican a moralizar a las jóvenes expuestas al vicio o entregadas a él:

1º. Librando de caer en el vicio a las jovencitas mayores de 12 años que, por sus inclinaciones o estar entregadas a la vagancia, se encuentran en inminente peligro de perderse.

2º. Visitando semanalmente los hospitales para sacar del vicio a las que tienen la desgracia de vivir en él y sobre todo tratando de atraer a las que se dedican a la infame obra de pervertir a las jovencitas y comerciar con ellas."

" Los medios con que el Asilo cuenta para realizar sus fines no son otros sino la Providencia de Dios, en primer lugar, y en segundo, las labores de las acogidas (como flores, pasamanería, bordados en oro, seda o blanco, costura a máquina o a mano, rizado, planchado y lavado de ropa de iglesia o de particulares), y las suscripciones o donativos, admitiéndose lo mismo un metálico que en comestibles, ropas, muebles, etc., por pequeño que sea el valor que representen". (36).

La obra de las Hermanas Trinitarias, fué un éxito desde su fundación, ya que vino a cubrir un vacío en relación a este tipo de obras, la primera casa que fundaron, muy pronto fué insuficiente debido a la gran demanda que tuvieron en la ciudad de Madrid para dar albergue a jovencitas con problemas. Así el

(36) Ibidem. (pág. 230).

Sr. Alberto Barrios Monco, en el libro Quién es mi Prójimo, nos dice "... con sólo considerar que son muy pocos los días que han transcurrido después de haber empezado a admitir asiladas, y no sólo se han ocupado todas las camas, sino que ha habido necesidad de poner otras más y aún así pasan de 40 las que quieren retirarse de la vida del pecado y a las que no puede admitirse por lo reducido del local y la falta de recursos".(Pag. 231).

Como podemos ver, la Congregación religiosa desde su fundación se ha dedicado a trabajar con la jóven que se encuentra en situaciones carenciales por causas personales, o bien por problemática familiar o social, tratando de ayudarla a rehabilitarse o simplemente a tratar de salir de los problemas que se le han presentado, por los que ha incurrido en conductas calificadas por la sociedad como antisociales.

Las Hermanas Trinitarias empezaron a trabajar en México en el año de 1925, fundando la primera casa hogar en la ciudad de Puebla, posteriormente se fundó la primera en el Distrito Federal, que funciona como Hogar Colectivo No. 3, en San Jacinto No. 18, San Angel. La tercera casa fundada el 12 de octubre de 1946, es la Casa Hogar de la Santísima Trinidad o Colectivo 9, también en el Distrito Federal, como ya dijimos, siendo las egresadas de esta casa, el motivo de estudio del presente trabajo. Posteriormente se fundan las Casas Hogar en Cuernavaca, Mérida y la última en la ciudad de Mexicali, contando ya con 6

casas en la República Mexicana (37).

(37) Reguero García Ma. Purificación. Función del Trabajador Social en el Proceso de una Educación Personalizada en Casa - Hogar de la Santísima Trinidad. Tesis para obtener el título de Trabajadora Social. Esc. de T.S. de Puebla. 1987.

2.3 Marco Jurídico.

En el año de 1946, al iniciar sus actividades, trabajó bajo la razón social de "Inmobiliaria El Arenal", después de algunos años trabajó bajo el nombre de Asilo de la Santísima Trinidad, hasta el 7 de julio de 1970, fecha en la que se adhiere a la Junta de Asistencia Privada para el Distrito Federal, quedando constituida como Institución de Asistencia Privada y rigiéndose desde entonces por lo establecido en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada.

Esta Ley establece en sus artículos primero que "las instituciones de asistencia privada son entidades jurídicas que con bienes de propiedad particular ejecutan actos con fines humanitarios de asistencia, sin propósitos de lucro y sin designar individualmente a los beneficiarios". En el artículo segundo "el Estado reconoce, en los términos de esta Ley, personalidad moral a las instituciones de asistencia privada y, en consecuencia, capacidad para tener un patrimonio propio destinado a la realización de sus fines".

Es importante señalar que la Ley en su artículo séptimo considera a las instituciones de asistencia privada "de utilidad pública y están exentuadas del pago de los impuestos, derechos y aprovechamientos que establezcan las leyes del Distrito Federal, de los impuestos que correspondan a los productos fabricados en sus propios talleres y que se realicen en expendios de las mismas instituciones; así como impuestos federales cuando las leyes de aplicación federal lo determinen".

Los donativos hechos a las instituciones de asistencia privada, por personas físicas o morales, podrán ser deducibles de ingresos expidiendo la institución un recibo con los requisitos fiscales que señala la Ley del Impuesto sobre la Renta (art. 42).

La representación legal de las instituciones de asistencia privada está a cargo de un patronato, quien es el responsable del buen funcionamiento y administración de la institución, así como de vigilar que se cumplan los objetivos para los que fué creada la misma. El patronato deberá administrar los bienes de la institución de acuerdo con lo que establece la Ley y con lo que dispongan los estatutos de la institución, así como remitir a la Junta de Asistencia Privada los informes que establece la Ley, como informes contables periódicos y programa de trabajo, ya que la Junta está considerada como un órgano administrativo por medio del cual el poder público ejerce la vigilancia y asesoría que le compete sobre las instituciones de asistencia privada.

Debido a los objetivos específicos de la Casa Hogar de la Santísima Trinidad, de rehabilitar a menores infractores o en estado de peligro, en el año de 1960 solicitó al Patronato Auxiliar de Prevención Social para Menores, A.C., fundado en 1947, ser admitida en dicha Asociación como socio activo de la misma, solicitud que fué aceptada, pasando a ser desde esa fecha el Colectivo 9. Las instituciones afiliadas al Patronato Auxiliar tienen su fundamento en el artículo 64 de la Ley del

Consejo Tutelar antes mencionado.

El Patronato Auxiliar de Prevención Social para Menores, A.C. tiene una relación muy estrecha con las instituciones afiliadas como socios activos, llevando a cabo juntas mensuales.

El objeto de la Asociación según indican en el artículo 3º de los estatutos es "colaborar con el Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación, en su función legal de protección a los menores infractores, y al efecto, proteger a los menores entre los seis y los dieciocho años de edad, buscando su readaptación social. Fundar, dirigir y costear el sostenimiento de establecimientos propios para la consecución de sus fines".

Consideramos importante señalar los artículos que están incluídos en el capítulo siete de los estatutos, ya que se establece en ellos el tipo de relaciones que el patronato y las instituciones que a él están afiliadas, tendrán con las dependencias oficiales.

Art. 41.- "Las instituciones atendidas por los distintos comités, darán cabida preferentemente a los menores enviados por los Tribunales para Menores y Prevención Social, y a aquellos que a juicio de los Comités puedan ser admitidos a solicitud de particulares".

Art. 42.- "Los tribunales para Menores y Prevención Social deberán enviar con las solicitudes de ingreso a los establecimientos de la Asociación, el estudio completo de cada menor, -

que comprenda los estudios: Social, Médico, Psicológico, Pedagógico y el Dictamen del Juez".

Art. 63.- "El estudio de la personalidad de los jóvenes no provenientes de los Tribunales para Menores o de Prevención Social lo hará el personal que designe cada Comité de acuerdo con los asesores Técnicos".

Art. 64.- "La Junta Directiva de cada Comité resolverá en un término de 15 días la aceptación o rechazo de los menores que se pretendan enviar a las Instituciones dependientes del Patronato".

Art. 65.- "El tiempo que los menores deban quedar bajo los auspicios del Patronato, lo fijará la Directiva de cada Comité, según las características que presente la personalidad del menor".

Art. 66.- "El Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación colaborará con el Patronato para el sostenimiento de los menores que le confíe con el vestuario, la alimentación y las medicinas que estos necesiten".

Art. 67.- "Los establecimientos fundados y dirigidos por el Patronato dependerán y se sujetarán a las disposiciones y reglamentos de su Comité de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Socios".

El Patronato tiene un reglamento general para el funcionamiento de los Hogares Colectivos afiliados a él, en el que marca los requisitos de ingreso, de permanencia y de externación de los menores.

Art. 10.- El cupo de los colectivos dependientes del Patronato es limitado y la admisión a los mismos estará sujeta a su capacidad.

Art. 20.- Son requisitos indispensables para que los menores candidatos ingresen a los Hogares Colectivos, los siguientes:

a) Que no presenten características de personalidad Peligrosa.

b) Que no sean deficientes mentales.

c) Que están sanos. En caso de duda se pedirá nuevo examen Médico.

Art. 30.- La admisión de menores a los Hogares Colectivos deberá aprobarse en el expediente integral respectivo formado en el Consejo Tutelar.

Art. 40.- La admisión de los menores en los Hogares Colectivos no procederá sin previa entrevista con ellos y los directores de los mismos en el Consejo Tutelar, a la persona que los directores designen.

Art. 50.- La edad mínima para aceptaciones de los menores está fijada por la directiva de cada colectivo, de acuerdo con los planes de orientación previamente establecidos.

Art. 60.- La permanencia de los menores internos en los Hogares colectivos será la indispensable para su rehabilitación y capacitación a juicio de la directiva dicada plantel.

Art. 70.- En caso de inadaptación de algún menor en los Hogares colectivos, será devuelto al Consejo Tutelar previo aviso a la Dirección General de Prevención y Rehadaptación Social, debiéndose informar de antemano de tal determinación a la Jun-

ta Directiva del Patronato.

Art.89.- Las solicitudes de permiso de salida o externación de los menores internados en los Hogares Colectivos serán estudiadas por la directiva de cada colectivo.

Art. 90.- Se recomienda, cuando a juicio del consejero no sea indispensable el ingreso de los menores al centro de observación del Consejo Tutelar, se comunicará al Patronato Auxiliar de Prevención Social la conveniencia de su aceptación inmediata a reserva de que en el Hogar respectivo se le practicaren los estudios: Médico, Social, Psicológico y Pedagógico por el personal que comisione la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, en un término no mayor de ocho días.

2.4 Objetivos, Servicio y Funcionamiento.

De acuerdo a los objetivos de la Congregación de Hermanas Trinitarias y de los estatutos aprobados por la Junta de Asistencia Privada, encontramos en el artículo segundo de dichos estatutos que: la Asociación tendrá por único objeto proporcionar gratuitamente a jóvenes de 14 a 20 años, del sexo femenino, amparo y protección en una casa de ambiente hogareño, - un donde se les impartan conocimientos de algún oficio que les pueda procurar medios honestos de vida, así como la mejor educación para adaptarlas a la Sociedad. También tendrá por objeto - servir de casa-hogar a las jóvenes que habiendo concluído su aprendizaje en la Asociación, estén trabajando y carezcan de - hogar".

La casa hogar recibe a adolescentes y jóvenes del - sexo femenino con problemas de conducta o familiares que a juicio de la Directora de la casa hogar, requieren de una atención especial, ya sea de rehabilitación o de protección y prevención.

Se le da mucha importancia a la labor de protección y prevención, ya que muchas de las chicas admitidas, se considera que de seguir viviendo en el mismo ambiente, continuarán con - conductas antisociales e incluso llegar a delinquir y llegar al Consejo Tutelar si no se les apoya a tiempo y se les da una - oportunidad de estudiar y prepararse para que puedan llevar una vida diferente.

Se tiene una preocupación muy especial por la calidad del servicio que se proporciona, teniendo un límite en la admi-

sión de menores de acuerdo a su capacidad física y humana.

La institución ha evolucionado pasando por distintas etapas, según las épocas. De ser una institución cerrada en un principio, ahora se ha convertido en una institución semi-abierta, y de haber proporcionado un servicio un tanto masificado, ahora a las jóvenes se les agrupa en pequeños grupos, tratando de darle a lachica una educación y formación más personalizada, en un clima de más libertad y similar, en lo posible, a una familia, en donde la joven encuentre un ambiente de amor y calor humano.

Servicio que presta.-

La institución cuenta con dos tipos de servicio: internado y externado o residencia. El internado es para las chicas menores de 18 años que requieren una atención y cuidado especial por sus problemas de conducta. El externado o residencia es para aquellas jóvenes que habiendo concluido su periodo de estancia en el internado y que por diversas causas no pueden, no tienen o no quieren regresar a sus hogares, se pueden quedar un tiempo más en el externado, haciendo una vida más independiente, hasta que puedan salir a vivir solas.

En ambos servicios la finalidad principal es la atención integral de la joven, llevando un seguimiento del proceso de cada una, ayudándolas a tener un mayor conocimiento de sí mismas y de su realidad.

- Funcionamiento:

Cuando se solicita el ingreso de una chica a la institución, la Directora o la Trabajadora Social, tienen una primera entrevista con el familiar o con la persona de la institución que solicite el ingreso o canalización de la misma. Una vez aceptada, la recepción de la joven la hace la Trabajadora Social, se le ubica en un departamento y se hace la presentación de la chica con sus compañeras y con la religiosa encargada del mismo, quien será la responsable de todo lo relacionado con la joven y procurará que no carezca de lo necesario.

De acuerdo a la conducta de la joven, o si su situación personal o familiar lo permiten, la chica podrá pasar el fin de semana con su familia.

Se le hace una valoracion pedagógica para asignarle el grado escolar que le corresponda.

La joven elige la actividad deportiva a la cual quiere pertenecer.

Dada la importancia que tiene el trabajo con la familia, se tienen pláticas y convivencias con los padres de familia de las chicas los domingos primeros de cada mes.

Se forman grupos de educación sexual periodicamente para las chicas de nuevo ingreso.

- Area Económica: La institución se sostiene principalmente de los ingresos que se obtienen de los trabajos realizados en los talleres, entregan en tiendas conocidas canastitas de bebé.

Asimismo, reciben donativos en efectivo y en especie

de algunas instituciones públicas y privadas como son: El Patrimonio de la Beneficencia Pública, Club Rotario, Laboratorio Promeco y donativos esporádicos de particulares.

El Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, por cada chica que les envía, les otorga una cantidad mensual que asciende a $ $2,000.00 diarios por cada niña.

Aproximadamente 20 chicas pagan una cuota de recuperación que varía entre 20 y 30 mil pesos mensuales, no siendo la mayoría de los familiares muy puntuales en el pago.

La institución cuenta con un fondo de becas para las chicas más necesitadas, otorgan 25 becas de $ 20,000.00 cada una, este dinero se les da directamente a las jóvenes para sus gastos personales, principalmente objetos de limpieza, que pueden obtener a muy bajo costo en la tiendita de la institución.

- Personal: La casa hogar es manejada por cinco religiosas, de las cuales dos son Trabajadoras Sociales y las tres restantes estudiantes de preparatoria. Las religiosas trabajan tiempo completo y no perciben ningún salario personal por dicho trabajo.

Hay una religiosa encargada de cada una de los tres departamentos y otra de la Residencia o externado.

Las religiosas, periódicamente pueden ser cambiadas a otras de las Casas Hogar que tiene la Congregación en otros puntos de la República.

2.5 Trabajo Social en la Institución.

No cuentan con un programa específico de Trabajo Social, ya que la institución trabaja con programas enfocados a atender diferentes áreas del desarrollo y promoción integral de la joven, y es en dichos programas donde se encuentran incertadas las actividades propias de Trabajo Social.

El Trabajo Social de Caso lo inician desde la solicitud de ingreso de la joven, con el estudio socio-económico y la visita domiciliaria que por lo general, esta última se realiza cuando no son de lugares muy lejanos. El caso se continúa a través de la estancia de la joven en la institución, con el trato individualizado que se le da a cada una y con el contacto con la familia cuando esto es posible.

El estudio socio-económico, contiene datos generales de la joven, datos familiares, de salud, laborales, económicos, de vivienda y problemática de la joven. Desgraciadamente no todos los estudios contienen todos los datos solicitados ya que algunas veces el familiar o la persona que lleva a la joven los desconocen.

El Trabajo Social de Grupo se lleva a cabo principalmente con las reuniones que se tienen en cada departamento, con la finalidad de que se conozcan unas a otras y puedan platicar de sus problemas y hacer un análisis de los mismos, estando siempre presente la religiosa encargada de cada departamento. También en dichas reuniones se intercambian roles de activida-

das en relación al trabajo del departamento.

También se cuenta con actividades deportivas, recreativas y de los talleres. Se llevan a cabo pláticas sobre diferentes temas por lo general con la participación de todas las internas.

"En la actualidad el Trabajo Social en la Casa Hogar de la Santísima Trinidad es la profesión que coordina a todas las demás actividades, en equipo interdisciplinario con maestras, personal voluntario, personal de planta, directivos, etc." (38).

(38) Reguero García Ma. Purificación. Función del Trabajador Social en el proceso de una Educación Personalizada en Casa Hogar de la Santísima Trinidad. Tesis. Trabajo Social - Escuela de Trabajo Social de Puebla. 1987. (pag. 53).

2.6 Tipos de Programas que se llevan a cabo en la Institución.

La institución lleva a cabo sus actividades a través de cuatro programas que podríamos decir que incluyen los tres niveles de orientación de los que habla Chazal para el trabajo con menores infractores y que Kisserman nombra en su libro de Servicio Social de Grupo que son: 1º Psicoterapéutica, para mejorar su comportamiento y que tiende al descondicionamiento del menor, tratando de eliminar los motivos antisociales de su conducta, incluyendo a su familia; 2º Profesional, para capacitarlos en oficios y 3º Educativa, para su reintegración a la sociedad. Los dos últimos tienen como finalidad recondicionar al menor a la vida social por medio de la capacitación laboral y experiencias positivas de vida.

Los programas desarrollados en la Casa Hogar son:

a) Convivencia en los departamentos.

Objetivo: Concientizar a la joven en la necesidad de su formación personal.

Línea de Acción: Acompañarlas en su proceso de formación integral, fomentando y valorando sus cualidades humanas.

Metas:

1.- Transformar positivamente las relaciones interpersonales entre las religiosas, las jóvenes, las maestras y el personal que colabora en la casa.

2.- Cambiar las actitudes de agresividad, rechazo a la autoridad e indiferencia de las jóvenes hacia todo lo que repre-

senta orden, limpieza, etc.

3.- Promover y animar a las jóvenes con cualidades para - que se logre un buen ambiente en el departamento.

4.- Fomentar hábitos de orden, limpieza, arreglo personal, urbanidad y buenos modales.

5.- Fomentar los valores hacia el amor, la justicia y la - fraternidad.

Las 68 jóvenes internas se encuentran divididas en 3 departamentos, al frente de cada uno se encuentra una religiosa responsable del mismo, encargándose de todo lo relacionado con las jóvenes de su departamento: acogida, integración al grupo, salud, escuela, necesidades personales, familia, festejos, etc. Cada departamento tiene un promedio de 23 chicas.

Se pretende que la distribución por departamento sea lo más parecido a una familia; no existe un criterio determinado para la distribución de las chicas en los mismos, ya que como en una familia hay de todo en cuanto a edades, escolaridad y problemática.

Cada departamento es independiente, consta de una salita con televisor, comedor, cocina, 2 recámaras con armarios - con llave para que cada chica pueda guardar sus cosas, y un baño con regaderas, lavabos y sanitarios. El arreglo de cada departamento es una de las responsabilidades de las propias jóvenes. Tienen un reglamento a seguir por ejemplo: el horario para el - uso de radios, grabadoras y televisión. La presencia de la religiosa encargada de cada departamento es continua en casitas, -

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

recreos y otras actividades.

b) Escuela.-

Objetivo: Continuar cultivando y promoviendo el interés por el estudio en sus diferentes niveles.

Línea de Acción: Acompañarlas en su proceso de educación escolar.

Metas:

1.- Despertar el interés frente al estudio .

2.- Lograr que realicen hábitos de estudio.

3.- Mejorar la calidad y el rendimiento escolar.

4.- Enseñarles a organizar su tiempo de estudio.

5.- Lograr que cumplan con sus tareas.

6.- Proporcionarles el material adecuado y necesario.

7.- Organizar la biblioteca de la casa.

8.- Motivarlas a tener buenas relaciones y actividades de respeto a sus maestras.

Estas metas se pretenden llevar a cabo por medio de la asistencia diaria y con puntualidad a la escuela, acompañándolas en sus tareas, teniendo reuniones con los maestros periódicamente, tomando en cuenta las calificaciones obtenidas en el mes, clases de las materias que necesitan apoyo, como es inglés y matemáticas y por medio de clases de educación física en la institución 3 veces por semana. A la encargada del departamento le corresponde el control de los estudios de cada joven, ver sus adelantos y retrocesos, así como premiar o llamar la atención por medio de alguna sanción si es necesario, con la finali

dad de que la chica sienta que a alguien le interesa su formación.

Las chicas se encuentran en diversos niveles de estudio. Dentro de la institución cuentan con primaria incorporada a la S.E.P., y secundaria abierta así como comercio, estos servicios son principalmente para las jóvenes que se tienen que regularizar y para aquellas que no pueden salir por la problemática que han presentado. Otras chicas salen fuera a escuelas cercanas a estudiar, secundaria, preparatoria, Trabajo Social y otras según sus intereses o capacidades.

c) Talleres.

Objetivo: Proporcionar la formación y aprendizaje adecuados en los talleres.

Líneas de acción: Buscar, promover e impulsar la responsabilidad y la armonía en el taller.

Metas.

1.- Despertar interés en la realización del trabajo en los talleres.

2.- Motivar el aprendizaje de las jóvenes.

3.- Fomentar el sentido cristiano del trabajo.

4.- Superar la calidad del trabajo realizado.

Las jóvenes asisten diariamente al taller donde trabajan un promedio de tres horas y media a cuatro horas, esta asistencia puede ser en la mañana o en la tarde según su horario escolar. Se les da una pequeña remuneración económica mensual según el trabajo que hayan realizado, se puede decir que

es muy poco rentable ya que es una de las fuentes de ingreso - para el sostenimiento de la institución. Se realizan ropa de - bebé y otros trabajos de maquila.

d) Educación en la Fe.

Objetivo: Proporcionar a la joven una Catequesis y Evangelización personalizada.

Línea de Acción: Partir de su realidad personal para lo - grar una verdadera formación cristiana.

Metas.

1.- Impartir una Catequesis y Evangelización adecuada a - sus necesidades.

2.- Motivarlas y animarlas a través de estímulos.

3.- Despertar interés en las jóvenes hacia la celebración de la Eucaristía.

4.- Actualizar material didáctico para la Catequesis.

5.- Lograr que la Evangelización sea más dinámica y con - más participación.

6.- Prepararlas para la recepción de los Sacramentos.

7.- Lograr una preparación adecuada en otros acontecimientos (15 años).

Las religiosas preparan para la Primera Comunión, Bautizo o Confirmación a las chicas que quieren recibirlos. Un sábado al mes tienen los llamados retiros espirituales. Se celebra la Misa diariamente en la institución, siendo voluntaria la asistencia. Se les dan también clases de Biblia una vez por semana.

Dentro de este punto del programa, y desde un punto de vista humano y basado en la palabra de Dios, los viernes se tocan temas relacionados con la realidad que se vive en la institución, como pueden ser robos, el trabajo, forma en que se recibe a las chicas nuevas etc. Los jueves se tiene una reunión en cada departamento, en donde se hacen cambios en las limpiezas, las responsabilidades que se tienen, se evalúan actividades de la semana, etc.

Se tienen entrevistas personales con cada una de las chicas, con la frecuencia requerida según el caso, en las que se platica con la joven para ver como se encuentra, que problemas tiene y como los va a solucionar, su relación con la familia, su aprovechamiento en la escuela, su situación espiritual, etc. Estas entrevistas personales pueden ser porque la chica las pida o porque la religiosa la considere necesaria.

2.7 Internado.

Población atendida (abril, 1990), comparada con la Población del Consejo Tutelar para Menores.

- Datos Personales.

La población atendida en el internado, como ya dijimos, son jóvenes del sexo femenino, menores de 18 años y mayores de 14 (aunque llegan a recibir a chicas de 11 y 12 años cuando la problemática es muy fuerte). Son jóvenes que por los problemas familiares necesitan de protección o que ya han tenido problemas de conducta que es necesario atender para evitar problemas mayores con la justicia al llegar a la mayoría de edad, jurídicamente hablando.

Actualmente cuentan con 66 chicas las cuales tienen un promedio de edad de 15 años, abarcando las edades de 12 hasta 18 años. A pesar de que el Consejo Tutelar recibe menores desde los 6 años, vemos que también ahí el mayor porcentaje de mujeres menores que recibe están comprendidos entre los 11 y los 15 años.

La mayoría de las chicas permanecen un año en la institución. El 50% de la población actual tiene un año de haber ingresado, el 10% tienen 2 o más años y el 20% restante tienen solamente unos meses.

En relación a la escolaridad podemos decir que la edad promedio para terminar el nivel de secundaria, es de 15 años en el común de los jóvenes. A pesar de que el promedio

de edad de las jóvenes es de 15 años en la Casa Hogar, podemos ver que el 80% de las jóvenes que ingresan están por debajo de este nivel escolar, ya que se encontró que el 20% tienen la primaria incompleta, el 33% tienen la primaria completa y el 27% ingresan con la secundaria incompleta, e inclusive cuentan actualmente con una chica de lento aprendizaje.

El dato de escolaridad que se obtuvo de las chicas del Consejo Tutelar es similar al obtenido en la Casa Hogar, ya que de los ingresos que tienen el 7% son analfabetas y el 80% están entre el 1º y 6º de primaria, por lo que también la gran mayoría se encuentran por debajo del promedio del nivel escolar.

Creemos que es importante hacer notar que el nivel intelectual encontrado en la mayoría de las menores del Consejo Tutelar es bajo, así encontramos que el 60.72% tiene un nivel intelectual inferior al medio y el 25% está considerada con retardo mental. Esto puede ser porque realmente tengan un nivel intelectual inferior al medio de nacimiento, o que los problemas por los que han pasado les han impedido tener un desarrollo intelectual normal.

En la Casa Hogar, aunque no tienen este dato por carecer de psicólogo, las religiosas indican que la mayoría de las chicas no tienen una gran capacidad para el estudio, por lo que se puede pensar que este dato puede ser también similar en las chicas de la Casa Hogar.

Otro dato importante es el lugar de procedencia de

la menor, el 67% de las jóvenes de la Casa Hogar proceden del - Distrito Federal y el 33% restante de algún lugar de provincia; de estas últimas el 16% son del Estado de México, el 18% de -- Guanajuato y el resto de Puebla, Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y San Luis Potosí. Los datos del Consejo Tutelar también coinciden en este punto, ya que el 69.64% de las menores proceden del Distrito Federal y el resto del interior de la República, sin indicar los lugares. Podemos agregar aquí - también como dato comparativo el obtenido en el estudio de seguimiento, del cual se hablará en el siguiente capítulo, en el cual vemos que también el 71% es del Distrito Federal.

El dato sobre el lugar de procedencia de los padres - no se pudo obtener en los expedientes de la Casa Hogar, pero según los datos del Consejo Tutelar vemos que son únicamente del Distrito Federal el 19.64% de los padres y el 30.36% de las madres; y también adelantando un poco los datos del estudio de seguimiento vemos que el 42.85% de los padres son del Distrito Federal y el 28.57% de las madres. Por lo que podemos ver que un alto índice de las menores que llegan al Consejo Tutelar o a la Casa Hogar son hijas de padres provenientes de la provincia.

En relación al área laboral, el 71% de las menores - que se encuentran en la Casa Hogar manifestaron haber desempeñado algún trabajo antes de su ingreso, de éstas, 7 fueron empleadas, 4 domésticas, 2 comerciantes y una trabajaba en su hogar - haciendo cosas para vender. En los datos del Consejo Tutelar se aprecia que el 85% de las que ingresan han desempeñado algún -

trabajo, el 19.64% en quehaceres domésticos, el 12.5% vendedo - ras ambulantes y el 7.14% en la prostitución.

- Motivo del Ingreso a la Casa Hogar.

Son muy diversos los motivos por los que las jóvenes han sido internadas en la institución, pudiendo agruparse en - dos grandes grupos.

- Comisión de alguna infracción o incorregibles: 36%
- Protección y Prevención: 64%.

Dentro del primer grupo, la comisión de alguna infracción, encontramos que de este universo el 80% está por irregularidades de conducta o incorregibles (fugas del hogar, vandillerismo, riñas, consumo de alcohol o droga), correspondiendo este - porcentaje a 29 chicas. El 8% (2 jóvenes) se encuentran por - robo, el 4% (1 joven) por infanticidio y el 4% restante (1 joven) por lesiones.

En el segundo grupo, que es el mayoritario, se encuentran las chicas que están por necesidad de protección por orfandad o miseria extrema y por prevención ya que el ambiente en el que se encuentran es nocivo y podrían incurrir fácilmente en la comisión de alguna infracción delito o irregularidades de conducta. El 69% (29 chicas) de este grupo se encuentran principalmente por ambiente nocivo (padres enfermos mentalmente, alcohólicos, explotación del menor, pleitos familiares, intentos de violación, maltrato); el 21% (9 chicas) se encuentran por desamparo de sus familias o carencia absoluta de ella; el 5% (2 casos) por miseria de la familia e interés de la chica por estudiar y el último 5% (2 casos) se encuentran -

por haber sido violadas por el padre y familiares, por lo que tuvieron que ser separadas de su familia.

Las causas de los ingresos en el Consejo Tutelar, - la gran mayoría es por la comisión de alguna infracción o por irregularidades de conducta. Los porcentajes dados serán la - falta con 26.79% ingresan por robo, el 23.22% por irregularidades de conducta, el 10.71% por prostitución, el 7.14% por daños contra la salud y el resto por causas diversas.

- Egresos.-

En relación a los egresos de las chicas de la Institución, encontramos que la mayoría salen al término del curso-escolar. Durante el ciclo escolar 88 - 89, los egresos por - razones distintas al término del año escolar fueron de 19 jóvenes, de éstas la principal razón fué la falta de adaptación - 37%, siguiéndole la fuga del 16% (3 casos), traslado a otra - institución 16%, cambio al externado o residencia 16%, por enfermedad de la madre 10% y el 5% restante (1 caso) por enfermedad mental de la joven lo que le impedía convivir con el grupo.

creciendo hasta llegar al noveno lugar con el 3%.

El 47% de los padres de las jóvenes tienen algún tipo de vicio, siendo el principal el alcohol, ya que de estos,- el 93.5% es lo que principalmente ingiere y al 9.7% de los mismos se les reconoció también droga. En este mismo punto los familiares informaron de 3 padres (9.7%) pervertidores de menores y de 2 (6.4%) mujeriegos.

En relación a los vicios de la madre, al 13.63% se le reconoce algún vicio y al igual que en los padres, el principal es el alcohol, de éstas el 7% lo ingieren, y al 22% - (2 casos), practican la prostitución.

En relación a los vicios de las chicas, no se pudo - obtener datos en relación a este punto en el expediente, ya - que al ingresar, la mayoría niegan tener algún vicio o haberlo tenido inclusive ocasionalmente, sin embargo informan las religiosas, que a través de la estancia de las chicas en la institución, se sabe que el comento y la mariguana varias de ellas lo han consumido.

En el estudio del Consejo Tutelar si tienen este dato cuantificado, indicando que es generalmente comento lo que usan; uso en forma regular 58.33%, irregular 33.33% y ocasional 8.34%.

De acuerdo a la ocupación de los padres, encontramos que la mayoría de ellos tienen trabajos considerados de baja - remuneración, así encontramos que el 30% son obreros, el 21% - empleados, el 11% comerciantes, 11% con ocupaciones diversas,

2% profesionistas, 2% desempleados, 2% jubilados y del 21% restante se ignora su ocupación. En el estudio del Consejo Tutelar, únicamente indican en este punto que los padres se dedican a diversas actividades no calificadas, siendo todos subempleados.

Las mamás de las chicas realizan diversas actividades, las cuales también las podemos clasificar dentro de los empleos de baja remuneración. El 36% se dedica al hogar, el 27% se emplean, el 13% trabajan como domésticas, el 11% comerciantes, el 9% son obreras y del 5% restante se ignora. En el estudio del Consejo Tutelar, sólo se dice el dato de que el 33.03% se dedicaban al hogar y el 21.61% eran domésticas.

Hemos podido apreciar a través de esta comparación de los datos entre la población de estas dos instituciones que trabajan con menores infractores, la gran semejanza entre ambas poblaciones y las coincidencias con las causas de la conducta infractora en menores que enumeran varios de los autores de la teoría penal o criminológica, como es la familia, migraciones, marginación, o menores que han desempeñado algún trabajo.

2.º Externado o Residencia.

Este servicio fué creado, como ya dijimos, para las - jóvenes que habiendo concluído su estancia en el internado, no tienen hogar o no pueden regresar a él por la problemática que éste presenta. Se puede decir que este servicio es de reciente creación, 5 años, viendo la necesidad que tenían varias de las chicas de un lugar para vivir mientras podían ser autosuficientes para establecerse en forma independiente.

El volante informativo de la residencia indica que es "un servicio temporal a las jóvenes que carentes de hogar o ausentes de él por diversas causas viene a la ciudad en busca de trabajo y promoción" y que responde" a una urgente necesidad - del momento presente en que muchas jóvenes para superarse en el área laboral o profesional así como por otras causas se ven obligadas a salir del ambiente familiar".

Es un sistema abierto, en el que la joven tiene toda la libertad que el cumplimiento del reglamento le permite como es: colaborar en la limpieza y conservación del hogar, respeto en el trato y pertenencias de las demás, ayuda y colaboración - mutua, llegar antes de las 12 de la noche o avisar a la Religiosa encargada, cubrir una cooperación económica factualmente de $40,000.00, la comida corre por cuenta de las residentes pudiendo utilizar la estufa y el refrigerador y asistir a una reunión semanal con todas las residentes y la Religiosa encargada.

El cupo del externado o residencia es para 17 chicas,

actualmente cuentan con 12. De éstas únicamente 3 vienen del internado y las demás son jóvenes que al tener 18 años y no tener un lugar donde vivir, ser de escasos recursos económicos y querer estudiar o trabajar, se les ha admitido ya que contaban con lugares disponibles, pero siempre tendrán preferencia las jóvenes del internado. La razón del bajo número de jóvenes que provienen del internado es que la mayoría que salen y tienen familia, prefieren regresar a vivir con ella.

Se procura que el tiempo de estancia no sea mayor de tres años, salvo casos especiales en que no hayan terminado sus estudios y requieran del servicio para poder terminarlos

Población Atendida (abril 1990).

La población atendida en la residencia actualmente es de 12 jóvenes, en donde la diferencia de edades es más marcada, ya que van desde 18 años hasta 27, esto varía según la ocupación, ya que algunas de ellas están en nivel de Maestría, por lo que han permanecido más tiempo en la institución.

El 50% de las jóvenes cuentan con un año de haber ingresado a la residencia y el 33% 4 y 5 años, ya que cuentan con lugar y las jóvenes han continuado estudiando en el Distrito Federal.

- Procedencia.- En la residencia a la inversa del internado, encontramos que el 67% son de provincia (Veracruz 4, Morelos 3, Hidalgo 1 y Guerrero 1) y el 33% son del Distrito Federal.

- Ocupación Actual.- El 50% solamente estudian, el 25% estudian y trabajan y el 25% restante solamente trabajan.

De las jóvenes que estudian, 3 están estudiando la - Maestría en Química, 2 estudian Pedagogía, 1 Química, 1 Turismo, 1 Trabajo Social y 1 Comercio.

- Datos Familiares.-

El 58% de las jóvenes proceden de hogares integrados, de las restantes una de las jóvenes es huérfana y otra cuenta - con antecedentes penales en su familia.

Diez de las jóvenes cuentan con el padre y la madre - vivos; dos cuentan con padrastro. Asimismo, dos de los padres - se informó ingieren alcohol en forma desordenada.

- Ocupación del Padre:

- Campesino	70%
- Empleado	10%
- Comerciante	10%
- Obrero	10%

La gran mayoría de los padres de las jóvenes se dedican a labores en el campo.

- Ocupación de la Madre:

  - Campesina 70%
  - Comerciante 10%
  - Enfermera 10%
  - Ninguna (enferma) 10%

Al igual que la ocupación de sus maridos, las señoras que viven en el campo también trabajan de campesinas.

- Institución que las canalizó:

Unicamente 3 de las jóvenes vienen del internado, dos por no tener familiares y la tercera se quedó en la residencia - por no poder vivir con su familia por problemas existentes en la misma. Las demás llegaron por alguna recomendación de personas - que conocen el servicio y la necesidad que tenían las jóvenes - del mismo, siendo recibidas por haber lugares disponibles.

- Motivos de Ingreso:

  - Miseria y querer estudiar. 50%
  - Carecer de hogar. 25%
  - Imposibilidad de vivir con la familia. 17%
  - Trabajo y ser de fuera. 8%

Se puede ver que los dos motivos principales de los - ingresos de las jóvenes a la residencia son miseria y falta de - hogar.

CAPITULO III.

3.1 INVESTIGACION.

3.2 OBJETO DE ESTUDIO.

3.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

3.4 HIPOTESIS.

3.5 LIMITES DE LA INVESTIGACION.

3.6 METODOS Y TECNICAS.

3.7 ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS.

3.8 CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION.

3.1. Investigación.-

La mayoría de las instituciones que trabajan con menores infractores o menores con problemas de conducta, no tienen dentro de sus actividades o programas, principalmente por carencias económicas y humanas, el seguimiento de los casos de los menores que tuvieron un tiempo bajo su responsabilidad y cuidado, brindándoles una rehabilitación y ayuda para superar los problemas que los indujeron a presentar determinada conducta que se consideró antisocial.

Creemos que este seguimiento es esencial, tanto para la institución, para valorar su labor, como para los menores o jóvenes, que recibieron el servicio, pues de alguna forma, puedan continuar los que lo necesiten, con el apoyo y ayuda de la institución.

La mayoría de los menores no cuentan con un apoyo efectivo en su familia, ya que ésta en un gran número de casos, se encuentra desintegrada y con los problemas derivados de la pobreza y marginación en que se encuentran.

3.2 Objeto de Estudio.-

El objeto de estudio del presente trabajo, será un seguimiento en la vida de algunas jóvenes que por diversas causas o circunstancias, tuvieron que pasar un período de tiempo de sus vidas en la Casa Hogar de la Santísima Trinidad u Hogar Colectivo número 9, y actualmente se encuentran fuera de este establecimiento.

3.3. Objetivos de la Investigación.-

1.- Conocer la visión que tiene la joven, de la problemática que la llevó a vivir un tiempo en el Hogar Colectivo número 9.

2.- Conocer la opinión que tiene la joven de su estancia en el Hogar Colectivo número 9.

3.- Conocer como se ha enfrentado la joven a la vida fuera de la institución.

3.4 Hipótesis.-

1.- En la medida en que la joven encuentre apoyos familiares o afectivos al salir de la institución, tendrá menos probabilidades de caer nuevamente en situaciones similares a las que la llevaron al Hogar Colectivo número 9.

2.- Los programas desarrollados por la institución, así como los estudios realizados en el Hogar Colectivo, han sido útiles, tanto en el ámbito personal, como laboral de la joven, ahora que se encuentra fuera de la institución.

3.5 Límites de la Investigación.-

Al llevar a cabo la presente investigación, la cual - consideramos, se encuentra en un nivel exploratorio, encontra - mos ciertas limitaciones para su realización.

La muestra tomada es un número significativo, más que representativo, de la cantidad de jóvenes que han pasado por la Casa Hogar de la Santísima Trinidad, ya que se tomaron 10 casos de los cuales, se encontró a 6 y a una tía, a la cual también - se entrevistó. En general hay gran movilidad y muchas son de - provincia, por lo que se dificulta la localización, siendo únicamente una muestra significativa que dará una idea general del problema investigado.

Los casos a seguir se escogieron tomando en cuenta - que el domicilio existente en el expediente, estuviera dentro - de los límites del Distrito Federal.

Que las jóvenes no tuvieran más de tres años de haber dejado la institución.

Que hubiera en los casos seleccionados, jóvenes que - hubieran estado tanto por protección y prevención, como jóvenes por haber cometido alguna falta.

Sobre el tema de la delincuencia femenina y de la menor infractora hay muy pocos estudios e investigaciones que se hayan realizado y que se hubieran podido consultar.

El equipo de trabajo estuvo integrado por una sola - persona, lo que en cierta medida es una limitante para llevar a cabo un estudio más amplio sobre el tema.

A pesar de que al inicio de las entrevistas, la mayoría de las jóvenes mostraron desconfianza, se considera que este problema, en todos los casos se disminuyó en el transcurso de la misma.

1.6 Métodos y Técnicas.-

- Revisión de expedientes existentes en la Casa Hogar de la Santísima Trinidad para la selección de casos.

- Elaboración de una guía de entrevista.

- Visitas domiciliarias para entrevistar a las jóvenes y poder elaborar en base a la información obtenida los informes de cada una a modo de Historias de Vida.

Se considera que las Historias de Vida son una buena opción y complementan en gran medida las investigaciones puramente cuantitativas, dándole una visión más humana a los problemas, que la pura exposición de datos numéricos, aún siendo éstos explicados.

Consideramos las Historias de Vida como un "dejarle la palabra" a la persona entrevistada, lo cual da una percepción distinta de los problemas en relación a la presentación en forma numérica y explicativa por parte del investigador.

3.7. Análisis de las Entrevistas.-

Analizaremos en primer lugar los datos generales de las jóvenes (personales y familiares) para pasar al análisis de lo que las jóvenes manifestaron en las entrevistas realizadas con cada una de ellas.

Encontramos que la edad actual promedio de las 7 jóvenes es de 18 años, teniendo la más chica 15 y la mayor 21.

Cuatro de ellas tienen un año de haber dejado la institución, una tiene 6 meses, otra dos años y la última 3 años de haber salido.

En relación al tiempo que estuvieron internadas en la Casa Hogar tenemos que cuatro de ellas pasaron en la institución dos años, una pasó menos de 6 meses, otra un año y la última más de dos años. Creemos que el tiempo transcurrido por la mayoría de ellas en la institución, es un tiempo razonable para asimilar programas de la Casa Hogar.

Los motivos del ingreso de las jóvenes a la Casa Hogar, según datos obtenidos del expediente, ya que el motivo explicado por la joven se verá más adelante, son: por protección de la joven, el 43%, de éstas 2 casos fué por violación del padre y una por falta de hogar, y los ingresos por comisión de faltas o incorregibles fué el 57%, de las cuales tres casos fueron por mala conducta, pandillerismo y hecho de sangre y un caso por robo y daño en propiedad ajena.

El promedio de edad al ingresar a la Casa Hogar, al igual que las internas actualmente, fué de 15 años, variando en

ellas de 13 a 17 años, y solamente una de las siete había terminado la secundaria, por lo que la mayoría de ellas, se encontraban también por debajo del nivel normal de escolaridad de acuerdo a su edad. Tres de ellas terminaron Comercio durante su estancia en la institución y otras tres la secundaria. Solamente una continúa sin terminar la primaria.

Cuatro de las jóvenes fueron llevadas a la institución por algún familiar, lo cual representa el 57%, dato similar a las internas actualmente, de las cuales el 69% también llegaron por un familiar que solicitó el internamiento. Las tres restantes fueron enviadas, una por el Consejo Tutelar, otra por la Procuraduría y la tercera por un sacerdote que al conocer la problemática de la joven la envió a la Casa Hogar.

Las siete jóvenes permanecen solteras, y solamente una de ellas ya es madre de una niña de seis meses.

Las jóvenes dejaron la institución por diversas razones, tres porque terminaron los estudios, dos porque se fugaron, una regresó a vivir con su familia y la última porque murió su mamá y quiso vivir con su hermana menor para cuidarla.

Todas las jóvenes manifestaron tener la religión Católica.

Cinco de las jóvenes nacieron en el Distrito Federal y dos son de provincia. En relación a los padres de ellas vemos que un alto porcentaje son también de provincia, coincidiendo con los datos del Consejo Tutelar. Aquí tenemos que el 43% de los padres son originarios del Distrito Federal y en relación

a las madres, solamente el 28% son de la capital, de otro 28% se ignora ya que no las conocieron y el resto son de provincia.

Con este dato corroboramos que una de las causas de las conductas infractoras en menores es provocada por las migraciones del campo a la ciudad, incrementándose con esto, las zonas marginadas, con toda la problemática que éstas poseen y que provocan en el individuo y en su familia.

- Datos Familiares.-

En relación a la familia tenemos que cinco provienen de hogares desintegrados, una carece de hogar y la última es la única en la que permanece el hogar integrado, lo que confirma a la desintegración familiar como una de las causas de las conductas antisociales en los menores.

El promedio de miembros por familia es de 5.6 personas por cada una, yendo de cuatro miembros hasta nueve y una - que es la que carece de familia.

Las jóvenes ocupan diferentes lugares dentro de la familia, dos de ellas son las segundas, otras dos son las cuartas, una es la primera y la última con familia ocupa el tercer lugar, por lo que en relación a este dato, no encontramos, como en el internado que algún lugar dentro de la familia haya sido importante o significativo en relación a su conducta.

En relación a la presencia de algún vicio en los padres, encontramos que el 50% de los padres si lo tienen y es - principalmente el alcohol, y en relación a las madres, dos de -

ellas (28.57%) también bebían alcohol.

La ocupación de los padres es diversa, tenemos que dos de ellos son empleados, los demás tienen diversas ocupaciones como fogonero, campesino, carpintero y uno profesionista, lo que nos indica que la mayor parte de ellos son personas de escasos recursos. En relación a las madres, únicamente trabaja una de ellas como comerciante, otra se dedica al hogar y de las restantes a 2 no las conocieron y 2 ya fallecieron.

- Familia.-

En relación a la pregunta hecha a las jóvenes acerca del motivo por el cual estuvieron en la institución la gran mayoría, de una forma o de otra relacionaron el haber sido llevadas a la Casa Hogar por problemas familiares, solamente una - contestó únicamente que por una riña, aunque en el transcurso de la entrevista manifestó al igual que las demás, los problemas familiares existentes.

Al preguntarles el por qué creían que había pasado - la situación que las llevó a cometer una falta o a por qué había pasado lo que pasó, ya que algunas se encontraron en la - institución por protección más que por mala conducta o comisión de alguna falta, se considera que fueron más explícitas en relación al problema familiar antes mencionado, "el principal - problema era mi papá, era alcohólico, cuando llegaba tomado - nos golpeaba. Siempre vivía con tensión por si llegaba borracho o no", o "los problemas que tuve fueron porque casi no hay diálogo entre la familia y encontré mejor diálogo con los demás y me fuí con ellos", "lo que pasó en mi familia y los problemas que tuve, pues en parte fueron por mala conducta mía y pues la verdad no sé, yo creo que porque así es la vida".

En relación a la tía entrevistada de la joven que - no se encuentra ahora en el Distrito Federal indicó "mi sobrina tuvo muchos problemas en su familia, con sus papás, mi hermano tomaba mucho, y mi cuñada pues también era quien era, mi sobrina alguna vez me contó que veía que su mamá se acostaba -

con otros señores, que los metía a la casa. Hasta que una vez - mi cuñada se fué con el amigo de mi hermano y ya ha andado con varios".

La gran mayoría de las entrevistadas están claramente conscientes en la actualidad de que los problemas surgieron principalmente en la familia, ya que la totalidad de ellas, en otra de las preguntas, indica que su familia no es un hogar integrado y la describen de muy diversas maneras "...muy cobarde, no - se quieren enfrentar a la realidad y le dan vueltas...", "yo la describiría como una familia en que no hay diálogo y al no haberlo no hay nada", "eran muy desunidos, había muchos problemas", "mi hogar no está integrado, pero los que estamos nos llevamos bien", "en mi familia éramos muy desunidos, no estábamos juntos todos nunca", "en mi familia ha habido mucha desunión, en los problemas sí nos unimos, a mí me faltó mucho cariño".

Cinco de las entrevistadas indicaron haber tenido apoyo de su familia o de algún familiar, generalmente una tía, al salir de la Casa Hogar; para algunas el apoyo fué más claro durante los primeros meses. Las dos que manifestaron no haber tenido apoyo por parte de la familia, una fué por carecer de ella y haber recibido el apoyo por parte de las religiosas, y la - otra por problemas con la familia de su madre, se hace notar - que estas dos son las jóvenes que no conocieron a su mamá. Al momento de la entrevista, se encontró que:

- 2 viven con su familia.
- 2 viven con una tía o madrina.

- 1 en una Residencia.
- 1 regresó a la Casa Hogar de la Santísima Trinidad.
- 1 en el Reclusorio Oriente.

De las que regresaron a vivir con su familia o algún familiar, únicamente dos manifestaron que no se habían encontrado igual a su familia de como la dejaron "no, no estaba nada igual porque mi mamá falleció y después me fuí a vivir con mi hermana la pequeña. Hubo algo raro en la muerte de mi mamá, los dos estaban bebidos y ella murió quemada, por eso está mi papá en la cárcel", "cuando regresé a vivir con mi familia no estaba igual que antes, una de mis hermanas no estaba en la casa y ahora está en un grupo de rehabilitación para drogadictos. A mis hermanos los encontré más alcadillos, o soy yo la que cambió..."

De las 6 entrevistadas directamente, al preguntarles quien les había ayudado más desde que salieron de la institución, dos contestaron que las religiosas de la Casa Hogar las seguían ayudando y apoyando, sobre todo moralmente como una de ellas indicó; para otra la persona que más la ha ayudado es su mamá, para otra su abuelita, para otra su novio y para la última sus amigos. Las jóvenes que indican que las religiosas son las personas que más las han ayudado, son las que por diversas razones han continuado en contacto con la Casa Hogar, y con las que carecen de mamá.

Cinco de las jóvenes, tienen algún familiar que por diversas causas han tenido problemas con la justicia, inclusive actualmente, se encuentran algunas en prisión.

Seis de las jóvenes provienen de un medio socio-económico de nivel bajo; solamente una, se considera que proviene de clase media, por la colonia en que vive y la ocupación de los padres.

Como podemos ver, para las jóvenes, la causa de haber llegado a una institución de este tipo, fué principalmente los problemas surgidos en la familia, lo que confirma que es ella, una de las causas principales de que el menor adopte conductas consideradas antisociales, o que incluso, debido a la mala influencia de estos, deba la menor ser separada de la familia para evitar que siga siendo dañada.

Se puede apreciar claramente la disfuncionalidad de cada familia, en donde la chica no encontró respuesta o satisfacción a muchas de sus necesidades básicas, siendo ella una expresión del medio en el que se desarrolló.

- Trabajo.-

En relación al área laboral encontramos que tres de las chicas ya habían tenido algún trabajo antes de su ingreso a la Casa Hogar, "antes de entrar en la Casa Hogar cuando ya no vivía en mi casa trabajé como empleada en una zapatería y en una gasolinería llenando los tanques", "trabajé en como de lavaplatos, en el mercado haciendo taquitos, cuidaba niños, hacía el quehacer en algún lado".

Actualmente de las 7 jóvenes dos no se encuentran trabajando, una por estar estudiando y la otra por haber reingresado en la Casa Hogar. De esta última se tienen ciertas sospechas de que anduvo un tiempo en la prostitución, ya que aunque ella lo niega, regresó a la Casa Hogar con serias infecciones, según indican las religiosas y ella manifestó que un tiempo estuvo viviendo en un hotel.

De las cinco que se encuentran trabajando actualmente, dos están colocadas como secretarias, ya que estudiaron Comercio cuando estuvieron en la Casa Hogar, otra está vendiendo libros, otra como empleada y la que se encuentra en el Reclusorio Oriente trabaja como estafeta dentro de dicha institución. La mayoría manifestó que consiguieron el trabajo por propias gestiones.

En relación al trabajo como una causa de delincuencia en menores, encontramos que de las jóvenes entrevistadas, únicamente dos manifestaron haber realizado actividades laborales, pero no podemos en este caso, relacionarlo directamente como causa de las conductas antisociales de las jóvenes entrevistadas,

ya que el trabajo fué resultado de no vivir en su casa y la necesidad de tener ingresos para mantenerse, el problema real fué en el hogar, anterior a la realización del trabajo.

- Visión Actual de las Jóvenes de su Estancia en la Casa Hogar de la Santísima Trinidad.

Al preguntarles a las jóvenes si estuvieron contentas durante su estancia en la Casa Hogar, una contestó claramente que sí, otra que no y las cinco restantes regular.

La que respondió que sí estuvo contenta fué "porque ahí hay gente buena onda, se hacen amigas y te tratan bien".

La que contestó que no indicó que "lloraba mucho, me habían dicho que me tenía que quedar un año y siempre me la pasaba llorando, nunca había estado en un internado y extrañaba mi casa". Se hace notar que esta chica se fugó y solamente permaneció en la Casa Hogar alrededor de tres meses.

De las que contestaron regular fué por diversas razones: - por estar consciente de la existencia de problemas en su familia: "estuve contenta el primer año... por Sor Lucía, fué mi mejor apoyo... el segundo año cambió, porque cambió de religiosa y también en mi casa volvieron a cambiar, mi papá golpeaba a mi mamá, pero ella siempre lo cubría y mi mamá empezó a beber también..."

- Por la amenaza de ir a otra institución: "al principio no estuve contenta, después me conformaba y aceptaba más, me dijeron o te metes ahí o te llevan al Consejo Tutelar y preferí el internado, así me la plantearon..."

- Por añoranza del mundo exterior: "nadie está supercon forme cuando llega... de estar internada... había momentos en que ya me quería salir, por ejemplo cuando nos invitaban a una

fiesta y no podíamos ir..."

Indiferencia "la otra vez que estuve aquí me daba - igual todo, era como si estuviera en mi casa, a veces me sentía bien y a veces ya me quería largar, pero pues era si que todo - estaba bien..."

La tía entrevistada indicó que "había veces que la encontraba contenta de estar ahí, pero otras veces la encontraba harta".

Lo que más recuerdan de la Casa Hogar las seis chicas entrevistadas directamente son: - los talleres, 3 jóvenes. - el compañerismo, 2 jóvenes. - la escuela, 1 joven.

En relación a la persona que recuerdan más de la institución, todas incluyeron en su respuesta a alguna o algunas de las religiosas, notándose en general afecto y recuerdo positivo hacia ellas; " a las personas que más recuerdo son a Sor Lucía y a Sor Alicia, fueron las que más me tendían la mano, al ser - rechazada por mi mamá", "a las que recuerdo más son a Sor Angélica y a Eduardo, son con los que me llevaba mas y les platicaba lo que sentía", "a la persona que más recuerdo es a Sor Alicia porque fué una de las personas que más depositó confianza en mí..., me dio ánimo, más me apoyó y es a la que más quiero.", "me acuerdo mucho de Sor Alicia, porque es muy chistosa, todo - el mundo la quiere mucho, pero también es muy seria, a veces había pleitos, no que a tí te quiere más Sor Alicia, no que es a tí, o que a otra y así, porque a veces Sor Alicia tenía sus - preferencias", "recuerdo más a dos personas a Marta mi amiga y

a Sor María, porque era con las que yo convivía más...", "recuerdo mucho a Sor Lucía, a Sor Candi y a Sor Alicia, porque todas se portaron bien lindas conmigo, Sor Lucía fué la que se portó más bien conmigo, hasta una vez me sacó a pasear y eso que yo no podía salir".

En relación a lo que les gustaba más en la Casa Hogar, hubo diferentes tipos de respuesta en los puntos que hubo coincidencias fueron: la escuela 3, los retiros espirituales 3 y convivencias y actividades en conjunto 2. "lo que más me gustaba eran los retiros, me servían mucho ya que nos hacían muchas reflexiones, y la escuela también me gustaba, aquí estudié Comercio", "lo que más me gustaba era irme a la escuela, por ver otras caras...", "el relajo, yo era muy relajienta y también los regañitos de Sor Alicia, también cuando salíamos a retiros", "cuando íbamos a la escuela y también cuando hacíamos cosas todas juntas era padre", "que nos dieran pastel de tortilla y también las convivencias y los encuentros deportivos" y "el rato en el taller era el que más me gustaba".

Las respuestas proporcionadas en relación a la pregunta de lo que les disgustaba más, fueron también muy variadas, pero con algunas de las respuestas a esta pregunta y con otras respuestas y comentarios hechos por las jóvenes a través de las entrevistas, se encontró que en general, son chicas con mucha necesidad de atención personal y de ser escuchadas, ya que de una forma o de otra, todas dejaron sentir esta necesidad. "lo que me disgustó más fue que en un principio sentí mucho apoyo y después

ya no sentía que me escuchaban. A veces nos castigaban muy fuerte por comernos frutas de los árboles y a mí no me gustaba que la madre no me dirigiera la palabra, así nos castigaban, pues - si ellas decían que nos teníamos que amar, por qué se comportaban así, yo siempre he sido muy sentida y eso no me gustaba", - "lo que más me disgustaba era que luego se enojaba uno o estaba uno triste y no había quien te atendiera o que estuviera con - diente si le pasaba uno algo, era difícil pues somos muchas".

Otras de las respuestas fueron relacionadas a diferentes puntos como: no me gustaba que nos presionaran, nos regañaban mucho, le disgustaba una de las religiosas o que le disgustaba la forma en que daban la religión.

A la pregunta de qué aprendiste?, muchas hablaron de haber aprendido a hacer cosas materiales, como a coser, a hacer el quehacer, etc. pero todas indicaron haber aprendido algo en relación a ellas mismas y con los demás.

"Aquí aprendí a verme, a abrir los ojos y ver que no era la única con problemas. Aprendí a abrirme más, era muy cerrada, no platicaba mis cosas con nadie, vi que muchas tenían - muchos problemas más fuertes que yo. Aprendí a ver a Dios más - cerca, no como un ser lejano", "aprendí a ser un poco noble en el tiempo que estuve ahí, pues yo era bien alcahuilla antes, también aprendí lo de la carrera de Comercio y un poco más de religión", "aprendí a ser alguien, a hacer cosas que en la calle - no aprenden, como coser, tejer. También aprendí a formar mi propio criterio y a tratar a las gentes que tienen un carácter di-

ferente", "aprendí muchas cosas, a cocinar, a hacer el quehacer, a lavar, a planchar, saber que tiene uno obligación de hacer algo y que si no lo haces pues no está bien y ahora sé que si estudio es porque quiero estudiar. También aprendí a rezar", "aprendí a bordar y a tejer... a convivir con las compañeras...", "aprendí muchas cosas, a pesar de que estuve poco, aprendí a respetar a la gente, yo soy muy rebelde, muy respondona, no me gusta que me manden..."

La gran mayoría respondieron que sí les ha servido lo que aprendieron ya que de alguna forma, cambiaron y se enfrentan de una manera más positiva a la vida. "... cuando llegué aquí mi vida era llorar y llorar, ahora he aprendido a enfrentarme a las cosas", "...ahora ya se más de religión, ya puedo decidir si sigo la palabra de Dios, también en lo de la carrera ya puedo trabajar y en relación a lo mío ya soy más noble, ahora si me enojo con alguien ya sé como hacer las paces", "... ahora que estoy trabajando tomo mis propias decisiones, soy independiente, me reconocen como alguien y además sabiendo hacer lo que hago no me muero de hambre, puedo salir adelante si me quedo sola...". Me ha servido bastante lo que aprendí, te dan una disciplina y ya puedes hacer más cosas con eso, ya que piensas más, si no sabías hacer algo pues lo hacías para aprender y aprendes así a hacer cosas en la vida", "en parte sí me ha servido lo que aprendí ahí, yo era muy contestona y muy rebelde y ya he cambiado un poquito".

Las seis jóvenes contestaron que sí les había servido haber estado en la Casa Hogar, de las respuestas obtenidas se pue

de decir que las jóvenes aprendieron a hacer un análisis de su propia vida, les dio seguridad y también se les enseñó a pensar en los demás. "... me enseñaron a abrirme y a no estar sumida en los problemas de mi casa y a no ver a mi papá como un ogro..., después llegué a enfrentarme a mi papá. Me sentía más segura por Sor Lucía y Sor Alicia, sentía que tenía un apoyo...", "... el vivir en una casa así, hace que uno reflexione más en su vida y ya no querer regresar a lo mismo de antes, el estar encerrada hace recarecitar a uno", "me sirvió bastante, me enseñó un camino, que es el verdadero camino de una mujer, de hacerme realmente mujer, no sólo saber trapear, sino hacerme mujer sola o casada, a saber defenderse uno sola en la vida", "aprendes muchas cosas, conoces muchas niñas con muchos problemas y aprendes a ver que hay muchas con problemas, que no eres la única y aprendes a pensar en los demás", "...aprendí muchas cosas, sabía más o menos controlarme, aprendí a controlarme", en parte sí me sirvió estar ahí, pues me enseñaron muchas cosas que nunca pensé hacer antes. Luego cuando salí de ahí me volví a desbarrancar con las amigas, sólo un mes y medio estuve bien".

Podemos decir, que encontramos un denominador común, en las respuestas a la pregunta de cómo te hubiera gustado que fuera la Casa Hogar, ya que la mayoría de una forma o de otra manifestaron que con un poco de más comprensión, lo que corrobora la necesidad de atención personal que tienen las jóvenes. "Me hubiera gustado que hubiera más comprensión entre las chicas y también de las monjas con las chicas, aunque es difícil ya que son

pocas las monjas", "que fuera sin tantos regaños y sin tantos castigos y un poco más unida, pues a veces nos caíamos mal entre las muchachas. También me hubiera gustado aprender un poco de repostería o alguna otra cosa...", "que uno pudiera escoger el departamento donde estar, o los talleres y que hubiera otras cosas aparte, por ejemplo a mí no me gustaba coser y me ponían a coser, o a veces si no quieres ir a Misa, no tienes que ir, pero sí te preguntaban por qué no ibas", "antes sí me gustaba, ahora que regresé es cuando no me gusta, me llevé la idea de cómo era mi departamento..., pero yo estoy en otro... la madre que tenemos como que no nos anima..., no nos busca para platicar..., nos viene a vigilar no a acompañar", "me hubiera gustado que nos dejaran ver comedias, a mí me gustan mucho, y oír música".

A la pregunta de lo que les hubiera gustado que les hubieran dado o enseñado, tres de ellas indicaron que se les dio lo esencial, de las otras tres, una indicó que le hubiera gustado un poco más de libertad, otra indicó que le hubieran enseñado cosas manuales, y por último le hubiera gustado clases de canto, que hubiera alberca y clases de migajón.

Acerca de lo que les hubiera servido que les enseñaran, ahora que están fuera de la Casa Hogar, o el tiempo que estuvieron fuera, las respuestas fueron muy diversas: " saber aprovechar lo que tenemos, a no conformarnos", "...en lo que nos enseñaron de Comercio, parece que es muy anticuado, estoy pensando tomar un curso de actualización...","con lo que nos -

enseñaron, ahora más o menos con lo que tengo voy saliendo, pero por ejemplo hacer algo de repostería o cositas manuales que pueda uno de repente vender o poderse lucir a veces...", "me hubiera servido mucho aprender bien taquigrafía y mecanografía, porque aunque lo estaba estudiando yo nunca lo aprendí y sí me hubiera servido", "aquí nos hablan de todo, aunque a veces no se capta todo, aprendí a llevar un control de lo que tenía que hacer. Me hubiera gustado que me enseñaran algo, algo que me faltaba pero no se qué, me hacía falta algo que no sé que es, quien sabe", "me hubiera servido mucho que me enseñaran a hacer cosas de migajón, porque se hacen arreglos de flores y eso se puede vender".

Podemos apreciar en estas respuestas una necesidad de mejor preparación, o aprender algo con lo que puedan obtener algún ingreso económico. Se considera que una de las respuestas es muy significativa, ya que sumada a su adolescencia, la problemática personal por la que han atravesado, sienten que hay algo más que les hubiera servido, les hace falta algo que no saben que es y que les inquieta, la chica que dio esta respuesta, regresó a la Casa Hogar.

En relación a los temas que ahora consideran importantes y que no se les habló en la Casa Hogar, consideramos que la mayoría de las respuestas tienen que ver con la necesidad personal de las jóvenes de ser escuchadas y orientadas sobre algunos aspectos. "... me gustaría que hicieran sesiones para que todo mundo tomara más en serio los problemas... preguntar tú que harías en ese caso, porque siempre pensamos que nuestro problema es el

más grande del mundo y que no nos comprenden... importantes todos, esto nos serviría para madurar y comprendernos más", "creo que es importante que fueran psicólogos para todas... a lo mejor sería bueno que a veces en lugar de tanto catecismo, se pudiera platicar más, sí había pláticas en grupo en la noche pero no era suficiente... tener un tiempo para plática individual", "... nos daban buenos temas de orientación, porque yo no tuve eso de mi mamá, no tuve ninguna orientación de su parte, me gustaba que me hablaran de Dios... de sexualidad, pero me hubiera gustado que me hablaran también de orientación familiar...". Otra de las jóvenes indicó que sería bueno que les hablaran de socio-economía y de las ramas del archivo y sugirió que las religiosas conocieran más sobre drogas, ya que según ella, no se daban cuenta cuando llegaban drogadas.

De las seis entrevistadas, solamente una se quedó tres meses en la Residencia o externado, se tuvo que salir porque falleció su mamá. El resto no se quedaron porque una regresó a vivir con su familia y las cuatro restantes porque ya querían dejar el internado, por lo que dos de ellas se escaparon y las otras dos salieron al término de sus estudios. "No me quedé en la Residencia porque yo ya me quería salir definitivamente, sinceramente yo creía que no me serviría..., ahora creo que sí me hubiera servido, porque más que nada le enseñan a uno a valerse por sí sola","no me quedé por grosera, me llevaba mal con Sor Angélica... y yo ya me quería salir... tenía un novio enfrente... no tenía miedo a enfrentarme", "estaba chica, pero sí estaba

padre porque ya hacías lo que querías... aunque yo preferiría - tener un departamento chiquito".

Se hace notar que las dos que se escaparon, actualmente, una es la que regresó a la Casa Hogar y la otra después de - un tiempo ingresó al Reclusorio Oriente.

De las seis chicas entrevistadas, más los datos aportados por la tía de la chica que no se encontró viviendo en el Distrito Federal, indican que únicamente tres continuaron con algunos estudios al dejar la institución: una ha estado presentando exámenes en la Secundaria abierta, otra tomó unos cursos de computación y la tercera terminó secundaria y continuará con la preparatoria.

De las cuatro chicas que no siguieron estudiando fué - por diversas razones, una indicó que no había seguido estudiando pero que quería continuar con la preparatoria abierta, otra porque pensaba continuar en la Casa Hogar, ya que fué la que regresó, a otra porque definitivamente no le gusta estudiar, llegó - hasta tercero de primaria, y la última, indicó la tía, que la - chica dejó la escuela donde estaba inscrita para volver con sus amigos de las pandillas.

Podemos ver la importancia que tiene el grado de escolaridad que las jóvenes adquieran durante el tiempo que permanezcan en la institución, pues la gran mayoría se con el nivel de - instrucción que se quedan, ya que por diversas razones la gran mayoría no continúa estudiando. Podríamos decir que de alguna - forma es su oportunidad de realizar dichos estudios.

- Problemas actuales a los que se enfrentan.-

De los problemas que han tenido desde que salieron de la Casa Hogar, respondieron:

- Problemas personales: 2
- " familiares: 4
- " sociales : 2

Como problemas personales, una de ellas indicó que se volvió"callada y reservada, antes no me callaban, me dicen que me tengo que reir más" y la otra joven indicó cómo su problema personal que recuerda mucho a su papá y " y me desespero mucho por no poder conocer a mi mamá".

La mayoría indicaron que sus problemas han sido familiares, "no me siento a gusto con mi tía" y también porque le insisten que vaya a ver a su papá a la cárcel. Otra de las jóvenes indicó "a mi papá lo gusta tomar mucho y luego me hecha en cara muchas cosas recordando lo que uno hizo o hace".

Dentro de los problemas sociales que indicaron dos de ellas tener, fueron:"a veces sí te peleas con la gente, pero en general sí me ha ido bastante bien" y la otra joven indicó que para ella "el no ejercer mi carrera, es el primer problema. A mis antiguos amigos los veo poco, sólo cuando me los encuentro en la calle, algunos ya se murieron o los mataron, uno se droga y le pierde el sentido a la vida".

A la pregunta de cómo te sientes actualmente, podemos agruparlas en respuestas con: - sentimiento negativo o pesimista: 2

- Visión que tiene la joven de su Futuro.-

En relación acerca de qué piensas hacer en un futuro, también las respuestas fueron muy diversas, las cuales se agruparon en dos puntos:

- Planes positivos: 5
- Sin mayores planes: 1

Se puede observar que la mayoría, tienen pensados planes positivos para el futuro, independientemente de que los vayan a lograr o no, lo que demuestra una actitud un tanto optimista de parte de ellas hacia el futuro. "... pienso demostrar que sí puedo salir adelante, mi ideal era vivir todos juntos, - si ya no se puede al menos yo con mi hermanita", "... pienso ponerme a estudiar idiomas, el inglés, italiano y portugués por - lo pronto y seguir estudiando ya que quiero ser química bióloga, pero esto será ya trabajando de secretaria", " estudiar otra cosa, aprender más cositas para hacer", "pienso terminar la prepa y después hacer una carrera de Relaciones Internacionales", " en un futuro, primero Dios, cuando llegue a salir de aquí - (Reclusorio), pienso buscar un trabajo, de lo que sea, vivir - una nueva vida, yo le he pedido mucho a Dios que me ayude, ahora veo las cosas diferentes..."

La chica que no manifestó mayores planes, es la que - reingresó voluntariamente a la institución, pero manifiesta que nuevamente"... escaparme no, pienso hablar con Sor Alicia, pienso irme a casa de mi amigo con su mamá, con él estuve seis meses, no pienso estar aquí mucho, no creo aguntar mucho".

Consideramos que la institución, logra en la mayoría de los casos, desarrollar en las jóvenes, un sentimiento de que ellas pueden, en la medida de sus posibilidades, salir adelante y hacer algo en la vida.

Las respuestas dadas a la pregunta de cómo piensas - que será tu vida en un futuro, se agruparon en tres puntos:

- No sabe : 3
- Positiva : 2
- Negativa : 1

De las que contestaron que no saben indicaron "No sé. .. pero siento que en la oscuridad hay una lucecita que brilla y que tenemos que seguir y seguir adelante", "no sé... nunca me he puesto a pensar en eso","... no sé como será pues como di - cen uno pone y Dios dispone, viene el diablo y lo descompone".

Las que respondieron positivamente indicaron "yo pretendo que mi vida en un futuro sea bastante bonita, pienso que me va a ir bien, estoy emocionada porque voy a entrar a la prepa", "... pienso que ojalá y sea buena, yo digo que será positiva, depende mucho de mí en el aspecto de que si yo quiero X - cosa, yo soy la que decido, depende mucho de mí".

La única chica que ve actualmente su futuro de una - forma negativa, es la que reingresó a la Casa Hogar y que carecía de planes para el futuro, por lo que pensamos que dentro de todos sus conflictos y problemática, vió en la Casa Hogar una - opción real de ayuda. Indicó "yo pienso que mi vida en un futuro va a ser bien fea, porque pienso ser agente judicial y por -

que en lugar de matar a los malos, piensa matar a los indicia - les, son bien malvados..."

Al hacerles la pregunta de que si tienen algún vicio actualmente, 5 de ellas contestaron sí, y una no. De las primeras, solamente una indicó que fumaba mariguana de vez en cuando, las cuatro restantes indicaron fumar tabaco en forma irregular.

Antes de su ingreso a la Casa Hogar, tres de las entrevistadas reconocieron haber tenido algún vicio, por lo general - cemento o mariguana.

3.8 Conclusiones de la Investigación.-

1. En relación a la primera hipótesis en la que se - planteó que "en la medida en que la joven encuentre apoyos familiares o afectivos al salir de la institución, tendrá menos probabilidades de caer nuevamente en situaciones similares a las - que la llevaron al Hogar Colectivo número 9", consideramos que de los datos obtenidos de los siete seguimientos, de los cuales seis fueron entrevistas directas con las jóvenes y una entrevista con una tía, podemos decir que:

- Seis de las chicas tuvieron apoyos familiares o de las religiosas al salir de la Casa Hogar, que representa el - 85.7%; solamente una, no contó con este apoyo, siendo el caso - de la chica que actualmente reingresó a la institución voluntariamente.

- Tres de las jóvenes, una sin haber recibido apoyo y las otras dos, a pesar de haberlo recibido de algún familiar, según se indicó, son las que han tenido problemas o dificultades para salir positivamente, en la medida de lo posible, en su entrentamiento con la vida. Una se encuentra en el Reclusorio - Oriente, otra prefirió regresar en tiempo a la Casa Hogar y la tercera, por medio de los datos obtenidos a través de la tía de la joven, se supo que no ha "reaccionado" y continúa con su mala conducta.

Por lo que podemos deducir que el apoyo familiar unido a un cambio de actitudes de sus integrantes, y un apoyo -

institucional es muy importante para la joven al salir de la institución.

2. En relación a la segunda hipótesis en la que se planteaba que "los programas desarrollados por la institución, así como los estudios realizados en el Hogar Colectivo número 9, han sido útiles, tanto en el ámbito personal, como laboral de la joven, ahora que se encuentra fuera de la institución" encontramos que:

- En el ámbito personal todas las jóvenes indicaron haber aprendido algo que les ha servido a ellas en lo personal y en su relación con los demás, ya que las 6 entrevistadas directamente, manifestaron haber tenido un cambio positivo debido a su estancia en la Casa Hogar.

- En el ámbito laboral, únicamente dos jóvenes no se encuentran trabajando, una por estudiar y la otra regresó a la Casa Hogar, las demás se encuentran trabajando, inclusive la del Reclusorio. Unicamente dos se encuentran trabajando como secretarias, que fué lo que aprendieron en la Casa Hogar.

- Conclusiones.-

De acuerdo a las principales causas que originan la - conducta infractora en menores, expuestas en el primer capítulo, y de acuerdo a los datos obtenidos en las entrevistas, encontramos cuatro causas principales en estos casos, en primer lugar a - la familia de las jóvenes, donde tuvieron experiencias frustrantes y destructivas, en donde la menor no encontró el ambiente - adecuado para un desarrollo sano y positivo, y también es importante destacar como causa a la marginación, ya que la mayoría - de ellas provienen de familias de escasos recursos y que habitan en dichas zonas.

- Actualmente la mayoría de las jóvenes entrevistadas consideran, que el principal motivo o problema que tuvieron, y por el cual pasaron un tiempo en la Casa Hogar, fué de tipo - familiar.

- La mayoría tienen una opinión positiva de su estancia en la Casa Hogar, ya que indicaron que les sirvió tanto en lo personal como en las diversas cosas que aprendieron.

- Se considera que cuatro de las jóvenes se han enfrentado a la vida, a partir de que dejaron la institución, de una manera positiva, en la medida de sus posibilidades, y las - tres restantes, han tenido dificultades ya sea personales o so-

- El papel de las religiosas es muy importante, ya - que todas las chicas reconocen la ayuda y apoyo que recibieron de su parte, pero todas indicaron la necesidad de más ayuda o - atención individual.

- Podemos concluir en términos generales que la institución cumple con su objetivo de trabajar con jóvenes con problemas de conducta, proporcionándoles protección y educación, - por medio de una atención integral, ayudándolas a que tengan un mayor conocimiento de sí mismas y de su realidad.

El menor infractor es una de las víctimas de las injusticias sociales, del descuido y abuso al que se enfrenta cotidianamente, ha crecido con oportunidades muy limitadas de desarrollo, tanto por la familia, la sociedad como por el sistema político. Se le ha negado el derecho al desarrollo normal de su potencialidad como ser humano.

Por la situación de dependencia del menor hacia la sociedad, considero de justicia y urgente, que el Estado Mexicano adopte en la legislación de nuestro país las acciones y mecanismos a seguir que le garanticen a los menores un desarrollo más justo, llevando a la práctica la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por México recientemente.

- Sugerencias:

- Es importante que las jóvenes tengan más tiempo de atención personal, individual durante su estancia, en el que ellas puedan hablar acerca de su problemática, ya que esto fué indicado por varias de ellas, siendo una de las necesidades básicas de las jóvenes.

- La institución ha hecho esfuerzos para atender de una mejor manera esta problemática, y tener un acercamiento más efectivo con las jóvenes, con la creación de los departamentos, en lugar de dormitorios generales, pero esto no ha sido suficiente para el grado de atención personal que necesitan.

Se puede resolver en parte este problema, con la asistencia de psicólogos voluntarios, o pagados por alguna institución, o que se pudiera contratar personal que atienda la parte administrativa de la institución, para que las religiosas tengan más tiempo dedicado a esta atención individual.

- Se considera importante la asistencia post-institucional a egresadas. Este servicio puede ser llevado a cabo de dos formas al igual importantes:

a) Por medio de un seguimiento de casos, en la medida de lo posible, ya que muchas son de fuera del Distrito Federal y por los cambios de domicilio.

A P E N D I C E

HISTORIAL DE VIDA

Ser. Conocimiento.

Nombre: AAA

Edad : 18 años

Escolaridad: Secundaria y Comercio

Lugar de Nacimiento de la joven: Distrito Federal

del padre : Querétaro

de la Madre: Morelos

Estado Civil de la joven: Soltera

Hijos : Sin hijos

Tiempo de haber dejado la Casa Hogar: 4 meses

Tiempo de estancia en la Casa Hogar: 2 años

Datos del Expediente:

Fecha de ingreso: Octubre 1987

egreso : Diciembre 1989

- Motivo de ingreso: Protección, violación del padre
- Motivo de egreso : Muerte de la madre
- Canalización a la Institución: Madre
- Datos familiares:
  - Hija legítima: no
  - Religión: Católica
  - Escolaridad al ingresar: 3º Secundaria
  - Trabajó antes del ingreso: no
  - Estado Civil de los padres: Unión Libre
  - Número de personas en la familia: 7
  - Lugar que ocupa la joven: 2º
  - Hogar integrado: no

- Vicios: Padre: alcohol

Madre: no

- Persona que sostiene el hogar: los padres
- Ocupación del padre: empleado de bodega
- Ocupación de la madre: doméstica
- Persona responsable de la joven: su madre

Caso "A"

Relato de la Entrevistada

A la Casa Hogar llegué a los 15 años, tenía ya la secundaria terminada. Me llevó una tía, no sé como supo de la Casa Hogar.

Me llevaron porque teníamos muchos problemas en mi casa, en mi familia. El principal problema era mi papá, era alcohólico, cuando llegaba tomado nos golpeaba. Siempre vivía con tensión por si llegaba borracho o no.

No sé si mi mamá cometió conmigo algún error, ya que cuando nací, estuvieron separados seis años y mi papá siempre le reclamaba cosas a mi mamá, nos ponía siempre en contra a unos con otros, nos decía que mi mamá andaba con unos de mis tíos, que nosotros nos llevábamos con nuestros primos de mala manera, que nos íbamos con ellos.

Tengo dos hermanastros, la mujer estuvo también en la Casa Hogar, pero no se donde viva, me dice que en un Motel, la veo muy de vez en cuando, sólo cuando ella quiere verme, yo no le pregunto mucho para que no se enoje, no vaya a ser que ya no me busque, si la veo pronto a ver si quiere hablar con usted.

En la Casa Hogar estuve contenta el primer año y el - resto lo regular, estuve contenta por Sor Lucía, fué mi mejor - apoyo y para mi hermana, la que le digo que vive en un hotel y no me dice de que trabaja. El segundo año cambió porque cambió de religiosa, y también en mi casa volvieron a cambiar, mi papá golpeaba a mi mamá, pero ella siempre lo cubría y mi mamá empezó a beber también, yo le pedí entonces a la madre salir a vivir con mi mamá; pero me dijo que terminara Comercio, si no después iba a ser peor y no podría ayudar a mi mamá.

Lo que más recuerdo de la Casa Hogar es el compañerismo de las chicas en el departamento, algunas veces sí se peleaban, pero el ambiente con las chicas me gustaba.

A las personas que más recuerdo son a Sor Lucía y a Sor Alicia, fueron las que más me tendían la mano, al ser rechazada por mi mamá me ayudaron muchísimo, cuando quise regresar.

Lo que más me gustaba eran los retiros, me servían - mucho ya que nos hacía muchas reflexiones, y la escuela también me gustaba, aquí estudié Comercio.

Lo que me disgustó más fué que en un principio sentí mucho apoyo y después ya no sentía que me escuchaban. A veces - nos castigaban muy fuerte por comernos por ejemplo una fruta de los árboles y a mí no me gustaba que la madre no me dirigiera la palabra, así nos castigaban, pues si ellas decían que nos teníamos que amar por qué se comportaban así, yo siempre he sido muy sentida y eso no me gustaba. También al principio nos hacían ir a laudes a fuerza y los domingos y los lunes a misa, dos

pués ya no.

Aquí aprendí a verme, a abrir los ojos y ver que no era la única con problemas. Aprendí a abrirme más, era muy cerrada no platicaba mis cosas con nadie, vi que muchas tenían -- muchos problemas más fuertes que yo. Aprendí a ver a Dios más cerca, no como un ser lejano.

Pienso que lo que aprendí aquí si me ha servido, - pues si no, no estaría ahora viendo por mi hermanita, cuando llegué aquí mi vida era llorar y llorar, ahora he aprendido a enfrentarme a las cosas.

Si creo que me sirvió estar aquí, me enseñaron a abrirme y a no estar sumida en los problemas de mi casa y a no ver a mi papá como un ogro, yo creo que mi mamá ha de haber querido mucho a mi papá, porque no me explico como seguía con él, mi mamá no lo podía dejar, decía que siempre nos encontraría, - que hasta debajo de las piedras nos encontraría, yo le decía - que mi papá no podía tener un batallón para encontrarnos. Antes a mi papá no lo podía ver de frente y después llegue a enfrentarme a mi papá. Me sentía más segura con Sor Lucía y Sor Alicia, sentía que tenía un apoyo. Sor Alicia me convenció de terminar Comercio. Los estudios que tuvimos antes fue gracias a mi mamá, pero últimamente empezó a beber.

No he seguido estudiando pero quiero seguir la prepa abierta.

Me hubiera gustado que la Casa Hogar fuera como el - primer año, el primer año estuve muy bien, me tenían por chica

ticas secretariales y por eso sure del trabajo ahí.

Cuando salí de la Casa Hogar y me fuí a vivir con mi tía, al principio sí sentí que me apoyó. Ahora los que más me han seguido ayudando han sido, moralmente, las Religiosas, pues las sigo visitando y también los Padres en mi trabajo.

Los problemas que he tenido desde que salí de la Casa Hogar, son que no me siento a gusto con mi tía y también que ahora otra tía, hermana de mi papá me insiste que vaya a verlo a la cárcel, quieren sacarlo con fianza, pagando dinero, mis problemas siguen siendo familiares.

Actualmente me siento algo así bien desanimada, creí que nos apoyaría la familia, al menos yo ya trabajo, pero por mi hermanita no se preocupan, sólo ven con quien me va a quedar pero no porque la quieran.

En un futuro pienso demostrar que sí puedo salir adelante, mi ideal era vivir todos juntos, si ya no se puede al menos yo con mi hermanita.

No sé como será mi vida en un futuro, está muy reciente lo de mi mamá y estoy un poco bloqueada, pero siento que en la oscuridad hay una lucecita que brilla y que tenemos que seguir y seguir adelante.

Yo nunca he tenido vicios y el único familiar que ha tenido problemas con la justicia ha sido mi mamá que está en la cárcel.

En mi familia somos tres hermanos y dos medios hermanos, hijos únicamente de mi mamá. Yo ocupo el segundo lugar.

A mi familia la describiría como muy cobarde, no se quieren enfrentar a la realidad y le dan vueltas, antes la veía desunida, el problema ha sido mi papá, siempre nos decía muchas cosas, a mi hermana mayor le decía que no era su hija, ella vive en Morelos con mi abuelito, a mi no me gusta ahí porque es - muy chico y todos se enteran de todo, la mayoría de mis hermanos se fueron con familiares.

Mi mamá nos quería mucho y nos apoyaba, todos la - querían, ayudaba mucho, era aceptada por todos, nosotros hemos sacado con el puesto de naranjas que tenía los domingos en un mercado sobre ruedas.

Mi papá cuando andaba bien era muy aceptado, cuando andaba mal hacía desastre y medio y con todo el mundo se peleaba, con él, el problema era la bebida, cuando estaba sobrio era buena gente.

Con mis hermanos me llevaba bien cuando estábamos - juntos. Mis amigos me han dado apoyo y me demuestran que están conmigo, son principalmente las chicas de la residencia y los - seminaristas.

Nombre: BBB

Edad : 24 años

Escolaridad: Comercio

Lugar de Nacimiento de la joven: Distrito Federal

del padre : Distrito Federal

de la madre: Aguascalientes

Estado Civil de la joven: Soltera

Hijos: Sin hijos

Tiempo de haber dejado la Casa Hogar: 9 meses

Tiempo de estancia en la Casa Hogar: 2 años

Datos del Expediente:

Fecha de Ingreso: Noviembre 1986

Egreso : Julio 1989

- Motivo de Ingreso: Se fué de su casa, mala conducta y malas compañías.
- Motivo de Egreso: Terminó los estudios y regresó a vivir con la familia.
- Canalización a la Institución: Los padres
- Datos Familiares:
  - Hija legítima: sí
  - Religión: Católica
  - Escolaridad al ingreso: 1º Secundaria
  - Trabajó antes del ingreso: sí
  - Estado Civil de los padres: Casados
  - Número de personas en la familia: 9
  - Lugar que ocupa la joven: 4º

Lo que más recuerdo de la Casa Hogar o lo que más me llamaba la atención eran los talleres, yo estaba en el de teji do y me gustaba estar en el taller. También me acuerdo de que nos hablaban mucho de la religión y luego no se llevaba a cabo lo que decían, por ejemplo, siempre nos decían que teníamos - que pardonar y luego entre ellas se peleaban y se dejaban de - hablar un día.

A los que recuerdo más son a Sor Angélica y a Eduardo, son con los que me llevaba más y les platicaba lo que sentía. Con Sor Alicia había más respeto y a ella no le contaba lo que sentía.

Lo que más me gustaba cuando estaba ahí era irme a - la escuela por ver otras cosas, me gustaba la escuela aunque - fuera dentro de la Institución.

Lo que más me disgustaba era la religión, bueno las clases de religión, más que nada por la forma en que nos las - daban, yo me escapaba los sábados, me salía de clases y me iba a otro lado a platicar.

Aprendí a ser un poco noble en el tiempo que estuve ahí, pues yo era bien alcadillo antes, también aprendí lo de - la carrera de Comercio y un poco más de religión.

Lo que aprendí ahí sí me ha servido, ahora ya sé más de religión, ya puedo decidir si sigo la palabra de Dios, también en lo de la carrera ya puedo trabajar y en relación a lo mío ya soy más noble, ahora sí me enojo con alguien ya sé como hacer las paces.

Yo creo que sí me sirvió haber estado ahí, porque el vivir en una casa así, hace que uno reflexione más en su vida - ya no querer regresar a lo mismo de antes, el estar encerrada hace recapacitar a uno.

He seguido estudiando, he estado presentando exámenes de secundaria abierta, pero es mucho desorden, yo no se - que pasa, los papeles nunca me llegan después que presento el exámen, yo creo que voy a buscar otra escuela.

Me hubiera gustado que en la Casa Hogar hubiera más comprensión entre las chicas y también de las monjas con las - chicas, aunque es difícil ya que son pocas las monjas.

Yo creo que todo se nos enseñó ahí, al menos lo esencial, las clases de educación sexual me han servido mucho, también lo de religión, al menos a mí todo me ha servido mucho, - pues lo más importante creo que se nos dio, aunque en lo que - me enseñaron de Comercio, parece que es muy anticuado, estoy - pensando tomar un curso de actualización, pues me dicen que así como yo archivo, por ejemplo, que ya no se archiva, que es del año del caldo, que ya no se redactan así las cartas, en mecanografía y taquigrafía más o menos no me puedo quejar, pero en lo de archivo sí, porque ya no se hace como lo están enseñando ahí.

Sería importante que en lo de la carrera, hablaran - de socio-economía, que dieran todas las ramas de archivo, no - se nos nombraron las ramas de archivo. También creo que sería importante para las madres, el saber un poco de drogas, porque

do llego.

Estoy trabajando como promotora cultural, entro a - edificios por lo general de oficinas y ofrezco colecciones de libros y gano según lo que se venda y me va más o menos. Conseguí este trabajo, ora sí que andando en la calle, yo era demostradora de café y ví el anuncio de este trabajo, fuí y me gustó y me dieron el trabajo.

Antes de estar en la Casa Hogar cuando ya no vivía - en mi casa trabajé como empleada en una zapatería y en una gasolinería llenando los tanques de gasolina de los coches.

Cuando salí de la institución mi familia sí me apoyó me daban ánimo más que nada me decían "tu vas a poder", me daban ánimo para conseguir trabajo.

Ahora, creo que es mi novio el que más me ha ayudado, porque soy una persona que se siente muy rápido y él es el que me dá más ánimo y eso es lo que más me ayuda que me den ánimo.

Desde que salí de la Casa Hogar me volví callada y - reservada, antes no me callaban, me dicen que me tengo que - reir más, a veces hasta en el trabajo me lo han dicho las gentes, que así hasta podría vender más. No se por qué me volví así, a lo mejor fué que en el internado convivía con niñas no - vividas como yo, y no podía platicar con ellas y yo me considero una persona que ha vivido mucho por el tiempo que estuve fuera de mi casa.

Mi familia no acepta el que uno tenga errores, a mi papá le gusta tomar mucho y luego me hecha en cara muchas cosas

recordando lo que uno hizo o hace.

Para mi es un problema el no ejercer mi carrera, para mí es el primer problema. A mis antiguos amigos los veo poco sólo cuando me los encuentro en la calle, algunos ya se murieron o los mataron; uno se droga y le pierde el sentido a la vida.

Yo digo que ahora me siento bien en general, ahora -- que veo a mis amigos creo que estoy sentando cabeza. Cuando tengo problemas en mi casa, se me baja el ánimo. Llegando a mi casa se me baja el ánimo y en la calle se me sube, es como si la pila se me recargara.

En un futuro pienso ponerme a estudiar idiomas, el inglés, italiano y portugués por lo pronto y seguir estudiando ya que quiero ser química bióloga, pero esto será ya trabajando de secretaria.

No se cómo será mi vida en un futuro, nunca me he -- puesto a pensar en eso, pero creo va a ser bien.

Actualmente ya no tengo ningún vicio, sólo de vez en cuando me fumo un cigarro de tabaco.

Tengo mucha familia que ha tenido problemas con la - justicia, tengo un tío con problemas porque robó y otro por violación.

Actualmente en la familia somos seis con mi papá y mi mamá y tengo tres hermanos casados, yo ocupo el cuarto lugar de los hermanos, pero yo digo que mi familia no está integrada.

A mi familia yo la describiría como una familia en - que no hay diálogo y al no haberlo no hay nada. Mi mamá es una

persona que se deja mucho, mi papá es de las personas que son muy..., bueno que tiene un carácter muy fuerte y no admiten - errores. De mis hermanos, algunos quieren imitar a mi papá y - en cambio las mujeres no queremos imitar ni a él ni a ella. Mis amigos y amigas todos tratamos de ser nosotros mismos y - no estar imitando a los demás.

Nombre: CCC

Edad : 19 años

Escolaridad: Primaria y Comercio

Lugar de Nacimiento de la joven: Distrito Federal

del padre : Distrito Federal

de la madre: No se sabe, ya que no la conoce.

Estado Civil de la joven: Soltera

Hijos: Sin hijos.

Tiempo de haber dejado la Casa Hogar: 1 año

Tiempo de estancia en la Casa Hogar : 3 años

Datos del Expediente:

Fecha de Ingreso: Septiembre de 1986

Egreso : Agosto de 1989

- Motivo de Ingreso: Desamparo y falta de hogar.
- Motivo de Egreso : Terminó sus estudios y salió a vivir a una residencia y a trabajar.
- Canalización a la Institución: Un sacerdote.
- Datos Familiares:
  - Hija legítima: No
  - Religión: Católica
  - Escolaridad al ingresar: 1º Secundaria
  - Trabajó antes del ingreso: Sí
  - Estado Civil de los padres: Se desconoce. Menor abandonada, sólo conoció a su padre.
  - Número de personas en la familia: -

- Lugar que ocupa la joven: -
- Hogar integrado: No
- Vicios: Padre: No sabe
  Madre: No la conoció
- Persona que sostiene el hogar: -
- Ocupación del padre: Lo último que supo es que era taxista.
- Ocupación de la madre: No la conoció
- Persona responsable de la joven: Matrimonio conocido del sacerdote que la trajo.

Relato de la Entrevistada.

Cuando llegué a la Casa Hogar tenía 15 años cumplidos, y ya había estudiado toda la primaria. Llegué a la Casa Hogar porque me mandó un sacerdote, el Párroco de la Colonia - Río Blanco, yo lo conocí una vez y le contó mis problemas y - me llevó a la Casa Hogar ya que me dijo que por mi edad todavía podía hacer algo bueno de mi vida.

Estuve en la Casa Hogar, pues, por mis problemas, yo no viví desde muy chica con mi familia, yo no sé que pasó, y - viví desde muy chica con una que fué novia de mi papá y según ellos se quisieron quedar conmigo, pero como siempre, tarde o temprano surgieron problemas, nadie se ocupaba de mí y por eso empecé a tomar el camino que no era el correcto.

Todo lo que pasó, pues, parte de la culpa fué de - ellos y parte mía, no se ocupaban de mí, no me sentía así como

que tuviera a mi familia y como no se ocupaban de mí, me empecé a juntar con muchachas que ya estaban echadas a perder. Me corrieron de la casa y estuve un mes en la calle y fué cuando el Padre me dijo que todavía podía tomar el camino correcto. El mes que estuve en la calle fuí muy rebelde, me iba a todas las fiestas, andaba con una muchacha que era prostituta, pero yo me sabía defender, porque como en la casa tuve problemas - con mi cuñado que quería abusar de mí y yo nunca me dejó, pues yo sabía defenderme. Todo el mes que estuve fuera me quedaba a vivir con la muchacha, pero yo nunca llevé a nadie y ella siempre me respetaba bastante, ya no la veo casi nunca, se embarazó y se casó, pero no la veo frecuentemente.

El tiempo que estuve en la Casa Hogar, pues no estuve muy contenta, claro que nadie está superconforme cuando llega, sí me sirvió para madurar, para enfrentarme a mis problemas sin darles la espalda y sacarlo todo, es buena la Casa, pero nadie está conforme de estar internada, si te llevan tus papás a veces te olvidan y no te van a ver, como les pasaba a algunas. En parte sí estuve contenta, pero había momentos en que ya me quería salir, por ejemplo, cuando nos invitaban a una - fiesta y no podíamos ir, decíamos ¿cómo es posible?. Estuve - contenta pero regular, porque esos detallitos son importantes.

Lo que más recuerdo de ahí es la escuela y los grupos. A la persona que más recuerdo es a Sor Alicia porque fué una de las personas que más demostró confianza en mí, a pesar de que me escapé una vez, y a pesar de eso regresé y me dio -

ánimo, más me apoyó y es a la que más quiero. Cuando me escapé estuvo fuera dos días y me quedé con una amiga.

Lo que más me gustaba de la Casa Hogar, era pues, - ¡hay! el relajo, yo era muy relajienta y también los regañitos de Sor Alicia, también cuando salíamos a retiros y todo eso, - casi me gustaba todo.

Lo que más me disgustó fué Sor Angélica, nunca me - llevé con esa monjita, chocábamos mucho, demasiado, de ahí venían todos los castigos y todas esas ondas.

En la Casa Hogar aprendí muchas cosas, demasiadas cosas, aprendí a ser alguien, a hacer cosas que en la calle no - aprendes, como coser, tejer. También aprendí a formar mi propio criterio y a tratar a las gentes que tienen un carácter diferente.

Lo que aprendí sí me ha servido, pues ahora que estoy trabajando tomo mis propias decisiones, soy independiente, me reconocen como alguien y además sabiendo hacer lo que hago no me muero de hambre, puedo salir adelante si me quedo sola, yo nunca tuve miedo de salir de la Casa Hogar, de enfrentarme a - la vida, otras chicas sí.

El haber estado en la Casa Hogar me sirvió bastante, me enseñó un camino, que es el verdadero camino de una mujer, de hacerme realmente mujer, no sólo saber trabajar, sino hacerse mujer sola o casada, a saber defenderse una sola en la vida.

Cuando salí de la Casa tomé unos cursos de computación, ahorita no estoy estudiando nada, he querido inscribirme

en la secundaria abierta.

Me hubiera gustado que la Casa Hogar fuera sin tantos regaños y sin tantos castigos y un poco más unida, pues a veces nos caíamos mal entre las muchachas. También me hubiera gustado aprender un poco de repostería o alguna otra cosa con las que nos quedábamos los domingos, porque luego nada más estábamos tiradas en el patio. Me hubiera gustado que nos enseñaran a hacer más cositas manuales.

Con lo que nos enseñaron, ahora más o menos con lo que tengo voy saliendo, pero por ejemplo hacer algo de repostería o cositas manuales que pueda uno de repente vender, o poderse lucir a veces, hasta con la suegra, para no hacer puros huevitos cuando uno se case, porque mejor se van a comer a una fonda.

En la Casa se me habló más o menos de todo, pero me gustaría que hicieran sesiones para que todo mundo tomara más en serio los problemas, por ejemplo, preguntar en una sesión tu que harías si estuvieras en ese caso, porque siempre pensamos que nuestro problema es el más grande del mundo y que no nos comprenden, que nuestros problemas son diferentes, eso es lo que debemos entender, pero de alguna manera importantes todos, esto nos serviría para madurar y comprendernos más.

No me quedé en el externado o residencia cuando salí del internado, más que nada por grosera, me llevaba mal con Sor Angélica y mejor me dijeron que no me quedara y yo ya me quería salir del internado y además tenía un novio enfrente y

ya quería irme a fiestas y no tener que regresar, yo no tenía miedo a enfrentarme. Muchas al salir de ahí se embarazan, pero se embarazan por tontas, muchas veces hace falta que pase algo fuerte para que entendamos, muchas veces por una aventurita o por saber como se siente y no pensamos en lo que puede pasar. Luego entre las mismas muchachas se andan preguntando y contando cosas, que si es uno virgen, que hay que tener experiencia.

Nunca regresé a vivir con lo que yo llamaba mi familia, no me dejaban verla porque me hicieron mucho daño, ellos nunca me buscaron en la Casa Hogar y luego la más chica de ellos me decía que yo no valía nada y que si los apellidos y que si esto y que lo otro y que si tenía vergüenza no regresara a esa casa. Yo no tengo contacto con ellos, quise quedar como amigos con mi hermana, una vez que le hablé por teléfono se lo dije pero me colgó, ya para que le hablo. Yo quisiera saber algo de mi mamá, pero la que fué su novia me odia, hace 14 años que no la veo y no se donde está.

Ahora vivo en esta residencia con 8 chicas más, es una residencia Vicentina, por Sor Alicia supe de esta Casa, ella me ayudó a entrar.

Estoy trabajando como Secretaria en una Compañía, conseguí este trabajo por el periódico, estoy todavía a prueba, antes estuve trabajando en la Universidad, pero me salí por tonta, ese trabajo lo conseguí por un Padre y por las Religiosas.

Antes de entrar en la Casa Hogar ya había trabajado, bueno con trabajitos como de lavaplatos, en el mercado haciendo tareítas, cuidando niños, hacia el quehacer en algún lado.

Desde que salí de la Casa las madres son las que todavía me siguen apoyando, también me ha ayudado la encargada de esta residencia, me han respondido demasiado bien. Ahora que tengo novio me dicen que me fije en esto o en lo otro, si me caso es con la Madre Alicia con quien me van a pedir, ya pensamos casarnos pero pues quien sabe, ya él conoce a la Madre Alicia, ya ha ido a la Casa.

Los problemas que ahora tengo es que recuerdo mucho a mi familia, bueno con la que viví, a mi papá también lo recuerdo mucho, me desespero mucho por no poder conocer a mi mamá, pero problemas grandes no he tenido.

Actualmente me siento bien, bueno normalmente bien, sólo cuando me acuerdo de mi papá me deprimo un poco.

En un futuro pienso estudiar otra cosa, aprender más cositas para hacer, no se bien qué. De mi vida en un futuro, pienso que ojalá y sea buena, yo digo que será positiva, depende mucho de mí en el aspecto de que si yo quiero x cosa yo soy la que decido, depende mucho de mí.

No tengo ningún vicio, a veces fumo de vez en cuando un cigarro, pero como mi novio ni fuma ni toma, pues da pena hacerlo uno, a él lo conocí en la Universidad, también trabajó ahí; antes de entrar en la Casa Hogar yo fumaba mucho.

Con la familia que viví, eran 8 personas contando a

las mamás, una de ellas de las hermanas era la que era novia de mi papá, supe que una de ellas tuvo problemas con la policía, - pues se peleó con una muchacha y se la llevaron, yo era la más chica de todos. La familia no estaba integrada, eran muy desuni dos, había muchos problemas, yo quise mucho a una de ellas, pe ro ella no me quiere, me quería pero como su sirvienta, ella es la que tiene un retrato de mi papá que me gustaría que me lo - dieran. Mi papá de cara era muy parecido a mí, de lo que me -- acuerdo de él es que nunca me pegó y que tenía una mirada muy fuerte, pero ya no me acuerdo ni de su voz.

En general de las personas que conozco han sido buenas personas conmigo, en el internado no hice mayores amitades, más bien las considero como conocidas, amiga amiga, ahora solo tengo una, mi cuñada, la hermana de mi novio, me ayuda mucho, - nos contamos todo.

Nombre: DDD

Edad : 15 años

Escolaridad: Tercero de Secundaria.

Lugar de Nacimiento de la joven: Distrito Federal

del Padre : Distrito Federal

de la Madre: Distrito Federal

Estado Civil de la joven: Soltera

Hijos: Sin hijos.

Tiempo de haber dejado la Casa Hogar: 2 años

Tiempo de estancia en la Casa Hogar: 10 meses

Datos del Expediente:

Fecha de Ingreso: Febrero de 1988

Egreso : Diciembre 1988

- Motivo de Ingreso: Violación
- Motivo de Egreso : Regresó a vivir con su madre
- Canalización a la Institución: Procuraduría General de Justicia.
- Datos Familiares:
  - Hija legítima: Si
  - Religión: Católica
  - Escolaridad al ingresar: 1º Secundaria
  - Trabajó antes del ingreso: No
  - Estado Civil de los padres: Divorciados
  - Número de personas en la familia: 4
  - Lugar que ocupa la joven: Segunda
  - Hogar integrado: No

- Vicios: Padre: No

Madre: No

- Persona que sostiene el hogar: Padres

- Ocupación del padre: Ingeniero Civil

- Ocupación de la Madre: Comerciante Arte

- Persona responsable de la joven: Procuraduría

Relato de la Entrevista:

A la Casa Hogar llegué de 13 años, y estaba estudiando el 1er año de Secundaria. Llegué a ese lugar porque yo quise se puede decir que por mi misma, fuí a la Procuraduría, creo que era de la Procuraduría del Menor y de ahí me mandaron a una Casa más chica y después ya me llevaron a la Casa Hogar.

Estuve ahí en la Casa porque tuve problemas en mi familia y bueno, también algunos problemas de conducta. Lo que pasó en mi familia, y los problemas que tuve pues en parte fueron por mala conducta mía y pues la verdad no sé, yo creo que porque así es la vida, pues no hubo un motivo especial.

Sí estuve contenta en la Casa Hogar, porque ahí hay gente buena onda, se hacen amigas y te tratan bien.

Lo que más recuerdo de la Casa son las niñas, de muchas sí me acuerdo porque eran muy amigas. También me acuerdo de las Madres, también que hacíamos el quehacer, y bueno, la verdad es que si está uno de buen humor, recuerda uno unas cosas y si está uno de mal humor se recuerdan otras cosas.

Me acuerdo mucho de Sor Alicia, porque es muy chistosa, todo el mundo la quiere mucho, pero también es muy seria, a

veces había pleitos, no que a tí te quiere más Sor Alicia, no que a tí, o que a otra y así, porque a veces Sor Alicia tenía sus preferencias. Del dormitorio recuerdo a varias muchachas, también a Bebe del tiempo que estuve en la cocina con ella.

Lo que más me gustaba de la Casa, era cuando íbamos a la escuela y también cuando hacíamos cosas todas juntas, - era padre.

Lo que más me disgustaba era que luego se enojaba - uno o estaba uno triste y no había quien te atendiera o que - estuviera pendiente si le pasaba a uno algo, era difícil pues somos muchas.

Aprendí muchas cosas el tiempo que estuve ahí, a cocinar, a hacer el quehacer, a lavar, planchar, a hacer las cosas, saber que tiene uno obligación de hacer algo y que si - no lo haces pues no está bien y ahora sé que si estudio es - porque quiero estudiar. También aprendí a rezar, aprendí muchas cosas pero en general todo eso.

Me ha servido bastante lo que aprendí, te dan una disciplina y ya puedes hacer más cosas con eso, ya que piensas más, si no sabías hacer algo, pues lo hacías para aprender y aprendes así a hacer cosas en la vida, por ejemplo si - no sabes coser el botón, pues pides, te dicen y aprendes para la siguiente vez y así todo.

Sí me sirvió mucho haber estado ahí, porque como ya te dije aprendes muchas cosas, conoces muchas niñas con muchos problemas y aprendes a ver que hay muchas con problemas

que no eres la única y aprendes a pensar en los demás.

He seguido estudiando, acabo de terminar Secundaria.

Me hubiera gustado que en la Casa uno pudiera escoger el departamento donde estar, o los talleres y que hubiera otras cosas aparte, por ejemplo a mí no me gustaba coser y me ponían a coser, o a veces si no quieres ir a Misa, no tenía que ir, pero sí te preguntaban por qué no ibas.

Me hubiera gustado un poco más de libertad, porque si estás estudiando adentro y nunca sales, como que llega un momento que dices ¡hay ya! es mucho, aunque sí salía pero no todo lo que hubiera querido. También me hubiera gustado mucho que hubiera ejercicios (gimnasia) todos los días, hubo un tiempo que había, pero eran exageradamente temprano y sólo iban unas cuantas y luego lo quitaron.

Me hubiera servido mucho aprender bien taquigrafía y mecanografía, porque aunque lo estaba estudiando yo nunca lo aprendí y sí me hubiera servido.

Cuando estaba ahí, estaba perdiendo el tiempo de la Secundaria, pues debía una materia y cuando salí la tuve que presentar. También había muchachas que ya tenían 18 años y sería bueno que les dieran la opción de trabajar si había más opciones de hacer algo fuera. También creo que es importante que fueran psicólogos para todas, yo sí tenía y otras cuantas, a mí me lo mandaban de la Procuraduría, pero había muchas que no, y a lo mejor sería bueno que a veces en lugar de tanto catecismo, se pudiera platicar más, sí había pláticas en grupo en la

noche pero no era suficiente. Sor Alicia sí se ponía a platicar contigo, pero si tenías a veces un problema grande no tenías - con quien platicar y es importante tenerlo, por ejemplo tener - un tiempo para plática individual.

No me quedé en la Residencia, bueno, aparte de que estaba chica, pero sí estaba padre porque ya hacías lo que querías pero por ahora tengo que estudiar, aunque yo preferiría tener - un departamento chiquito.

Regresé a vivir con mi familia porque me apoyaron bastante y porque necesitaba oriarme, cuando estuve en el internado, estuve contenta, pero cuando salí también, porque en algu - nas cosas a veces exageraban las Madres, por ejemplo, cuando - platicabas con muchachos, yo no le veía nada de malo y ellas - siempre nos decían algo.

Cuando regresé a vivir con mi familia, prácticamente era lo mismo, todo estaba igual que antes, no había cambios.

Actualmente sólo estoy estudiando, no trabajo, nunca lo he hecho.

La persona que más me ha apoyado y ayudado desde que salí ha sido mi mamá, bueno sí nos peleamos a veces, pero sí - me llevo bien con ella, sí platico con ella.

Desde que salí no he tenido problemas, ni personales ni familiares, a veces sí te pelean con la gente, pero en gene - ral sí me ha ido bastante bien.

Actualmente me siento muy bien, muy contenta, voy a entrar a la escuela, tengo ahorita unos amigos, salgo, sí es -

tan muy contenta.

En un futuro pienso terminar la prepa y después hacer una carrera de Relaciones Internacionales o algo así por el estilo, mi vecino me recomendó estudiar primero para abogado y luego Relaciones. Aunque primero, después de la prepa quiero conseguirme un trabajo y trabajar primero un tiempo solamente o si no se puede que mi mamá me vaya pagando la carrera.

Yo pretendo que mi vida en un futuro sea bastante bonita, pienso que me va a ir bien, estoy emocionada porque voy a entrar a la prepa.

No tengo ningún vicio, antes tampoco, bueno ahora sólo fumo un poco.

Ninguno de mis familiares ha tenido problemas con la justicia.

En mi familia somos cuatro, dos hermanos yo y mi mamá, mi papá vive aparte. Yo soy la segunda. Mi hogar no está integrado, pero los que estamos nos llevamos bien.

A mi familia yo la describiría que es alegre, buena onda, me caen bien todos, me gusta como es mi familia, no es problema.

A mi mamá yo la describiría bien, es muy linda, muy comprensiva. A mi papá también lo describiría bien, no lo veo mucho, problemas con él no tengo. Con mis hermanos, no hay problema con ellos, son buena onda. Mis amigos, pues son alegres, tiernos, bastante comprensivos, muy lindos.

Me gustaría sólo agregar que en la Casa Hogar deben

ser más abiertas a lo que hay en la vida, que cuando estás ahí puedas tener una vida social al mismo tiempo, porque si no, - cuando sales ya no te acuerdas como era la vida, obviamente no va a ser lo mismo el estar ahí, que si estuvieras en tu casa, pues eso es un internado, pero a veces creo que se les marcaba la mano en sociedad del internado.

Nombre: EEE

Edad : 16 años

Escolaridad: Segundo de Secundaria

Lugar de Nacimiento de la joven: Estado de Morelos

del padre : Estado de Morelos

de la madre: No sabe, nunca la conoció, dicen que no era del Distrito - Federal.

Estado Civil de la joven: Soltera

Hijos: Sin hijos.

Tiempo de haber dejado la Casa Hogar: 1 año, habiendo reingresado hace 7 días

Tiempo de estancia en la Casa Hogar: 2 años

Datos del Expediente:

Fecha de Ingreso: 1er. Ingreso: Mayo 1987

Egreso: 1a. vez: Enero 1989

Reingreso: Abril 1990.

- Motivo de Ingreso: 1a. vez, mala conducta

2a. vez, lo solicitó la joven para protegerse.

- Motivo de Egreso : 1a. vez, fuga.

- Canalización a la Institución: 1a. vez, la Tía.

2a. ocasión, la joven.

- Datos Familiares:

- Hija legítima: No

- Religión: Católica

- Escolaridad al ingresar: 2º Secundaria
- Trabajó antes del ingreso: No
- Estado Civil de los padres: Separados
- Número de personas en la familia: 5
- Lugar que ocupa la joven: 3º
- Hogar integrado: No
- Vicios: Padre: Alcohol, cigarro
  Madre: No la conoció
- Persona que sostiene el hogar: Padre
- Ocupación del padre: Empleado
- Ocupación de la madre: -
- Persona responsable de la joven: -

Relato de la Entrevista:

La primera vez que estuve en la Casa Hogar tenía 14 - años, me acuerdo que llegué el día de mi cumpleaños, y ahora, - este mes cumplo los 17.

Cuando llegué había cursado primero de Secundaria, me trajeron una tía y mi papá, mi tía supo de esta casa porque ella estuvo en una residencia y ahí se la recomendaron.

Estuve aquí la primera vez porque yo antes había estado interna un año en uno de Gobierno, en donde eran como 800 internos y me escapé de ahí y me fuí con mi abuelita a Morelos, - pero me portó mal, hacía de las mías, ella me quería mucho y yo a ella, la respetaba mucho, pero no me soportó, para mi toda mi familia era ella, murió en octubre del año pasado. Luego me fuí a vivir con mi papá y no lo soporté más que dos meses, no nos -

podemos ver ni en pintura, no nos soportamos, luego me trajeron para acá.

Todo lo que pasó más que nada fué porque mi abuelita me dijo que él era mi padre y que me podía reclamar, pero a mi papá que le importa, bueno pues fué por eso, y mi abuelita estuvo de acuerdo ya que me dijo que no podía contra todos ya que todos querían internarme, pero ella me defendía, me compraba todo lo que yo necesitaba zapatos, ropa y es que toda mi familia era ella.

Ahora regresé por mi misma y por mi novio. Hace como un mes le dije a mi novio que quería regresar al internado, ya que ahí donde estaba me estaba destrampando mucho, después de salir de mi trabajo en una papelería me iba por ahí.

La otra vez que estuve aquí me daba igual todo, era como si estuviera en mi casa, a veces me sentía bien y a veces ya me quería largar, pero pues ora sí que todo estaba bien. Aquí no se puede salir, pero en mi casa tampoco podía y si salía y iba a casa de mis tías, me peleaba con ellas y si iba con mi papá también me peleaba, bueno yo soy muy histórica y muy gritona y regongona y por eso también nunca me dejaban salir, me quitaban aquí las salidas.

Lo que más recuerdo son las regañizas de las Seores, bueno también entrar al taller y que en la noche comeba frijoles y que me daban lentejas y no me gustaban.

Recuerdo más a dos personas a Martha mi amiga y a Sor María, porque era con las que yo convivía más, a veces me pelea

ba con mi amiga y la Sor nos contentaba.

Lo que más me gustaba era que nos dieran pastel de - tortilla y también las convivencias con otras Casas Hogar, también los encuentros deportivos.

Lo que más me disgustaba era que siempre nos regañaban mucho por cualquier tontería y que siempre me comparaban - con mi hermana y me decían que porque no me parecía a ella, y la comida, comemos diferente a las madres. El otro día cogí - un alacrán y lo tenía en una cajita y abrí la cajita en el taller, a mí me gustaba mucho, no soy tonta ya lo había quitado donde está el veneno y la Sor del taller me lo quitó y lo mató. ¿Por qué? si a mí me gusta, ahora lo tengo con flores en mi cajillero y junto a un diablito una figurita chinquita que tengo.

Aquí aprendí a bordar y a tejer, pero esto no me llamaba la atención, también a coser a máquina, a convivir con - las compañeras, a hacer quehacer.

Lo que aprendí aquí, la verdad allá afuera no me sirvió porque no trabajé en nada de eso, sabía coser y lavar pero no lo suficiente, porque sé tejer pero no sé como hacerme un - suéter.

Sí creo que me sirvió haber estado aquí porque aprendí muchas cosas, sabía más o menos controlarme, aprendí a controlarme.

El año que estuve afuera entré a una escuela y duré como tres días porque ya andaba con la idea de regresarme aquí y entonces dije, pues para que hago si de allá no me van a de-

ar venir hasta acá a la escuela, y ya no regresé.

Antes sí me gustaba la Casa Hogar, ahora que regresé es cuando no me gusta, me llevé la idea de como era mi departamento, por la limpieza, por nuestra ropa, por orden, no me llevé esa imagen y ahora ese departamento lo veo mejor que antes, pero yo estoy en otro, ya que me dijeron que esa era la única condición para recibirme, el estar en otro departamento, pero la madre que tenemos como que no nos anima, no le pone ganas, no nos busca para platicar, solo sube al departamento a acun - tarnos y a reportarnos pero nada más, es para lo único que nos llama, no por platicar con nosotras un rato, nos viene a vigilar no a acompañar. Yo me desespero mucho de que me están observando y de que me están diciendo ahora esto, ahora lo otro, si yo ya conozco aquí y se cuando tendo tengo que cambiar la - cama, lavar mi ropa, a que hora tengo que bajar al taller, ya conozco todo eso para qué me lo dicen, si no es la primera vez que estoy aquí, la verdad me desespera mucho la monjita, y luego todo lo tiene que consultar, no puede decidir nada ella ya debe saber lo que tiene que hacer.

Cuando estuve aquí todo me lo dieron, bueno lo necesario si lo daban, lo enseñaban, nos daban pláticas de sexualidad o venían padres a hablarnos, aquí nos hablan de todo, aunque a veces no se carta todo. Aprendí a llevar un control de lo que tenía que hacer.

Me hubiera gustado que me enseñaran algo, algo que - me faltaba pero no se qué, me hacía falta algo que no se que -

es, quien sabe.

En la Casa Hogar nos decían que todo afuera era malo y yo cuando salí decía esto es malo, mejor que nos digan que es diferente, todo lo peor estaba afuera, y afuera no es como nos dicen aquí se fijan nada más en lo malo de afuera, pero no en lo bueno.

Aquella vez no me quedo más tiempo en la Casa Hogar porque me escapé, nos iban a expulsar de la escuela a mí y a mi amiga, porque nos fuimos de pinta una semana, no entramos a clase y en la escuela sabían que éramos de la Casa Hogar y mejor me fuí, para que no me pusieran en la cocina.

Cuando me escapé no me fuí a vivir con mi familia, porque no me llevo con ellos me iban a correr, a mi tía le había dicho que me iba a ir y me dijo bueno pues a ver como te va.

Primero viví con una familia que conocí por unos amigos, como unos tres meses, después con otra señora como otros tres meses, se supone que yo trabajaba con ella, como empleada y ahí vivía, era algo de fotografía, y después con un amigo, que encontré en el metro, uno del pueblo de Morelos que había sido mi novio, y me fuí a vivir con él y su familia adelante de Ecatepec, como seis meses viví ahí, pero un día llegó con su esposa y yo me puse celosa y pues ya no había lugar para mí entonces me fuí y viví en un Hotel en Iguazaga, un amigo me recomendó en una papelería como a tres cuadras y estuve trabajando como un mes. Una vez que hablé con la Cor, me dijo que ya-

sabía que andaba trabajando de prostituta y yo le dije que si ella creía eso pues que allá ella.

Cuando me escapé de la Casa Hogar mi familia no me apoyó ni ayudó, puros amigos me ayudaron nada más.

Cuando estuve fuera, problemas realmente no tuve, siempre andaba seria, sólo hechaba relajo a veces con mis amigos, a veces sí me hechaban pleito pero no les hacía caso. Con mi familia, pues no tuve mayores problemas pues sólo la hablaba por teléfono a mi tío para preguntarle por mi papá y siempre nos peleábamos, es histérica como yo. Cuando estuve en el Hotel, solo tuve problemas con una señora, que me decía que un señor le había estado preguntando por mí y que me seguía, pero yo no le hice caso y yo seguía saliendo y yendo al bar a tomar una limonada y a ver televisión y luego sí llegaba tarde, por eso le dije a mi novio que me estaba desatrampando mucho y que quería regresar al internado.

Cuando andaba afuera sola me sentía bien, ya que dos de chica he andado mucho sola, me adapto rápido, aunque a veces sí me acordaba de mi mamá, o sea mi madrastra, de mi papá, de mi abuelita y sí me ponía triste, pero al rato se me pasaba. Actualmente, no sé, creo que me siento más sola que cuando estaba afuera, afuera tenía a mis amigos, salía, a veces hasta subía a la lucha libre, me gusta mucho. Ahora como que nadie me comprende.

En un futuro lo que pienso, bueno acabarme no, pienso hablar con Sor Alicia, pienso irme a casa de mi amigo con mi

mamá, con el que estuve seis meses, no pienso estar aquí mucho no creo aguantar mucho.

Yo pienso que mi vida en un futuro va a ser bien fea, porque pienso ser agente judicial y porque en lugar de matar a los malos pienso matar a los judiciales, son bien malvados, al flaco le pegaron bien feo, porque lo confundieron con otro, - cuando yo fuí a ver a mi papá a la delegación, porque lo detuvieron acusándolo de haber matado a mi mamá, querían que me - fuera con ellos los mismos que lo detuvieron y me decían hartas cosas, me decían no seas estúpida niña, tu padre se va a - quedar aquí veinte años y tú debes gozar de la vida, como nosotros la vamos a gozar contigo y diciendo muchas cosas, hasta - cachetadas me dieron, pero llegaron mis tías y ya no me subieron al coche, me dolió más todo lo que me estuvieron diciendo que las cachetadas que me dieron.

Actualmente fumo cigarros, pero hace como 6 meses en casa del flaco, empecé a agarrar la mariguana, como cada tercer día o una vez a la semana, durante un mes más o menos, pero amanecía con la cabeza sintiéndola muy mal y ya no me llama la atención, además el flaco me dijo que yo no lo hiciera, que él lo había hecho también un tiempo pero que ya no.

Solo mi papá ha tenido problemas con la justicia, nadie más en la familia.

En mi familia éramos ocho, quedamos seis, se murió - mi mamá y mi hermanita Esther, que se murió por mi culpa, me - la habían encargado para que la cuidara en un balneario y se -

murió, ella tenía 4 años y yo 9 y todos me dicen que se murió - por mi culpa, porque la descuidé. Quedamos mi mamá, cuatro hermanas y un hermano, sólo el hermano es realmente mi hermano las demás son medias hermanas.

Sólo me llevo con una de mis medias hermanas y muy superficialmente, con mi hermano no me llevo, nomás nos vemos y - chocamos.

En mi familia éramos muy descuidos, no estábamos todos nunca, siempre había alguno que faltaba.

Mi mamá Carmen, fué buena onda, una señora bien buena onda, muy comprensiva, bueno no tanto como mi abuelita.

Mi papá es muy celoso, muy estricto, muy gritón, con un carácter muy fuerte, de pronto me dan ganas de decir que no tengo padre, me pegaba mucho, no me llevo con él, como dicen - que aguja con aguja no se llevan, sólo tiene sus momentos, pero es más mala onda que buena onda, lo fuí a ver a la cárcel en la primera audiencia y ya no he vuelto.

A mis hermanos no los veo mucho, realmente no cuento con ellos, la mayor está tomando mucho su papel de hermana mayor.

Mi amiga Martha es lo máximo, la mayoría de mis amigos son buena onda, para mi familia son unos vulgares, no les - gustan, pero yo me fijo en otras cosas, para mí son lo máximo, bueno no todos son buena onda, o lo son sólo por un rato.

Aquí la Casa Hogar, en general la veo bien, no ha cambiado, pero no entiendo por qué no andan checando, si ya tuve - una experiencia de haberme salido, no me deberían de checar tanto.

Nombre: FFF

Edad : 19 años

Escolaridad: Secundaria

Lugar de Nacimiento de la joven: Veracruz

del padre : Veracruz

de la madre: Veracruz

Estado Civil de la Joven: Soltera

Hijos: Sin hijos

Tiempo de haber dejado la Casa Hogar: Dos años

Tiempo de estancia en la Casa Hogar: Dos años

- Datos del Expediente:

Fecha de ingreso: Nov. 1986

egreso : Sep. 1988

- Motivo de ingreso: Mala conducta, pandillerismo, hechos de-sangre

- Motivo de egreso: Se vió el momento propicio para su salida.

- Canalización a la Institución: Tía

- Datos Familiares:

- Hija legítima: Sí
- Religión: Católica
- Escolaridad al ingresar: 1º Secundaria
- Trabajó antes del ingreso: No
- Estado Civil de los padres: Separados
- Número de personas en la familia: 5
- Lugar que ocupa la joven: 1º
- Hogar integrado: No

- Vicios: Padre: Alcohol

Madre: Se ignora

- Persona que sostiene el hogar: Aquí en el Distrito Federal la Tía de - la joven

- Ocupación del Padre: Campesino

- Ocupación de la madre: Se ignora.

- Persona responsable de la joven: Tía

- Relato de la Tía de la Joven:

Mi sobrina estuvo en la Casa Hogar porque yo la llevé ahí, es una chica muy problemática, andaba mucho con muchachos muy problemáticos, pandilleros y drogadictos, yo la tuve que ir a buscar varias veces por el rumbo de Padierna, ya que no llegaba a la casa.

Mi sobrina tuvo muchos problemas en su familia, con sus papás, mi hermano tomaba mucho, y mi cuñada, pues también era quien era, mi sobrina alguna vez me contó que veía que su mamá se acostaba con otros señores, que los metía a la casa. Hasta que una vez mi cuñada se fué con el amigo de mi hermano y ya ha andado con varios.

En un principio mi cuñada se llevó a las cuatro niñas, pero cuando éstas le empezaron a dar problemas, se las - dio a mis hermanas.

Mi sobrina, se escapó y anduvo dos meses viviendo en la calle, después me buscó a mí y yo la acepté en mi casa, pero había problemas siempre y entonces la llevé al internado.

Ahí estuvo dos años, también les dio muchos problemas a las - dras.

Después de que salió de la Casa Hogar, yo la puse a estudiar y ella prometió que iba a estudiar y que iba a salir adelanta. Esto sólo duró unos tres meses, porque luego volvieron a empezar los problemas, empezó a faltar a clases, ya no - la hechaba ganas.

Empezó otra vez a buscar a muchachos de pandillas, a muchachos problemáticos, y esos son los que le gustan, ella - misma los busca. Además tiene suerte porque también la buscan muchachos buenos, de buena familia, de aquí mismo de los depar tamentos, pero ella decía que son muy aburridos.

Empezó a meter a los muchachos a la casa en cuanto - yo me iba a trabajar y mi hija se iba a la escuela, hacían muchos desórdenes y los vecinos se quejaban mucho de ella, luego salía y llegaba a las dos o tres de la mañana.

Conmigo estuvo nueve meses aproximadamente hasta que un día se fué y ya no regresó, apareció en el rancho con mi familia, diciendo que yo la había corrido y tuve problemas con - mis papás, hasta que los expliqué y ahora ya se dan cuenta de como es. Una vez se fué y se llevó toda la ropa de mi hija, - hasta la ropa interior, la dejó nada más con el uniforme que traía puesto.

Desgraciadamente no se ha compuesto, seguimos teniendo muchos problemas con ella, ya tiene allá un año, está trabajando en Jalapa, pero no dura en los trabajos. Ahora vive en -

esa ciudad con su madrina, pero ya también se empezó a quejar de ella, ya que le gusta hacer lo que ella quiere, también les mete muchachos, llega tarde y no entiende, no se sabe con quien anda, sólo busca la compañía y amistad de muchachos, pero siempre con problemas.

Yo nunca me di cuenta de que ella se drogara, pero a mi hija le dijo que sí se drogaba cuando andaba con la pandilla y que cuando vivió con su padrastro él sembraba mariguana.

Es una chica muy resongona, muy grosera, no le gusta que la manden, ni recibir ninguna indicación.

Ahora está trabajando como empleada en una tienda, pero he sabido que no está contenta allá, ya que dice que todos la corrimen, así que no dudo que un buen día se regrese para acá.

Las otras tres hermanas están también viviendo allá, pero ellas están más o menos bien, pero esta muchacha yo no sé, pero no entiende, no dá de sí.

Cuando yo la visitaba en el internado, había veces que la encontraba contenta de estar ahí, pero otras veces la encontraba harta. Se salió al final del curso del segundo año y ya no quiso regresar, además de que la Madre que la tenía a su cargo la iban a cambiar a otra casa y yo creo que era la única que podía con ella.

Nombre: GGG

Edad : 20 años

Escolaridad: 3º de Secundaria

Lugar de Nacimiento de la joven: Distrito Federal

del padre : Nunca lo conoció

de la madre: Distrito Federal

Estado Civil de la joven: Soltera

Hijos: Una niña de seis meses

Tiempo de haber dejado la Casa Hogar: Tres años

Tiempo de estancia en la Casa Hogar: Dos o tres meses

- Datos del Expediente:

Fecha de ingreso: Enero 19[illegible]

egreso : Marzo 1987

- Motivo de ingreso: Robo y daño en propiedad ajena.
- Motivo de egreso: Fuga
- Canalización a la Institución: Consejo Tutelar
- Datos Familiares:
  - Hija legítima: Sí
  - Religión: Católica
  - Escolaridad al ingresar: 3º de Primaria.
  - Trabajó antes del ingreso: Sí
  - Estado Civil de los padres: Separados
  - Número de personas en la familia: 4
  - Lugar que ocupa la joven: 4º
  - Hogar integrado: No
  - Vicios: Padre: Se ignora

nía casi tres meses, de momento me puse muy nerviosa cuando me confirmaron el embarazo, pero ya ahora estoy bien contenta con mi hija y le agradezco a Dios que me la haya enviado.

Al papá no pienso buscarlo, pues él no sabe que me embaracé, además él está casado y tiene dos hijos ¿para que lo busco? mejor yo prefiero hacer mi vida por mi lado. Mi hija está muy bien, muy bonita, blanquita, todos la quieren mucho, yo la tuve tres meses, ahora está con mi tía, que la tiene muy bien. La veo cada 8 o 15 días, en el Reclusorio Norte pues ahora uno de mis hermanos está ahí.

Cuando estuve en la Casa Hogar la verdad no estuve muy contenta, lloraba mucho, me habían dicho que me tocía que quedar un año y siempre me la pasaba llorando, nunca había estado en un internado y extrañaba mi casa.

También fueron momentos bonitos, aprendí muchas cosas bonitas, a hacer cosas del hogar, a hacer las cosas a un horario, pero me sentía muy deprimida a veces. Veía el internado muy grande, me quedaba muy sola cuando salían las muchachas.

De las muchachas no recuerdo a nadie porque no soy muy amiguera, soy más bien solitaria no me junto mucho con amigas. De las madres recuerdo mucho a Sor Lucía, a Sor Candi y a Sor Alicia, porque todas se portaron bien lindas conmigo, Sor Lucía fué la que se portó más bien conmigo, hasta una vez me sacó a pasear y eso que yo no podía salir.

Lo que más me gustaba de la Casa Hogar eran los talleres, más donde se hacían las sábanas, pero la escuela la -

verdad a mí nunca me gustó, el rato en el taller era el que más me gustaba.

Lo que no me gustaba era que me precionaran, por ejemplo, para ir a misa, levantarme temprano, hacer las labores, - cuando la madrecita tocaba la campana para pararnos temprano, - ¡ que horrible era !

En la Casa Hogar aprendí muchas cosas, a pesar de que estuve poco, aprendí a respetar a la gente, yo soy muy rebelde, muy respondona, no me gusta que me manden. También aprendí a - hacer las cosas bien, a coser a máquina.

En parte sí me ha servido lo que aprendí ahí, pues como ya dije yo era muy respondona y muy rebelde y ya he cambiado un poquito.

En parte sí me sirvió estar ahí, pues me enseñaron muchas cosas que nunca pensé hacer antes. Luego cuando salí me - volví a desbarrancar con las amigas, sólo un mes y medio estuve bien. Una vez que mi hermana pidió permiso para que yo saliera porque íbamos a festejar a mi abuelita, yo ya no quise regresar. Fuí al Consejo Tutelar y le dije al Consejero que ya no quería regresar y el me dijo que hablara con la Madre Cándida, ella al principio se molestó pero no podía hacer nada y recogí mis cosas, pero eso que la verdad me deprimía mucho. Ahora aquí también a veces me pongo muy nerviosa e inquieta, el otro día me tuvieron que inyectar para que me tranquilizara, pues me entró hasta cómo un temblor en todo el cuerpo, ahora con más ganas - quiero salir para estar con mi hija.

Cuando me salí esa vez de la Casa Hogar ya no seguí estudiando, nunca me ha gustado.

La Casa Hogar estaba bien, pero me hubiera gustado que nos dejaran ver comedias, a mí me gustan mucho, y oír música. El espacio estaba bien, había muchas muchachas, pero yo tengo un carácter muy loco, todas me hablaban, pero yo era muy alejada de - ellas, ellas sí se acercaban y me platicaban.

Me hubiera gustado que me hubieran enseñado canto, -- aquí estoy apuntada en canto, hay un coro, también me hubiera - gustado una alberca para nadar y también clases de migajón.

Me hubiera servido mucho que me enseñaran a hacer co - sas de migajón, porque sé hacer arreglos de flores y eso se puede vender, con calma yo creo que sí los puedo hacer porque soy - muy desesperada.

En las pláticas que nos daban nos daban buenos temas - de orientación, porque yo no tuve eso de mi mamá, no tuve ninguna orientación de su parte, me gustaba que me hablaran de Dios, me hacían llorar las pláticas algunas veces. Nos hablaban de -- Dios y también de otras cosas como de sexualidad, pero me hubiera gustado que me hablaran también de orientación familiar, porque yo no tuve nada de eso.

Cuando me salí de ahí, me fui a vivir con mi familia. Desde que falleció mi mamá yo me fui a vivir con mi abuelita, pero después me salí de la casa y me fui a vivir con unas amigas - ahí cerca, a la vuelta, pero los iba a saludar. Desde que murió mi mamá yo me desbarranqué mucho. Cuando ella vivía no me dejaba

salir, era muy exigente conmigo, me daba muchos golpes y se me hizo fácil cuando ella falleció salirme con mis amigas. Era - muy alcohólica mi mamá, no sé por qué fué así conmigo.

Cuando salí, regresé con mi familia un mes y luego - me salí, ellos siempre me trataron bien, me daban ánimo, pero yo me salía y sin decirles.

Aquí en el Reclusorio estoy trabajando de estafeta, les hablo a las que las buscan en las oficinas o a las horas - de visita a las que vienen a ver, lo conseguí fácil, pues yo - quería trabajar, lo pedí y me lo dieron sin problema, así le - puedo dar a mi tía para gastos de mi hija.

Mi familia siempre me ha apoyado, yo soy la que soy muy rebelde, siempre me han apoyado, me decían que me compusiera, que lo que me hiciera falta que ellos me lo daban, que qué me hacía falta, que qué andaba buscando fuera.

Toda mi familia me ha ayudado, más mi abuelita y uno de mis hermanos, los que vivíamos juntos.

Los problemas que tuve desde que salí, fueron los regaños de siempre, que si no iba a entender nunca, que qué quería de la vida, yo todo lo quería fácil.

Con mi familia no tuve problemas así como que ellos me corrieran, pues realmente no, yo solita me corría, yo hacía que me dijeran de cosas para hacerme la digna y salirme de la casa.

En la colonia donde vivo con todos me llevaba bien, todos me conocen y me quieren, pero yo soy la rebelde, ahora -

que tengo a mi hija es cuando digo, pues tenían razón de todo - lo que me decían.

Actualmente, la verdad luego me siento un poco deprimida, pero como ya tengo una hija, ahora tengo que cambiar por ella, si yo fuí un despapaye, tengo que cambiar, ella no va a - vivir lo que yo viví, al fin que ella ni pidió venir al mundo. Por mi hija quiero salir adelante, si no tuviera a mi hija a lo mejor seguiría igual, me he calmado más desde que la tengo.

En un futuro, primero Dios, cuando llegue a salir de aquí, pienso buscar un trabajo, de lo que sea, vivir una nueva vida, yo le he pedido mucho a Dios que me ayude, ahora veo las cosas diferente, no me siento muy madura todavía, sobre todo al lado de muchas que hay aquí en el Reclusorio.

Mi vida en un futuro no sé cómo será pues como dicen "uno pone y Dios dispone, viene el diablo y lo descompone". Por lo pronto no quiero regresar a vivir en la misma colonia, yo no quiero que mi hija viva en ese ambiente, quiero buscar un - cuartito para mi hija y para mí, tengo una tía que vive por - otra colonia, a lo mejor me voy con ella al principio.

Ahora estando aquí, a veces, de repente cuando me sien to muy nerviosa, me doy mi toque de mariguana, como una vez al mes nada más, porque mi me calma y me tranquiliza, pero cuando andaba fuera durante 5 años si le daba a la mariguana, a las pastillas y tomaba.

Ahora uno de mis hermanos es el que también ha tenido problemas con la justicia por riña, ya que los asaltaron a

él y a un amigo y los hicieron aparecer a ellos como culpables a ellos les hecharon la culpa, es al que voy a ver al Reclusorio Norte y ahí me llevan a mi hija.

Mi familia actualmente es mi abuelita, 2 hermanos, una hermana casada con tres hijos y yo y mi hija. Yo soy la más chica de los hermanos.

Mi hogar nunca fué integrado, yo fuí la única que vivió con mi mamá, pues como era muy alcohólica, le quitaron a mis hermanos que se fueron a vivir con mi abuelita, pero ella quiso quedarse conmigo.

En mi familia ha habido mucha desunión, en los problemas sí nos unimos, a mí me faltó mucho cariño, no tuve una orientación y no conviví mucho con ellos pues me salí de la casa poco después que mi mamá se murió.

Mi mamá era muy orgullosa, no le gustaba que nadie le tendiera la mano, tenía un carácter muy duro, me trataba a golpes, llegó hasta quererme quemar una vez, puso gasolina alrededor de mi cama cuando yo estaba durmiendo, pero los vecinos se dieron cuenta y me ayudaron, ella estaba tomada.

De mi hermanos uno es muy duro, pero sí me quiere, trata de ayudarme, mi hermana siempre me da consejos y mi otro hermano, el que está en el Reclusorio Norte, siempre me daba lo que necesitaba, no me daba dinero, me compraba lo que necesitaba, pues no quería que gastara el dinero en otras cosas.

Amigos y amigas, pues realmente no tengo, las que

creía que eran mis amigas, pues no fueron, no me ayudaron, al contrario, una vez hasta un balazo me metieron, tengo la cicatriz. Aquí conocí a una señora, que me ha ayudado mucho, ella venía a ver a unas muchachas que estaban aquí y ha seguido viniendo, a veces me trae cosas para que pueda vender, yo creo - que ahora es mi única amiga.

GUIA DE ENTREVISTA

1.- Nombre: _____

2.- Edad: _____. 3.- Escolaridad: _____

4.- Domicilio: _____

5.- Lugar de Nacimiento: Jerral

Padre: _____

Madre: _____

6.- Estado Civil: _____

7.- Hijos: _____

8.- Tiempo de haber dejado la Casa Hogar de la Santísima Trinidad: _____

9.- Cuánto tiempo estuviste en la Casa Hogar? _____

10.- Aquí más llamaste? _____

11.- Qué escolaridad tenían? _____

12.- Qué de te llevó? _____

13.- Porqué estuviste ahí? _____

14.- Porqué crees que hiciste eso, o porqué crees que pasó eso? _____

15.- Estuviste contenta en la Casa Hogar? Sí ___ No ___ Regular ___

Porqué _____

16.- Qué es lo que más recuerdas? _____

17.- A qué persona recuerdas más y porqué? _____

18.- Qué te gustaba más de la Casa Hogar? _____

19.-Qué te disgustaba más? _____

20.-Qué aprendiste? _____

21.-Te ha servido lo que aprendiste? _____

22.-Crees que te sirvió estar ahí? Sí _____ No _____
Porqué? _____

23.-_____

23.-Has seguido estudiando? _____

24.-Cómo te hubiera gustado que fuera la Casa Hogar? _____

25.-Qué te hubiera gustado que te hubieran dado o enseñado? _____

26.-Qué te hubiera servido que te enseñaran? _____

27.-Sobre qué temas que ahora consideras importantes, no se te habló en la Casa Hogar? _____

28.-Porqué no te quedaste un tiempo en el externado o Residencia? _____

29.-Regresaste a vivir con tu familia? Sí ____ No ____ Porqué _____

30.-Cuando regresaste a vivir con tu familia todo estaba igual que antes? _____

31.-Con quién estás viviendo ahora? _____

32.- Estás trabajando? Sí ____ No ____ En qué? _____

33.- Cómo lo conseguiste? _____

34.-Tu familia te apoyó y ayudó al salir de la Casa Hogar? _____

Cómo? _____

35.- Quién te ha ayudado desde que saliste? _____

_____

36.-Qué problemas han tenido desde que saliste?

Personales: _____

_____

Familiares: _____

_____

Sociales: _____

_____

37.- Cómo te sientes actualmente? _____

_____

_____

38.-Qué piensas hacer en un futuro? _____

_____

_____

39.-Cómo piensas que será tu vida en un futuro? _____

Porqué? _____

_____

40.- Actualmente tienes algún vicio? _____

Antes: _____

41.-Algún familiar ha tenido problemas con la justicia? _____

_____

42.-Número de personas en tu familia: _____

43.-Lugar que tú ocupabas: _____

44.-Hogar Integrado? _____

45.-Cómo describirías a tu familia? _____

- a tu mamá: _____

-a tu papá: _____

-a tus hermanos: _____

- a tus amigos y amigas _____

46.- Trabajaste antes de estar en la Casa Hogar? _____

_____

DATOS GENERALES

												Nombre
												Parentesco
												Edad
												Sexo
												Escolaridad
												Ocupación
												Procedencia
												Edo. Civil
												Salud
												Salario
												Vicios
												Anteced. Penales
												Religión

BIBLIOGRAFIA.

- Ander-Egg Ezequiel.- Introducción a las Técnicas de Investigación Social. Humanitas. Buenos Aires 1972.

- Ander-Egg Ezequiel.- Qué es el Trabajo Social. Ed. Humanitas Buenos Aires 1985.

- Barrios Moneo Alberto.- Quién es mi Prójimo. C.M. F. Imprenta Sáez Madrid 1981.

- Contro Ituarte Ma. del Carmen.- Análisis Sociocriminológico de la Empleada Doméstica en México. Una aproxima - ción a la delincuencia femenina. Tesis. Sociología. Universidad Iberoamericana. 1986.

- Díaz H. Patricia. Lic.- Análisis Interdisciplinario de la Conducta Antisocial Femenil. Consejo Tutelar. Capítulo III.- La Menor Infractora, responsable del Capítulo Lic. Patricia Díaz H.

- Friedlander, W.A. - Dinámica del Trabajo Social. Ed. Pax México. Librería Carlos Césarman, S.A. 2a. Edición - 1973.

- García Ramírez Sergio.- Criminología, Marginalidad y Derecho Penal. Criminología Contemporánea. Ed. Depalma. Buenos Aires 1982.

- García Ramírez Sergio.- Justicia Penal. Ed. Porrúa. México 1982.

- Herrera Ortiz Margarita.- Protección Constitucional de los Delincuentes juveniles. Humanitas. Colegio Superior de Ciencias Jurídicas, S.C.

- Kisnerman Natalio.- Servicio Social de Grupo. Humanitas. 1a. Ed. Buenos Aires 1971.

- Lewis Oscar.- La Cultura de la Pobreza. Ed. Anagrama. Barcelona 1972.

- Meave Partida Etna. Lic.- El Perfil Profesional del Trabajador Social en el Area de la Rehabilitación Social. - Trabajo Social en el Area Criminológica. UNAM. Escuela Nacional de Trabajo Social. México, - Noviembre 1989.

- Ortega García Ma. Laura Estela.- La Problemática Familiar como Causa del Delito. Tesis Lic. en Trabajo Social - UNAM. Escuela Nacional de Trabajo Social. México 1976.

- Reguero Ma. Purificación.- Función del Trabajador Social en el Proceso de una Educación Personalizada en Casa - Hogar de la Santísima Trinidad. Tesis. T.S. - Escuela de Trabajo Social de Puebla. 1987.

- Ruíz de Chávez Leticia.- Marginalidad y Conducta Antisocial en Menores (Estudio Exploratorio). Cuadernos del - Instituto Nacional de Ciencias Penales.No. 1 México 1978.

- Solís Quiroga Héctor.- Justicia de Menores. Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales. No. 10. Ed. 1a. México 1983.

- Sánchez Mejorada Cristina y Unzueta Vázquez Rosaura.- Historia y Metodología del Trabajo Social. Ediciones - Quinto Sol. Textos Universitarios. 1a. Ed. - México, D.F. 1988.

- Silva Naranjo Ma. Elena.- Proyecto de Trabajo Social para Grupos - de Infractores del Consejo Tutelar para Menores. Tesis Lic. en Trabajo Social. UNAM. Escuela Nacional de Trabajo Social. México, D.F. 1977.

- Tocaven García Roberto.- Menores Infractores. Edicol. México 1976.

- Vázquez de Forghani Angela, T.S. y Abogado Criminólogo.- Perfil de la Criminología, de sus Orientaciones y del Trabajo Social Criminológico. 1981. (Instituto Nacional de Ciencias Penales).

- Villaverde Héctor Dr.- Reglamento General del Patronato Auxiliar de Prevención Social para Menores, A.C. Para el Funcionamiento de los Hogares Colectivos Dependientes del mismo México. Enero 1986.

- Estadísticas 1988. Consejo Tutelar.

- Estatutos del Patronato Auxiliar de Prevención Social.

- Estatutos de la Asociación de Asistencia Privada "Casa Hogar de la Santísima Trinidad". 1970.

- Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal. México. 1986.

- Ponencia de la Oficina de Trabajo Social del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación. 1er Congreso Nacional -

de Trabajo Social. México, D.F. Abril de 1968.

- Programas de Trabajo de la Casa Hogar de la Santísima Trinidad - 1989.